

00467

5

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**



PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMERICA
DEL NORTE
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES
MULTIDISCIPLINARIAS
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES-
ACATLAN

"LAS FRACCIONES INTERNAS Y LA COALICION
DOMINANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL ANTES, DURANTE Y DESPUES DE LA
ELECCION PRESIDENCIAL DEL 2 DE JULIO DE 2000"

T E S I S

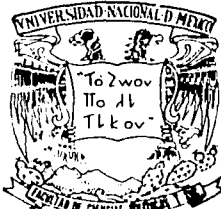
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES

P R E S E N T A :

RUBEN MARTINEZ SANCHEZ

TUTOR: DR. FRANCISCO REVELES VAZQUEZ



MEXICO, D. F.

FEBRERO 2003

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

**Con cariño y admiración a mi madre, la señora
Juana Sánchez Cano,**

**a mi abuela, la señora
Isidora Cano Morlán,**

**a mi esposa
Elizabeth Casasola Cuevas**

**y a mi hija
Elizabeth Martínez Casasola**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Agradecimientos

Desco agradecer al Dr. Francisco Reveles Vázquez su apoyo invaluable y determinante en todas las fases de este trabajo de investigación, así como a los doctores Carlos Sirvent Gutiérrez, Luisa Béjar Algazi, Gabriel Corona Armenta y Ricardo Espinoza Toledo su lectura exhaustiva. Mi agradecimiento también a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México que me dio la oportunidad de realizar mis estudios de Maestría, así como al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca que me otorgó.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Índice

	Pág.
Dedicatoria	I
Agradecimientos	III
Índice de cuadros y gráficas	VII
Introducción	I
Capítulo 1. Aspectos conceptuales para el estudio de las fracciones y la coalición dominante al interior de los partidos políticos	7
1.1. El estudio de los partidos políticos	7
1.2. Estrategias teóricas sobre el estudio de las élites políticas	12
1.3. El enfoque de análisis de las fracciones: precisiones conceptuales y metodológicas	14
1.4. La propuesta de la coalición dominante	22
Conclusión	26
Capítulo 2. Antecedentes y contextualización de las fracciones y la coalición dominante del partido de la Revolución	29
2.1. Los estudios sobre élites políticas y fracciones en México	29
2.2. El sistema de partidos en México	33
2.3. Las fracciones y la coalición dominante en las etapas del partido de la Revolución	36
2.3.1. Los orígenes (1928-1945)	36
2.3.2. La consolidación (1946-1964)	45
2.3.3. Intentos de reforma (1964-1999)	49
Conclusión	58
Capítulo 3. Las fracciones y la coalición dominante del PRI en la elección interna del candidato presidencial y en la derrota electoral del 2 de julio de 2000	61
3.1. Postulación de los precandidatos de las fracciones priistas	62
3.2. Normas y órganos de la elección interna definidas por la coalición dominante	73
3.3. Precampañas electorales: confrontación de labastidistas y madracistas	78
3.4. El triunfo de la fracción labastidista en la elección primaria	91
3.4.1. La actuación de las fracciones internas del PRI	94
3.5. Las fracciones internas y la coalición dominante ante los resultados electorales del 2 de julio	100
3.5.1. La fracción madracista en la lucha por la dirección política	107
Conclusión	112

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Capítulo 4. Las fracciones y la coalición dominante en la 18 Asamblea General de Delegados y en la elección de la dirigencia nacional del PRI	115
4.1. La 18 Asamblea General sin la presencia de un presidente de la República de origen priista	116
4.1.1. Los ex presidentes de la República en la 18 Asamblea General	119
4.1.2. La organización de la 18 Asamblea General y la dominación de la fracción labastidista	121
4.2. La pugna de las fracciones políticas: Asamblea ¿deliberativa o electiva?	125
4.3. Las propuestas de reforma de las fracciones internas	131
4.4. El proceso de negociación entre las fracciones priistas	141
4.5. La elección de la dirección nacional y el triunfo de la fracción madracista	147
4.5.1. La constitución de una nueva coalición dominante del PRI	151
Conclusión	153
Conclusiones finales	157
Bibliografía	163
Hemerografía	168
ANEXO 1. Acuerdo general para postular candidato a la presidencia de la República	171
ANEXO 2. Convocatoria a la XVIII Asamblea General de Delegados	178
ANEXO 3. La alternativa priista: reforma democrática integral o gatopardismo fulminante. Roberto Madrazo Pintado	186

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Índice de cuadros y gráficas

	Pág.
Cuadro 1.	Subdivisiones y tipologías de las fracciones de los partidos 21
Cuadro 2.	Factores y posibilidades de la coalición dominante 24
Cuadro 3.	Tipos de coalición dominante 25
Cuadro 4.	Conformación de la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno del PRI 76
Cuadro 5.	Grado y factores de ruptura en el PRI 88
Cuadro 6.	Distribución de triunfos distritales por precandidato 91
Cuadro 7.	Resultados de los cómputos distritales de la elección del candidato del PRI a la presidencia de la República 92
Cuadro 8.	Proporción de delegados en la 18 Asamblea General 123
Cuadro 9.	Mesas de la XVIII Asamblea Nacional 124
Cuadro 10.	Propuestas de las fracciones internas para renovar la dirección nacional priista 130
Cuadro 11.	En política generalmente se habla de "izquierda" y "derecha". ¿Usted en lo personal se considera de...? 135
Cuadro 12.	¿A usted le gustaría que el PRI fuera una opción socialdemócrata? 135
Cuadro 13.	¿Cuál debe ser la línea político-ideológica del PRI? 140
Cuadro 14.	¿Qué tipo de partido debe ser el PRI? 140
Cuadro 15.	Gobernadores priistas vinculados con Madrazo Pintado y Labastida Ochoa 146
Cuadro 16.	Resultados de cómputos estatales de la elección de la dirigencia nacional del PRI 149
Cuadro 17.	Entidades federativas priistas que votaron por Madrazo Pintado y Paredes Rangel 150
Gráfica 1.	¿Piensa usted que en la próxima Asamblea Nacional del PRI deben intervenir los ex presidentes de la República? 120
Gráfica 2.	Considera que la próxima Asamblea Nacional de delegados ¿debe ser deliberativa, electiva o ambas? 128

Introducción

Los partidos políticos son actores fundamentales en el actual proceso de cambio que experimenta el sistema político mexicano. Después del 2 de julio de 2000, el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se encuentran en una situación inédita: el PRI ya no tiene el poder presidencial (aunque conserva el mayor número de curules, escaños, gubernaturas, congresos locales y presidencias municipales); el PAN ahora es gobierno y el PRD ya no tiene frente a sí al partido de Estado que dismantelar. La naturaleza original de los tres se ha modificado y cada uno vive ahora su propia transformación y, por lo que se puede observar, la del PRI pudiera ser la más profunda, compleja e incierta en su desenlace.

Esta investigación tiene por objeto el estudio del PRI como partido político de oposición. Se intentará reflexionar en torno a un segmento de la realidad política mexicana: la dinámica organizativa interna del PRI, el cual continúa siendo un actor relevante en el proceso de consolidación a la democracia. Actualmente gobierna en más de la mitad de las entidades federativas del país: Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. Además, tiene representación en todos los congresos locales y es gobierno en muchos municipios, entre ellos varias capitales. En el nivel federal, el PRI también desempeña un papel preponderante en las discusiones y toma de decisiones en ambas cámaras del Congreso de la Unión.

Las razones de esta investigación son las siguientes. Primero, en el nivel empírico se considera relevante realizar un acercamiento al funcionamiento

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

interno de la principal formación política, ahora en la oposición, en una etapa de cambio político.

Segundo, en el nivel teórico se establece que una de las características de una etapa de cambio político es la incorporación de los viejos actores, que reclaman espacios en la construcción de una dinámica institucional diferente. De modo que la transición y la consolidación democráticas no se refieren solamente a los procesos que implican la destrucción y construcción institucional, sino también a la inclusión de los viejos actores y al papel que los nuevos actores desempeñan.

Se pretende analizar el comportamiento de las fracciones internas y de la coalición dominante del PRI, en el contexto de la transición política y de la alternancia en el poder. Es posible que la identificación de fracciones en el seno del PRI sea un ejercicio abrumador por el estado de flujo de la política que caracteriza a la transición democrática. La presente investigación mostrará cómo se manifiesta la actuación de las fracciones priistas según el papel de gobierno o de oposición del partido.

Los partidos suelen convertirse en los actores políticos dominantes tanto en la transición como en la fase de consolidación democrática. Los cambios que se producen durante la democratización apuntan a una mayor intervención de los partidos en los asuntos públicos y a un reforzamiento del poder legislativo.

En algunos análisis sobre los partidos predomina la percepción de que las fracciones son un instrumento para que las élites puedan disputar el poder y que constituyen manifestaciones de relaciones clientelares motivadas por el beneficio material. Es decir, se ha entendido que cualquier vínculo de individuos y más la reunión de varios en un grupo, es motivada exclusivamente por el interés. Sin embargo, no existen muchos trabajos que

hayan explorado su estructura, su actitud y posición ideológica, sus formas de integración y comportamiento, así como las causas por las cuales los individuos deciden pertenecer a ellas.

El objetivo de la presente investigación es caracterizar a las fracciones políticas al interior del PRI antes, durante y después de la elección presidencial del 2 julio de 2000, a fin de aportar una interpretación acerca de estas cuestiones y lograr una mejor comprensión de este partido. Se destacan las corrientes internas más relevantes, considerando sus características principales en cuanto a estructura, motivación, actitud, posición ideológica, composición y papel en la organización partidaria. Se busca identificar a las grandes fracciones del PRI que han sido clave en el momento de la transición política en México. Asimismo, se pretende estudiar la constitución y actuación de la coalición dominante priísta.

Para ello se tomarán como referentes tres fenómenos de corta duración o acontecimientos de ese instituto político: la elección interna para elegir candidato presidencial, la 18 Asamblea General de Delegados y la elección interna para renovar el Comité Ejecutivo Nacional.

Antes de proseguir conviene establecer los parámetros hipotéticos desde los cuales es posible ordenar la investigación:

1) En la sucesión presidencial de 2000 se enfrentaron dos fracciones internas que se caracterizaron por su motivación por el poder: una encabezada por Francisco Labastida Ochoa, quien representaba a la tecnocracia (sin ser un conspicuo miembro de ella) y la continuidad del proyecto neoliberal, y otra dirigida por Roberto Madrazo Pintado, quien contaba principalmente con el apoyo de los políticos tradicionales y tenía una ascendencia regional o local.

¹ Fernand Braudel. *La historia y las ciencias sociales*. Madrid. Alianza Editorial. 1999, pp. 11 y 64.

2) La constitución de una coalición dominante dividida e inestable en el PRI durante el proceso interno para seleccionar a su candidato presidencial influyó en la derrota electoral del 2 de julio.

3) Los gobernadores del PRI desempeñaron un papel de predominio (aunque dividido) como factores reales de poder por la debilidad y posterior ausencia del presidente de la República, que fungía como árbitro y equilibrio entre las corrientes políticas del partido. Los gobernadores priistas se alinearon con alguna de las dos fracciones predominantes vinculadas con Labastida Ochoa y Madrazo Pintado durante la elección primaria para elegir candidato presidencial, la 18 Asamblea General de Delegados y la elección interna para renovar la dirección nacional.

El estudio del PRI hacia dentro ha sido poco abordado en las investigaciones sociales recientes en México. Los estudios que se han realizado sobre él muestran tres tendencias: 1) el enfoque histórico que trata sobre sus orígenes y evolución, 2) el enfoque ideológico que analiza los valores y posiciones establecidas en sus documentos básicos (declaración de principios, programa de acción y estatutos) y 3) el enfoque electoral que revisa sus avances y retrocesos en los procesos electorales federales, estatales o municipales. Dichos enfoques tuvieron como dificultad común para su análisis la estrecha relación entre el PRI y el gobierno.

El enfoque que se pretende utilizar en esta investigación es el organizacional, privilegiando la dinámica de las fracciones políticas internas del PRI y su coalición dominante. Los actores y procesos partidistas internos tienden a ser áreas oscuras de la literatura especializada, por ello resulta sugerente conocerlos y analizarlos de manera sistemática. Las fracciones y la coalición dominante merecen ser objeto de estudio tanto como el partido.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Entre las razones por las que los politólogos no se han ocupado del análisis de las fracciones internas de los partidos se encuentran, entre otras, las asociaciones peyorativas de éstas con las facciones (consideradas como patología de la política), así como su complejidad para abordarlas.

Es posible que el ocuparse de las fracciones y de su actividad se aborde un comportamiento que es normal en los partidos y que es difícil de analizarse. No obstante la complejidad del fenómeno, se pretende presentar una interpretación novedosa que permita conocer más a fondo la lucha interna por el poder, con lo cual se busca entender mejor el perfil que el PRI presenta en la actualidad.

Cabe destacar que no se trata de reducir la práctica política, tan compleja y rica, a una única línea de explicación sino de intentar un derecho de mirada diferente, en términos de Fernand Braudel, con el apoyo del instrumental teórico y metodológico tanto de Giovanni Sartori (fracciones) como de Angelo Panebianco (coalición dominante). Esta investigación se hace volviendo continuamente de la realidad social a las tipologías y de éstas a aquélla.

El presente trabajo de investigación es de carácter esencialmente monográfico, como una de las modalidades de tesis prescritas por el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se hará análisis documental tanto de fuentes primarias como secundarias a fin de coadyuvar a dilucidar la organización interna del PRI. En el desarrollo de la investigación se utilizaron algunas encuestas publicadas en los medios de comunicación, que están estrechamente vinculadas con el objeto de estudio, como una herramienta útil que permite sustentar los argumentos planteados.

En el capítulo 1, se presenta el marco teórico y metodológico que orienta el trabajo de investigación. En el capítulo 2, se hace una revisión general de las fracciones internas y de la coalición dominante, desde una perspectiva histórica, en el contexto de la sucesión presidencial en México. En el capítulo 3, se caracterizan a las corrientes internas y se aborda la constitución de una coalición dominante poco cohesionada e inestable en el PRI durante el proceso interno para elegir candidato presidencial y después de la derrota electoral del 2 de julio de 2000. En el capítulo 4, se identifican a las fracciones políticas al interior del PRI, así como sus expectativas, tendencias, propuestas y acuerdos de reforma con motivo de la 18 Asamblea General de Delegados y se describe el proceso constitutivo de una nueva coalición dominante, en el marco de la elección de la dirección nacional partidaria.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO UNO

Aspectos conceptuales para el estudio de las fracciones y la coalición dominante al interior de los partidos políticos

Introducción

El objetivo general de este capítulo es presentar el marco teórico y metodológico que orienta la investigación. En primer lugar, se exponen los principales ejes de investigación sobre los partidos políticos y se destaca la necesidad de su estudio desde la perspectiva de la dinámica organizativa interna. En segundo lugar, se revisa brevemente la teoría elitista de la democracia. En tercer lugar, se plantea un esquema conceptual y metodológico esencial sobre las fracciones, sus subdivisiones y tipologías, así como de la coalición dominante y sus tipos para realizar el análisis y la reflexión de la dinámica interna del PRI antes, durante y después del proceso electoral federal de 2000. La opción conceptual y metodológica ha consistido en recurrir a las herramientas analíticas de Sartori y de Panebianco.

1.1. El estudio de los partidos políticos

En esta investigación parece suficiente referirse a un concepto de partido político que lo ubique como un espacio donde se organizan las élites políticas para la competencia por el poder en un contexto democrático. Para ello, resulta útil adoptar la definición mínima de Sartori: "... Un partido es

cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos”²

Una primera intención asumida por Sartori es demostrar el papel institucional que poseen los partidos, en tanto sean considerados como algo superior y distinto de las facciones, de los movimientos políticos, de las asociaciones políticas y de los grupos de presión o de intereses. Dicho autor les otorga tres importantes características: 1) los partidos no son facciones al orientarse hacia la obtención de beneficios colectivos, 2) un partido es parte de un todo al desempeñar funciones específicas que no pueden ser realizadas por otras organizaciones y 3) los partidos son conductos de expresión al vincular a los ciudadanos con el gobierno mediante mecanismos de representación política.³

La importancia de estudiar a los partidos radica en que éstos constituyen instituciones políticas que ocupan un lugar central en la democracia moderna por las múltiples funciones y el rol que desempeñan en la estructuración del voto durante los procesos electorales, la integración-movilización-participación política de los ciudadanos, el reclutamiento del personal entre las élites políticas para la composición de los órganos de representación y de gobierno, así como en la agregación de los intereses y demandas de la sociedad.⁴

² Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*, Madrid, Alianza Universidad, 1992, p. 90.

³ *Ibid.*, pp. 51-56.

⁴ Stefano Bartolini, “Partidos y sistemas de partidos”, en Gianfranco Pasquiano (y otros), *Manual de ciencia política*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 245-253.

Los partidos se pueden estudiar tanto en el nivel externo como en el interno.⁵ En la actualidad predominan los estudios de los partidos de carácter externo, los cuales se centran en cuestiones relacionadas con su entorno o medio ambiente más que en aspectos vinculados con los actores y procesos de su vida interna. Este enfoque, denominado ambiental, aborda la relación de los partidos con el sistema político y de partidos, el papel que desempeñan en los procesos de transición y de consolidación democrática, su interacción con las instituciones de gobierno y la sociedad civil, así como su participación en las elecciones.

Los actores y procesos internos representan ciertamente un área oscura en la literatura sobre los partidos. No obstante los estudios de los partidos de carácter interno que se han realizado destacan la importancia de observar su funcionamiento y llaman la atención en cuanto a la necesidad de estudiar a estas organizaciones con su vida propia, con sus procesos de interacción, sistemas de reglas y procedimientos.

Este enfoque propone pensar el modo en que los partidos se comportan no sólo con relación al sistema político sino como sistemas en sí mismos. Esto obliga a analizarlos como sistemas que cuentan con normas escritas o consuetudinarias, que eligen a sus candidatos y dirigentes mediante un sistema electoral propio, que tienen instancias de toma de decisiones y de resolución de conflictos, así como que existen fracciones internas que agrupan a las élites y una dirigencia conformada por una coalición dominante, etc. Los partidos son sistemas integrados por actores en una interacción competitiva y conflictiva que pugnan por obtener el control de sus órganos de dirección y de influencia sobre la vida partidaria.

⁵ Manuel Alcántara Sáez y Flavia Freidenberg, "Organización y funcionamiento interno de los partidos políticos en América Latina", en *Manual de gerencia política: organización y desarrollo de partidos políticos*, Instituto Nacional Democrata. s/f. pp. 33-39.

Este trabajo se remite a las teorías y análisis que centran la atención en la dimensión del poder de los partidos, los cuales explican su funcionamiento y sus actividades organizativas en términos de alianzas y conflictos por el poder entre los actores políticos relevantes.

Desde esta perspectiva, es posible reflexionar que los partidos no son actores unitarios sino complejas organizaciones donde compiten intereses particulares en función, muchas veces, de motivaciones individuales.⁶ Cualquiera que sea su composición orgánica, los partidos son una agregación de individuos que forman constelaciones de grupos con intereses específicos.

Es importante destacar la idea de que un partido es la parte de un todo (el sistema político y, a la vez, él mismo está integrado por diversas partes que conforman un todo). Lo que se trata de establecer con ello es que un partido está integrado por subunidades que buscan articular un todo.

Sartori y Panebianco son dos autores importantes en el estudio de los partidos que aportan herramientas analíticas útiles para adentrarse en sus actores y procesos. A pesar de la cantidad de estudios producidos con respecto a los partidos y sistemas de partidos durante el siglo XX, la persistencia de los clásicos contemporáneos como Sartori y Panebianco es incuestionable. Sus obras *Partidos y sistemas de partido. Marco para un análisis* y *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos* ocupan un lugar primordial en esta investigación.

En el nivel teórico y metodológico se utilizan dos instrumentos analíticos de la ciencia política relativos a las subunidades de los partidos: las

⁶ Stefano Bartolini, *op. cit.*, 253-260. El autor propone adentrarse en el partido como actor no unitario en sus procesos estructurales y de toma de decisiones internos mediante tres dimensiones: la que opone los modelos del partido en el gobierno al modelo de la democracia del partido, la que opone al partido como organización central al partido como organización local y la que opone al partido cohesionado al partido fraccionado. La tercera y última dimensión es la que sirve de guía y es de interés en esta investigación.

fracciones y la coalición dominante. Para el estudio de las fracciones internas se recurre a Sartori y para el asunto de la coalición dominante, a Panebianco. Ambas construcciones de tipo ideal permitirán abordar con precisión el objeto de estudio: el PRI antes, durante y después de la elección presidencial del 2 de julio de 2000.

De acuerdo con la concepción weberiana, el concepto tipo ideal pretende guiar el juicio de imputación, no es una hipótesis, pero quiere señalar una orientación a la formación de una hipótesis. Tampoco constituye una exposición de la realidad, pero quiere proporcionar medios de expresión unívocos para representarla.⁷

Un tipo ideal es producto de la abstracción de las regularidades típicas, resumidas en un modelo que nunca es encontrado en la realidad concreta y que constituye un instrumento analítico para comprenderla.⁸ Es una herramienta intelectual, una utopía que sólo existe en la mente del investigador para comprobar, en cada caso singular, en qué medida la realidad se acerca o se aleja de ella.

En este sentido, las fracciones y la coalición dominante partidarias como tipos ideales son, en esencia, espacios en los cuales se dividen y actúan las élites. A pesar de la importancia de ambas como unidades básicas que aglutinan a las élites políticas, su estudio no ha sido prioritario en las investigaciones académicas.

Cualquier fracción está compuesta de individuos que bajo determinadas circunstancias se reúnen y logran compartir características comunes. Las

⁷ Max Weber, *Ensayos sobre metodología sociológica*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1997, p. 79.

⁸ Jorge Bartolucci, *La modernización de la ciencia en México. El caso de los astrónomos*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad/UNAM-Plaza y Valdés Editores, 2000, pp. 34-46.

fracciones conforman una pequeña porción del sistema político que sólo cobra sentido cuando se le explica en sus relaciones con las élites que actúan en las instituciones políticas.

1.2. Estrategias teóricas sobre el estudio de las élites políticas

Una investigación sobre la dinámica organizativa de algún partido debe hacer mención a la concepción elitista de la democracia, lo cual significa revisar brevemente las propuestas teóricas y metodológicas de algunos autores como Vilfredo Pareto, Robert Michels y Joseph Schumpeter.⁹

Pareto considera que una élite está compuesta por individuos que manifiestan unas cualidades excepcionales o muestran pruebas de aptitudes en su dominio propio o en una actividad cualquiera. Dividió a las sociedades en dos grupos: la élite y la masa; y dentro de la élite, en gobernante y no-gobernante. Para este autor, el equilibrio social depende de que una cantidad suficiente de individuos circulen de las no-élites a las élites. La circulación de élites implica por lo menos tres aspectos: 1) el reemplazamiento de individuos dentro de la élite, 2) el desplazamiento de una élite por otra y 3) la circulación entre la élite y el resto de la población.

Michels llevó de un plano general las concepciones de Pareto al plano de los partidos, estableciendo con ello las bases para los estudios sobre su vida organizativa interna.¹⁰ Su argumento fundamental consiste en la tendencia hacia la formación de un grupo cuantitativamente pequeño con

⁹ Francisco Suárez Farías, *Élite, tecnocracia y movilidad política en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1991, pp. 39-71; Jaime F. Cárdenas Gracia, *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, México, FCE, 1992, pp. 37-80.

¹⁰ Robert Michels, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, (tomos 1 y 2), Argentina, Amorrortu, 1991.

cualidades de liderazgo y clara hegemonía en sus ideas, con lo cual se forman oligarquías. Dicho autor sostiene que las tendencias oligárquicas en los partidos son una ley histórica inevitable que tienen tres causas básicas: las necesidades organizacionales y las características tanto de los líderes como de las masas. De ahí su celebre frase: "Quien dice organización, dice oligarquía".

Michels estudió ampliamente las tendencias oligárquicas del Partido Social Demócrata Alemán. Su objetivo era demostrar la prevalencia de la dominación oligárquica en un partido de inspiración democrática, con lo cual hizo una prueba de la teoría elitista. Todo partido político constituido como organización compleja requiere de líderes capacitados que puedan solucionar los conflictos al administrar la distribución de los recursos del poder.

La propuesta de Schumpeter ha constituido un punto de partida para este trabajo. Dicho autor define a la democracia como la contienda entre las élites por el derecho a ejercer el poder.¹¹ El poder no es privativo de una sola élite por dos razones. La primera, la competencia por el poder existe entre diversas élites que no pueden unificar sus intereses y que cuentan con capacidades y recursos diferentes para lograr sus objetivos. La segunda consiste en que las elecciones obligan a la renovación de las élites que se agrupan en los partidos.

La existencia de una diversidad de élites permite observar que en torno a ella se desarrollan ciertos rasgos distintivos tales como: el consenso que puede existir entre sus miembros para defender sus espacios de poder; la pugna que establecen entre sí por el control de posiciones y de recursos; la

¹¹ Joseph A. Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, Ediciones Folio, 1996, p. 343. Dicho autor sostenía que la democracia era equivalente a una disposición institucional para llegar a decisiones políticas, en la cual las élites adquirían el poder de decidir mediante la competencia para obtener el voto del pueblo. Sin duda, la existencia o no de competencia por los votos proporciona un criterio para discernir si se está o no en presencia de un régimen democrático.

renovación de sus integrantes por medio de mecanismos de competencia, selección y transmisión del poder obtenido, y la generación de principios ideológicos mediante los cuales justifican sus acciones.

Mientras, los comicios sirven para elegir a los gobernantes y representantes, sumar intereses y confrontarlos a través de la competencia entre las élites partidarias. En este sentido, los partidos se convierten en actores relevantes en la contienda por el poder al constituir canales para la selección y ascenso de las élites políticas.

La virtud de esta perspectiva es que obliga a analizar la relación entre las élites políticas y los partidos incluyendo a sus actores y procesos internos. En la actualidad se puede observar que las élites se fragmentan y reúnen en fracciones delimitadas en los partidos. Se entiende que las élites son grupos de personas con poder para incidir regularmente en las políticas de la organización donde están presentes. Una de las principales características de las élites es su lugar estratégico en posiciones de toma de decisión.

1.3. El enfoque de análisis de las fracciones: precisiones conceptuales y metodológicas

La definición de conceptos en las ciencias sociales es generalmente complicada por la propia riqueza del objeto de estudio que se pretende explicar y analizar. Sin embargo, un concepto es útil cuando es operativo con relación a los hechos empíricos. Con esta finalidad se plantea a continuación un procedimiento con dos pasos: en el primero, se enuncian los equivalentes del concepto fracción en la teoría política y se presenta una definición. En el segundo se subdivide analíticamente el concepto de fracción.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Cabe recordar que se pretende estudiar el PRI como unidad, en el contexto de la alternancia en la presidencia de la República, lo cual supone necesariamente analizar el papel que desempeñan sus subunidades. Es decir, ¿Cuál es la dinámica del comportamiento de las fracciones y la coalición dominante priistas en el contexto de la transición política? Estudiar el partido desde dentro, en virtud de que: "..., un partido es una suma de individuos que forman constelaciones de grupos rivales. Un partido, cuando se le observa desde dentro, puede ser incluso una confederación flexible de subpartidos"¹²

De lo que se trata, es de analizar como la unidad PRI se articula, o se desarticula, por sus subunidades antes, durante y después de la elección presidencial de 2000. Resulta correcto decir que nos centramos en el partido como sistema, en un sistema cuyas partes son las subunidades.

El cambio político constituye una experiencia que produce presiones intensas y conflictivas al interior del partido que es relevado del poder, las cuales alientan el desarrollo de fracciones que pueden fortalecer su presencia y las perspectivas de democratización.

Un partido constituye *per se* una unidad importante de análisis al abordar a las fracciones como subunidades. Sin embargo, la bibliografía que se ha ocupado de ellas carece de continuidad y es imprecisa.¹³ Los ingleses usan el término *facción (faction)* para referirse a lo siguiente: *facción* en sentido clásico o histórico (una forma de organización política que precede a la emergencia de un partido moderno), los grupos de escasa duración y sin ninguna estructura que influyen en la política en los países subdesarrollados, las tendencias ideológicas al interior de los partidos, los grupos predecesores de los partidos en el parlamento y los fenómenos de oposición en el voto

¹² Giovanni Sartori, *op. cit.*, p. 96.

¹³ *Ibid.*, p. 97.

parlamentario. Mientras, los italianos las denominan corrientes (*correnti*) y los alemanes hablan de alas y tendencias (*richtung/lo flügel*). En alemán también existe la palabra *fraktion* para referirse a los grupos parlamentarios.

Sartori presenta ciertas objeciones al uso en la lengua inglesa de la palabra facción.¹⁴ La primera es que ésta no es amplia ni neutral para referirse a las subunidades de los partidos, la cual conserva un sesgo negativo que transmite la idea de que la política es algo corrompido. La segunda, que se deriva de la anterior, es que es un término que aumenta y crea ambigüedad, lo cual es contrario a la exigencia del vocabulario científico. Sin duda, el autor trata de salvar el término de facción evitando su oprobiosa carga mediante el concepto fracción.

El término fracción es útil por su capacidad descriptiva que puede dar cuenta de forma distintiva de los grupos organizados al interior de los partidos. En esta investigación se ha optado por el uso de la expresión fracción al hacer referencia a las subunidades partidarias por las siguientes razones: por ser general y valorativamente más neutral, constituir algo consustancial a los partidos, su origen del lenguaje de las matemáticas (fracción como subdivisión de un todo) y su fácil traducción lingüística. Para ello, se recupera el esquema teórico-metodológico de Sartori para el estudio de las fracciones en el ámbito de los partidos.

No se puede llamar fracción a cualquier grupo dentro de un partido. Giovanna Zincone considera que: "Las fracciones son grupos que se organizan autónomamente dentro de un partido con el objeto de imponer su propia línea

¹⁴ *Ibid.*, p. 98.

política y adquirir una porción mayor de puestos clave y de 'botín' para los propios miembros".¹⁵

En esta investigación se entiende que las fracciones partidarias son aquellos grupos, más o menos perdurables, que comparten ciertas características comunes, principios ideológicos o lealtades personales, que cuentan con una coherencia organizativa, vínculos estables con sus bases de apoyo y una estrategia para influir en la vida interna del partido a fin de conseguir el poder político. Se adopta esta definición del término porque explica claramente su utilidad descriptiva y se puede usar analíticamente para referirse a la agregación competitiva dentro de los partidos.

Sin duda, las fracciones constituyen vehículos fundamentales de alternancia en el poder entre las élites dentro de los partidos. Por ello, resulta crucial profundizar en la respuesta a la cuestión: ¿Cómo intervienen esas subunidades en el partido y lo modifican?

Es importante estudiar a las fracciones, en virtud de que éstas influyen específicamente en dos aspectos fundamentales de la vida de los partidos: 1) en su grado de cohesión o de fragmentación y 2) en las formas y los medios de interacción, así como en su dinámica interna.¹⁶ Ambos aspectos pueden contribuir a sostener que el carácter de un partido se encuentra en el carácter de sus fracciones.

Por otra parte, algunos autores sostienen que existen factores o incentivos estructurales en el sistema político en el que operan los partidos que

¹⁵ Giovanna Zinecone, "Fracciones", en Norberto Bobbio (y otros), *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1994, p. 675.

¹⁶ Giovanni Sartori, *op. cit.*, p. 100. Sin embargo, algunos autores consideran más negativa que positiva la acción de las fracciones, en virtud de que producen inestabilidad y ambigüedad en los partidos, aumentan la conflictividad interna de los gobiernos de coalición y constituyen un elemento de distorsión de la representación política porque no pueden ser representantes del electorado. (Giovanna Zinecone, *op. cit.*, pp. 676-677).

alimentan la formación de fracciones intrapartidarias. Se ha desarrollado una serie de argumentos para explicar la relación que guarda la presencia de fracciones con un conjunto de variables que tiene que ver con el régimen político (presidencial o parlamentario), el sistema electoral (mayoría, proporcional o mixto), la descentralización político-administrativa, el tipo de organización partidaria, el financiamiento del partido y el contexto sociocultural.¹⁷ Aunque estas proposiciones pueden ser adecuadas para el análisis de fracciones en democracias y sistemas de partidos consolidados, no podrían serlo para las fracciones en el contexto de sistemas políticos y de partidos en transición.

Sartori distingue tres conceptos para identificar a los grupos que pueden coexistir al interior de los partidos: la facción, la fracción y la tendencia.¹⁸ Sin embargo, se inclina por utilizar el término fracción (categoría general, no especificada) para estudiar las subunidades partidarias, el cual puede ser definido y diferenciado de la facción (grupo específico de poder) y la tendencia (conjunto establecido de actitudes) por las siguientes dimensiones de análisis que están integradas por subdivisiones y sus tipologías:¹⁹

¹⁷ Véase Raphael Zariski, "Party Factions and Comparative Politics: Some Empirical Findings", en Frank P. Belloni y Dennis C. Beller (eds.), *Faction Politics: Political Parties and Factionalism in Comparative Perspective*, Santa Barbara, ABC-Clio Press, 1978, pp. 19-38; Klaus Von Beyme, *Political Parties in Western Democracies*, Aldershot, Gower, 1985, pp. 224-232; David Hine, "Factionalism in West European Parties: A Framework for Analysis", *West European Politics*, vol. 5, núm. 1, 1982, pp. 36-53.

¹⁸ Giovanni Sartori, *op. cit.*, 100. Richard Rose sostiene que las fracciones son grupos deliberada y sólidamente organizados que perviven en el tiempo y que engloban una amplia gama de asuntos. Mientras que la tendencia es un conjunto estable de actitudes en lugar de un grupo estable de políticos, el cual carece de cohesión y durabilidad y que aparece de vez en cuando para opinar sobre determinados temas. ("Parties, Factions and Tendencies in Britain", *Political Studies*, vol. 12, núm. 1, 1964, pp. 33-46).

¹⁹ Giovanni Sartori, *op. cit.*, pp. 101-108; Francisco Reveles Vázquez, *Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional (1939-1990)*, México, tesis de Maestría en Ciencia Política, UNAM, 1993, pp. 209-212.

1) La dimensión de organización. Se refiere a si la fracción está organizada o no al interior del partido. Puede suceder que las fracciones cuenten con una organización mejor que el partido dándoles una mayor autonomía con respecto a la dirección partidaria.

2) La dimensión de motivación. Las fracciones se pueden distinguir a partir de las motivaciones que las conducen a constituirse: fracciones por interés y fracciones por principios.

Las fracciones por interés constituyen, *stricto sensu*, facciones cuyas motivaciones son lograr compensaciones inmediatas y tangibles, de las cuales existen dos referentes: las facciones por poder (orientadas a obtener el poder por el poder) y las facciones por despojos o prebendas (dirigidas a conseguir beneficios marginales más que el poder). Las facciones cuentan con una clientela en espera de alcanzar alguna retribución.

Las fracciones por principios son desinteresadas y se caracterizan por promover ideas o ideales, las cuales comprenden dos variedades: ideológicas y de opinión. Las primeras sustentan un conjunto de valores concernientes al orden político con el propósito de guiar los comportamientos políticos colectivos. Las segundas asumen ciertas ideas o posiciones vinculadas con el partido. Ambas carecen de una clientela en virtud de que su presencia se deriva de su atractivo intelectual o proselitismo de creencia.

3) La dimensión ideológica. Esta dimensión puede traslaparse con la dimensión de motivación, en virtud de que la ideología constituye una fuerza motivadora. Sin embargo, la diferencia entre ambas consiste en que en la primera, el *continuum* va del desinterés (fracción ideológica) hasta el egoísmo (fracción por poder), mientras que en la segunda, el *continuum* va del fanatismo al pragmatismo.

La dimensión ideológica se divide en fracciones ideológicas y fracciones pragmáticas. Las primeras se pueden distinguir por ser fanáticas (extremadamente ideológicas) o por principios (coherentes ideológicamente). Las segundas atienden principalmente a los resultados de sus actos, con despreocupación de la ideología.

4) La dimensión izquierda y derecha. El autor considera que esta dimensión es la menos confiable, aunque es la que más fácilmente pueden percibir tanto los ciudadanos como las élites.

¿Existen aún la izquierda y la derecha? Muchos la ponen en duda. Sin embargo, Norberto Bobbio responde positivamente a esta interrogante, argumentando que la dualidad sigue en vigor en el debate político contemporáneo.²⁰

Izquierda y derecha son dos términos antitéticos que, desde hace más de dos siglos, se emplean habitualmente para designar el contraste de las ideologías y de los movimientos en que está dividido el universo, eminentemente conflictivo, del pensamiento y de las acciones políticas.

Sartori agrega dos criterios complementarios para alcanzar una mayor sustentación analítica en el estudio de las fracciones:

1) Su composición. Define si la fracción es dirigida solamente por un líder (fracción personalista) o por varios (fracción de coalición).

2) Su papel: las que se caracterizan por ser oportunistas y reciben beneficios marginales (fracciones de apoyo), las que sus objetivos y estrategias consisten en obstruir (fracciones de veto) y las que tratan de gobernar así como de imponer la política en el partido (fracciones de política).

²⁰ Norberto Bobbio, *Derecha e izquierda ¿Existen aún la izquierda y la derecha?*, Madrid, Suma de Letras, 2001. 185 pp.

Otras variables que necesitan considerarse son el tamaño y la duración cronológica de las fracciones. La primera se expresa en el porcentaje de votos o de puestos controlados por la fracción en el partido, en el poder legislativo y en el gobierno (federal y local). La segunda se refiere a la estabilidad-perdurabilidad de la fracción que puede ser baja, media y alta.

A continuación se presenta un cuadro con las subdivisiones y las tipologías más importantes de las fracciones internas de los partidos, el cual constituye una herramienta de trabajo de referencia en esta investigación:

Cuadro 1. Subdivisiones y tipologías de las fracciones de los partidos

Estructura	Organizada Sin organizar Mitad y mitad
Motivación	Por poder y por despojos o prebendas De opinión Ambas cosas Ninguna
Actitud	Ideológica Pragmática Ambas cosas Ninguna
Posición	Izquierda Centro Derecha Imprecisa
Composición	Personalista Coalición Mitad y mitad
Papel	De apoyo De veto Política

Fuente: Giovanni Sartori, *op. cit.*, p. 109.

1.4. La propuesta de la coalición dominante

Panebianco se muestra interesado en un enfoque que estudia a los partidos a partir de su origen genético y de los cambios organizativos que se generan dentro de ellos. Considera que el partido es un sistema organizativo al menos parcialmente autónomo frente a las desigualdades sociales y cuyas tensiones internas son primordialmente producto de él.²¹

En esta investigación se hará uso de un aspecto incorporado por Panebianco en el estudio de los partidos: la lucha por el poder en el ámbito interno. Es decir, cómo sucede la pugna entre las élites por conquistar o conservar el poder político. Dicho autor sostiene que al interior de todo partido existe una élite dirigente mayoritaria que denomina coalición dominante, la cual puede estar compuesta por cuatro actores principales: 1) dirigentes del partido, 2) grupos parlamentarios o los miembros con cargos en el gobierno, 3) dirigentes intermedios o locales y 4) dirigentes de la institución patrocinadora.²²

La coalición dominante está integrada por aquellos actores políticos que inciden en las zonas de incertidumbre o recursos del poder organizativo cuyo control permite desequilibrar en su favor la balanza de poder.²³ Los recursos que son acumulativos y en torno a los cuales se desarrollan actividades vitales del partido son los siguientes: la competencia (manejar las relaciones político-organizativas tanto internas como externas); las relaciones con el entorno (gestionar las alianzas con otras fuerzas e instituciones); la comunicación

²¹ Angelo Panebianco, *Modelos de partido*. Madrid, Alianza Editorial, 1993, p. 30.

²² Francisco Reveles Vázquez, *Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional (1939-1990)*, op. cit., p. 205. La coalición dominante que es la élite dirigente de los partidos es similar a las expresiones de la "oligarquía" de Michel, el "círculo interior" de Maurice Duverger y la "dictadura cesarista-plebiscitaria" de Moisei Ostrogorski y Max Weber

²³ Angelo Panebianco, op. cit., pp. 83-89.

(controlar las áreas de comunicación e información); las reglas formales (definir el orden y las reglas organizativas mediante la aplicación de los estatutos); la financiación (establecer los canales de financiamiento y gasto); el reclutamiento (operar los métodos de admisión, ascenso y expulsión de los miembros).

Dicha coalición tiene una configuración específica de acuerdo a tres factores: grado de cohesión, grado de estabilidad y el mapa de poder.²⁴ El primero se refiere a los intercambios verticales (élites-seguidores), el segundo a los intercambios horizontales (entre élites) y el tercero a las relaciones del partido tanto de carácter interno (entre órganos dirigentes del partido) como externo (partido-organizaciones).

El grado de cohesión o división está relacionado con la existencia o no de facciones (grupos fuertemente organizados) o tendencias (grupos débilmente organizados) que controlan las zonas de incertidumbre del partido. La presencia de facciones produce una coalición dominante poco cohesionada, mientras la de tendencias una más unida.

El grado de estabilidad o inestabilidad de la coalición dominante está en función del carácter duradero o precario de los compromisos entre las élites integrantes de la misma. Una coalición unida tenderá a ser una coalición estable.

El mapa del poder organizativo está constituido tanto por las relaciones entre los órganos dirigentes partidistas, así como por las relaciones de predominio, colaboración o subordinación entre el partido y otras organizaciones.

La relación entre los distintos órganos dirigentes existentes en el partido puede asumir cinco fisonomías: 1) predominio de los dirigentes del partido, 2)

²⁴ *Ibid.*, pp. 92-94.

hegemonía de los grupos parlamentarios, 3) equilibrio entre los grupos parlamentarios y dirigentes intermedios o locales, 4) control de los grupos parlamentarios sobre las agrupaciones locales y 5) equilibrio entre los distintos niveles del partido.²⁵

Mientras, la relación del partido con otras organizaciones puede asumir tres formas distintas: 1) el partido controla a la organización (predominio), 2) un intercambio equilibrado entre el partido y la organización (colaboración) y 3) un intercambio desigual a favor de la organización (subordinación).²⁶

La coalición dominante es una “alianza de alianzas” o alianza entre grupos que representa el centro de distribución de los incentivos organizativos al ejercer el control de las zonas de incertidumbre del partido. A continuación se presenta un cuadro que resume los factores que dibujan la configuración de la coalición dominante y sus posibilidades:

Cuadro 2. Factores y posibilidades de la coalición dominante

Factores	Posibilidades
Grado de cohesión	<ul style="list-style-type: none"> • Coalición unida • Coalición dividida
Grado de estabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Coalición estable • Coalición inestable
Mapa de poder	<ul style="list-style-type: none"> • Relación entre órganos dirigentes del partido • Relación del partido con otras organizaciones

Fuente: Elaboración propia con base en Angelo Panebianco, *op. cit.*, pp. 92 y 318.

Panebianco considera que existe una relación entre el grado de cohesión y el grado de estabilidad en la coalición dominante, la cual genera tres tipos: 1)

²⁵ *Ibid.*, pp. 323-328.

²⁶ *Ibid.*, pp. 328-332.

una coalición dominante unida y estable, 2) una coalición dominante dividida y estable y 3) una coalición dominante dividida e inestable.²⁷

La primera está asociada a una estrategia de expansión y a un impulso de fortalecimiento del partido mediante la influencia en el entorno y la movilización de los afiliados. La segunda se distingue por adaptarse al medio ambiente y bloquear la expansión del partido, así como por una baja participación de los militantes. La tercera se caracteriza por una estrategia de competencia entre las élites para definir la expansión y el fortalecimiento del partido, así como por una intervención de los militantes con altibajos. Con el propósito de ilustrar gráficamente la argumentación precedente se presenta el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Tipos de coalición dominante

	Unida-estable	Dividida-estable	Dividida-inestable
Estrategia	Expansión/ Predominio	Estancamiento/ Adaptación	Expansión/ predominio
Participación de los militantes	Alta	Baja	Irregular

Fuente: Angelo Panebianco, *op. cit.*, p. 319.

La coalición dominante se transforma y el partido también, pero para ello se requieren cambios en su estructura organizativa. De acuerdo con Panebianco un cambio del orden organizativo supone un cambio en la composición (personas) y en la configuración (relaciones) de la coalición dominante. El cambio del orden organizativo puede descomponerse analíticamente en tres etapas: 1) una crisis organizativa desencadenada por una fuerte presión ambiental (por ejemplo, una derrota electoral), 2) un cambio en la composición de la coalición dominante (sustitución del grupo dirigente) y 3)

²⁷ *Ibid.*, pp. 318-321.

una reestructuración organizativa mediante la modificación de las “reglas del juego” (reformas estatutarias) y la redefinición de los objetivos “oficiales” de la organización.²⁸

Conclusión

En este trabajo de investigación se estudia el complejo fenómeno de las fracciones y de la coalición dominante al interior del PRI antes, durante y después de la elección presidencial del 2 de julio de 2000 retomando el instrumental teórico que desarrollan Sartori y Panebianco.

El punto de partida ha sido el de revalorar el estudio de la vida interna de los partidos políticos: sus actores y procesos políticos. Se considera que un partido político es un espacio donde se organizan las élites políticas para la competencia por el poder en los procesos electorales.

Las fracciones y la coalición dominante partidarias son espacios en los cuales se dividen y actúan las élites políticas. Se establece que éstas son grupos de personas con poder para incidir regularmente en las políticas de la organización donde están presentes.

Es necesario destacar la dificultad de definir el concepto de fracción, debido a la variedad de términos para denominar a las subunidades de los partidos como *faction*, *correnti*, *richtung y/o flügel*, así como *fraktion*. Se utiliza el concepto de fracción por ser general y valorativamente más neutral, constituir algo consustancial a los partidos, su origen del lenguaje de las matemáticas (fracción como subdivisión de un todo) y su fácil traducción lingüística.

²⁸ *Ibid.*, pp. 455-457.

Se entiende que las fracciones partidarias son aquellos grupos, más o menos perdurables, que comparten ciertas características comunes, principios ideológicos o lealtades personales, que cuentan con una coherencia organizativa, vínculos estables con sus bases de apoyo y una estrategia para influir en la vida interna del partido a fin de conseguir el poder político.

Se considera que Sartori establece una terminología adecuada para designar a las subunidades de los partidos. En los capítulos 3 y 4 se hará un análisis acerca de las condiciones internas de comportamiento del PRI mediante la identificación de sus fracciones o corrientes, en términos de la tipología de Sartori. Se revisarán igualmente las actitudes de individuos y el partido atomizado (alineamiento en torno a figuras), que hace que las dimensiones de organización, motivación, ideología y el espacio izquierda-derecha dentro del partido puedan ayudar a definir cuál es la eventual morfología del mismo, en términos de sus métodos de participación electoral, sus formas de dirección y renovación internas, además de tratar de situar sus principales líneas de comportamiento político.

En este trabajo también se abordará un tema incorporado por Panebianco en el estudio de los partidos: la lucha por el poder en el ámbito interno. Dicho autor sostiene que al interior de todo partido existe una élite dirigente mayoritaria que denomina coalición dominante, la cual puede estar compuesta por cuatro actores principales: 1) dirigentes del partido, 2) grupos parlamentarios o los miembros con cargos en el gobierno, 3) dirigentes intermedios o locales y 4) dirigentes de la institución patrocinadora.

La coalición dominante está integrada por aquellos actores políticos que inciden en las zonas de incertidumbre cuyo control permite desequilibrar en su favor la balanza de poder, las cuales son la competencia, las relaciones con el entorno, la comunicación, las reglas formales, el financiamiento y el

reclutamiento. Por ejemplo, en el capítulo 3 se analizará cómo el núcleo dirigente encabezado por la fracción de Francisco Labastida Ochoa influyó en el establecimiento de las normas y órganos para la realización de la elección interna del candidato presidencial priista.

Panebianco considera que existe una relación entre el grado de cohesión y el grado de estabilidad en la coalición dominante, la cual genera tres tipos: 1) unida y estable, 2) dividida y estable y 3) dividida e inestable. Se tratará de mostrar que el PRI se encontraba dirigido por una coalición dominante dividida e inestable antes, durante y después de la elección presidencial del 2 de julio de 2000.

CAPÍTULO DOS

Antecedentes y contextualización de las fracciones y la coalición dominante del partido de la Revolución

Introducción

El propósito del capítulo 2 consiste en detectar las fracciones políticas y la actuación de la coalición dominante, desde una perspectiva histórica, del Partido Nacional Revolucionario (PNR), Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el contexto de la sucesión presidencial. Se considera necesario adentrarse en la dinámica interna del partido de la Revolución para comprender su funcionamiento actual y el del sistema político mexicano. En primer término, se hace una revisión del estado del arte de los estudios de las élites políticas y las fracciones en México. En segundo término, se ubica el partido de la Revolución en el sistema de partidos. Finalmente, se realiza un repaso histórico de las fracciones y la coalición dominante del PNR, PRM y PRI en la coyuntura de la sucesión presidencial en tres etapas: los orígenes (1928-1945), la consolidación (1946-1964) y los intentos de reforma (1964-1999).

2.1. Los estudios sobre élites políticas y fracciones en México

En los estudios y análisis sobre élites políticas en México, principalmente estadounidenses, aparece como un hecho incontrovertible que las fracciones gubernamentales existen y son percibidas como manifestaciones clientelares donde los individuos buscan satisfacer una necesidad específica. Sin embargo, no se ha abundado suficientemente sobre las fracciones partidarias en cuanto a

su estructura, actitud y posición ideológica, sus formas de integración y comportamiento, así como las causas por las cuales los individuos deciden pertenecer a ellas.

En la década los cuarenta Frank Tannenbaum identificó dos grupos políticos en el gobierno, que asumían posiciones distintas al desarrollo económico: agriculturistas (cardenistas) contra industrialistas (alemanistas). El primero, que ponía el acento en el desarrollo económico basado en la agricultura, encontraba en Lázaro Cárdenas del Río su figura más relevante, mientras que Miguel Alemán Valdés era el centro de la industrialización.²⁹

A mediados del siglo XX Robert E. Scott definió el gobierno mexicano como un instrumento manipulado por una élite políticoeconómica en beneficio de sus propios y conflictivos intereses. Llegó a la conclusión de que el PRI era la pieza central del sistema político y que agrupaba a los principales grupos políticos. Identificó dos corrientes ideológicas en el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines: izquierda y derecha.³⁰

En los años sesenta Frank Branderburg, Carolyn y Martin Needleman, así como Wilfred Gruber, en sus estudios pioneros sobre élite gobernante y sistema político hacían referencia al hecho de que la Revolución había producido una sólida "familia revolucionaria" que conducía a la nación y que estaba dirigida por el presidente de la República en turno y destacados líderes posrevolucionarios.³¹

Roderic Ai Camp y Peter H. Smith realizaron estudios en los años setenta y ochenta sobre la élite política, cuando esta temática se vinculó al

²⁹ Miguel Basáñez, *La lucha por la hegemonía en México 1968-1990*, México, Siglo XXI, 1996, pp. 35-45.

³⁰ *Ídem.*

³¹ Francisco Suárez Fariás, *op. cit.*, pp. 19-34.

interés por comprender la estabilidad del régimen político posrevolucionario.³² El primero ha explorado el reclutamiento, la movilidad y las designaciones de los líderes políticos en los puestos de decisión, mientras el segundo las trayectorias de los funcionarios públicos.

Mientras, Miguel Basáñez hizo una revisión de la composición, grupos poderosos y rasgos ideológicos de los sectores público, privado y disidente (intelectuales) de 1968 a 1990. Dentro del sector público ubicó tres fracciones: políticos, técnicos y especialistas. Se preocupó por el papel que desempeña la ideología en mantener la estabilidad política en el país; se ocupó de ver a las clases o fracciones sociales como productores de ideología y en lucha por la hegemonía.³³

En la década de los noventa, otros analistas nacionales se interesaron en explicar los cambios en la composición de las élites gobernantes. Francisco Suárez Farías analizó la estructura, reclutamiento y funcionamiento de la élite política y de la tecnocracia entre 1970 y 1990.³⁴ Asimismo, Juan David Lindau abordó el enfrentamiento de los políticos "tecnócratas" con los "tradicionales", el cual tenía como trasfondo las reformas económicas que los primeros lograron llevar a cabo tras su arribo al poder.³⁵ En este enfoque se subordina la lógica de la política a la de la economía para poder entender la formación de las nuevas élites.

Joy Langston ha analizado las causas de las fracciones políticas intrarrégimen en el país. Entiende a las fracciones políticas como jerarquías cooperadoras de funcionarios públicos, representantes populares, así como de

³² Roderic Ai Camp. *Los líderes políticos de México*, México, FCE, 1984; Peter H. Smith, *Los laberintos del poder*, México, El Colegio de México, 1981.

³³ Miguel Basáñez, *op. cit.*, 309 pp.

³⁴ Francisco Suárez Farías, *op. cit.*, 303 pp.

³⁵ Juan David Lindau. *Los tecnócratas y la élite gobernante mexicana*, México, Joaquín Mortiz-Grupo Editorial Planeta, 1992, 164 pp.

miembros del PRI que trabajan para alcanzar tanto metas comunes como propias. En este sentido, las fracciones políticas sirven para redistribuir los cargos y facilitar el acceso a los espacios de poder de la nueva élite, donde el presidente de la República actúa como el líder.³⁶

Más recientemente otros autores le han prestado atención a entender la configuración, función y misión de la red del poder político en México.³⁷ Este ángulo establece que dicha red es un factor de estabilidad política en virtud de que controla instituciones, recursos y procesos políticos fundamentales.

Por su parte, Francisco Reveles Vázquez ha abordado la dinámica de las fracciones internas del PRI a partir del debilitamiento de la institución presidencial y de su influencia en la toma de decisiones partidarias, así como la presencia de una coalición dominante dividida e inestable en el contexto de las elecciones presidenciales de 2000.³⁸

Como puede observarse, la mayoría de las escuelas de interpretación y estrategias metodológicas sobre las élites en México están referidas más a las élites gobernantes que a la presencia de fracciones en el interior del PRI. Resulta pertinente reconocer y aceptar de que es necesario el análisis de las fracciones en las élites partidarias, primero, porque son una forma natural para participar en la política y, segundo, son un medio que permite la alternancia en el poder.

³⁶ Joy Langston, "Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas intrarrégimen en México", en *Política y Gobierno*, vol. II, núm. 2, México, CIDE, segundo semestre de 1995, pp. 243-277.

³⁷ Jorge Gil Mendieta y Samuel Schmidt, *La red política en México. Modelación y análisis por medio de la teoría de gráficas*, México, IIMAS-UNAM, 1999.

³⁸ Francisco Reveles Vázquez, "La derrota del partido gobernante en México: la campaña presidencial del PRI", en *Sociológica*, año 16, núm. 45-46, México, UAM-Azcapotzalco, enero-agosto de 2001, pp. 143-169.

2.2. El sistema de partidos en México

El PRI mereció, por su posicionamiento en el sistema de partidos desde 1929 hasta 1997, la denominación de hegemónico. La pérdida de la mayoría en la Cámara de Diputados en este último año y la derrota en la elección presidencial de 2000 permitieron transitar de un sistema de partido hegemónico a un formato de tres partidos políticos.

En el caso de un sistema de partido hegemónico se mantiene un esquema democrático que presupone la existencia legal de partidos de oposición, aunque las elecciones y el ejercicio del poder no corresponden a lo que prevalece en las democracias avanzadas. Sartori define con precisión los límites de la competencia en un sistema de partido hegemónico:

“... el partido hegemónico no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia *de facto*. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados: pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce de hecho la alternación; no puede ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder”.³⁹

En este sentido, se entiende por hegemonía partidaria el ejercicio de un monopolio político de un partido que coexiste en el escenario político con partidos de oposición legalmente constituidos. Es posible que las fracciones que se desarrollaron dentro del sistema de partido hegemónico en México introdujeran elementos de competencia que no existían en el sistema de partidos global.

Las condiciones políticas del país permitieron la configuración de varios de los rasgos del partido hegemónico desde su génesis hasta su debacle electoral: la centralización, la designación en lugar de la elección de dirigentes

³⁹ Giovanni Sartori, *op. cit.*, p. 276.

y candidatos, la anulación de proyectos alternativos y la subordinación al gobierno.⁴⁰

En su estudio sobre los partidos en México, Pablo González Casanova presenta el proceso de construcción del PRI desde fines de los años veinte, como un largo trayecto de asimilación de la sociedad por el Estado mediante cuatro etapas: 1) la unificación de una incipiente élite política en un partido nacional, 2) la supeditación de este partido al Estado, 3) la incorporación de los movimientos de masas en organizaciones y 4) la subordinación de estas organizaciones al partido.⁴¹

El partido fue creado y remodelado por la élite gobernante como un instrumento fundamental de un Estado fuerte. El objetivo era construir un espacio que incluyera a las fuerzas políticas más representativas del país para dirimir las luchas de poder y alcanzar las metas de la Revolución.⁴²

Con el corporativismo del partido, los dirigentes de las organizaciones sectoriales sustituyeron gradualmente a los jefes revolucionarios, convirtiéndose en los actores centrales de la estructura partidaria. Así, una de las funciones del partido consistió en la conciliación y negociación de las demandas de los grupos obreros, campesinos y populares. Conservar la lealtad política de estos sectores requirió una distribución de cuotas de poder mediante el otorgamiento de candidaturas partidarias entre sus líderes. A cambio, los dirigentes sectoriales estuvieron dispuestos a movilizar a sus representados en apoyo del gobierno. Esto explica en gran medida el éxito que tuvo el régimen priista sobre la estabilidad política y económica del país.

⁴⁰ María Amparo Casar, "Las relaciones gobierno-partido en México", en César Cansino (coord.), *Gobiernos y partidos en América Latina*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, 1997, p. 49.

⁴¹ Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos*, México, Era, 1986.

⁴² Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano*, México, Joaquín Mortiz, 1972, p. 35.

Luego los líderes de los sectores priistas también serían reemplazados paulatinamente por una burocracia política cercana a la presidencia de la República.

Para el análisis histórico de las fracciones y la coalición dominante del partido de la Revolución se utiliza la división en tres etapas de González Compeán y Lomeli Vanegas de su estudio del partido hegemónico: 1. Los orígenes (1928-1945), 2. La consolidación (1946-1964) y 3. Intentos de reforma (1964-1999).⁴³ Con la derrota del PRI en las elecciones presidenciales de 2000 daría inicio una cuarta etapa que podría denominarse: el PRI como oposición. Constituyéndose esta última en objeto de estudio de interés para la investigación y el análisis.

Cabe mencionar que desde 1929 hasta 2000, el PRI ha tenido 44 presidentes del Comité Ejecutivo Nacional, 17 han durado menos de un año, 2 han sido mujeres (María de los Ángeles Moreno Uriegas y Dulce María Sauri Riancho), 1 ha durado menos de un mes (Melchor Ortega del 12 de mayo al 9 de junio de 1933 y 2 han durado seis años (Rodolfo Sánchez Taboada del 5 de diciembre de 1946 al 4 de diciembre de 1952 y Alfonso Corona del Rosal del 4 de diciembre de 1958 al 1º de diciembre de 1964). Lo que significa que la permanencia y actuación de uno de los actores principales de la coalición dominante estaba supeditado a la voluntad del presidente de la República en turno como institución patrocinadora del PRI: el dirigente del partido.

⁴³ Miguel González Compeán y Leonardo Lomeli (coords.), *El partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*, México, FCE, 2000. 814 pp.

2.3. Las fracciones y la coalición dominante en las etapas del partido de la Revolución

2.3.1. Los orígenes (1928-1945)

La Revolución de 1910 creó las condiciones propicias para el surgimiento de un mínimo de cohesión entre las élites políticas producto de un compromiso flexible con la ideología de la Revolución.⁴⁴ Los acuerdos básicos entre las diversas fracciones revolucionarias fueron plasmados en la Constitución de 1917, cuyo proyecto global apunta hacia la conformación de un Estado fuerte y conciliador, capaz de promover el desarrollo económico y social.

Sin embargo, la pugna por el poder continuó durante más de una década por las ambiciones personales y la ausencia de instituciones políticas que impedían la conciliación entre las élites. Entre 1917 y 1928, la vida política se desarrolló en torno al presidente de la República y los caudillos que controlaban las diversas formaciones políticas existentes en el territorio nacional, las cuales carecían de una ideología precisa y de una organización sólida.⁴⁵

La muerte de Álvaro Obregón el 17 de julio de 1928 fue el acontecimiento catalizador de la formación de un partido que unificaría y

⁴⁴ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana*, México, Ediciones Era, 1981.

⁴⁵ Entre 1917 y 1935 existió un conglomerado de políticos locales surgidos de la Revolución: Manuel Ávila Camacho (Puebla), Saturnino Cedillo y Gonzalo N. Santos (San Luis Potosí), Francisco J. Mújica (Tabasco), Emilio Portes Gil (Tamaulipas), Adalberto Tejeda (Veracruz) y Salvador Alvarado (Yucatán). Su fuerza se sustentaba en su capacidad militar o de movilización social, en su vínculo con organizaciones partidarias o sindicales. (Juan Molinar Horecasitas, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México, Cal y Arena, 1991, capítulo 1; Pedro Salmerón Sanginés, "I. La fundación (1928-1933)", en Miguel González Compeán y Leonardo Lomeli (coords.), *op. cit.*, pp. 63-78).

disciplinaria a la "familia revolucionaria".⁴⁶ La Convención Constituyente del Partido Nacional Revolucionario (PNR) se reunió en Querétaro del 1 al 4 de marzo de 1929 donde los delegados aprobaron los documentos fundadores, firmaron un pacto de unión y solidaridad, designaron el Comité Directivo Nacional y eligieron a Pascual Ortiz Rubio como candidato presidencial.

A fines de la década de los veinte, la élite política tenía entonces tres asuntos importantes que resolver: 1) eliminar o neutralizar a las facciones políticas (cacicazgos y grupos militares), 2) establecer reglas para la sucesión del poder y 3) canalizar la participación política de las masas a través de las instituciones.⁴⁷ El primero y el segundo se empezaron a encarar en 1929 y el tercero hasta 1938.

La fracción política que llegó al poder después de la Revolución se abocó a concentrar el poder político en el nivel nacional y propiciar su circulación. La constitución del PNR sentó las condiciones necesarias para la conciliación, en virtud de que aglutinó a la mayoría de los jefes revolucionarios de las entidades federativas para dirimir sus conflictos y distribuirse el poder.

El objetivo era construir una organización partidaria nacional que permitiera la solución pacífica de los problemas políticos, pero también un instrumento mediante el cual la élite triunfadora encabezada por Plutarco Elías Calles pudiera ejercer el control político, de manera formal y centralizada, de más de cinco mil partidos diseminados en todo el país.⁴⁸ El PNR surgió como

⁴⁶ Luis Medina Peña. *Hacia el nuevo Estado: México, 1920-1994*, México, FCE, 1994, p. 52.

⁴⁷ María Amparo Casar, *op. cit.*, pp. 47-53.

⁴⁸ Jean Meyer, Enrique Krauze y Cayetano Reyes. *Historia de la Revolución mexicana, 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*. México, El Colegio de México, 1977, p. 25.

un “partido de partidos”, constituyéndose en un actor fundamental en la transición hacia la institucionalización de los procesos políticos.

La creación del PNR como partido único permitió al callismo fortalecer su posición hegemónica mediante una alianza con el obregonismo moderado, presentándose como el heredero legítimo de la Revolución. Los integrantes más destacados de la fracción callista eran: Luis L. León, Aarón Sáenz, Marte R. Gómez, Manlio Fabio Altamirano, Emilio Portes Gil, José Manuel Puig Casauranc, Bartolomé García Correa, Gonzalo N. Santos, David Orozco, Ezequiel Padilla, Melchor Ortega, Adalberto Tejeda, Bartolomé Vargas Lugo, Manuel Pérez Treviño y Agustín Arroyo Ch.⁴⁹

Cuando los orígenes del partido de la Revolución se encuentran en la fusión de partidos o grupos, puede que eso haya influido en una cierta continuidad de suborganización o de identidad dentro de la formación política. Sin duda, la coyuntura que permite identificar a las fracciones partidarias y sus dirigentes es la sucesión presidencial, en virtud de que los actores políticos más relevantes de la coalición dominante (legisladores, funcionarios públicos y partidistas, gobernadores, etc.) comenzaban a alinearse detrás de los aspirantes con más posibilidades de ascender al poder. El clima sucesorio generaba la movilización de las élites políticas para modificar o mantener el equilibrio en el sistema político.

Para la elección de 1929 se mencionaban como precandidatos a dos connotados callistas-obregonistas (Ortiz Rubio y Aarón Sáenz) y a otros cuatro aspirantes apoyados por fuerzas opuestas al callismo (Gilberto Valenzuela, José Vasconcelos, Antonio I. Villarreal y Pedro Rodríguez

⁴⁹ Pedro Salmerón Sanginés, “I. La fundación (1928-1933)”, en Miguel González Compeán y Leonardo Lomeli (coords.), *op. cit.*, p. 52.

Triana). El 17 de noviembre se realizaron las elecciones presidenciales donde ganó Ortiz Rubio con 1 825 732 votos.⁵⁰

Después de las elecciones empezaron a fortalecerse dos fracciones al interior de la élite del PNR como consecuencia de la precaria centralización política y la incipiente disciplina partidaria, las cuales se manifestaban fundamentalmente en ambas cámaras del Congreso de la Unión: los “rojos” y los “blancos”.

La fracción de los “rojos” se identificaba con el presidente Portes Gil y estaba conformada por Pérez Treviño, Luis L. León, así como por los legisladores Gonzalo N. Santos, Melchor Ortega, Carlos Riva Palacio y Rafael Melgar. La fracción de los “blancos” se agrupaba en torno al presidente electo Ortiz Rubio y figuraban, entre otros, Basilio Vadillo y los legisladores Federico Medrano, Ignacio de la Mora, Rodolfo Izquierdo, Arturo Campillo Seyde, Isaac Díaz de León y Federico Rocha.⁵¹

El 2 de septiembre de 1932 renunció el presidente Ortiz Rubio por el alejamiento con Calles, las sucesivas crisis políticas, así como por la hostilidad con el gabinete y el Congreso y tomó posesión como presidente interino Abelardo L. Rodríguez, quien tendría que enfrentar la selección del candidato presidencial del PNR para el periodo 1934-1940.

Durante el periodo de los sucesivos presidentes dd llamado maximato (Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez), Calles fungió como eje de la vida política y árbitro entre las distintas fracciones que conformaban la élite política del PNR mediante las alianzas y el equilibrio entre ellas, a fin de preservar la frágil unidad alcanzada en torno a los postulados de la

⁵⁰ Luis Javier Garrido, *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 1991, pp. 85-88.

⁵¹ Pedro Salmerón Sanginés. “I. La fundación (1928-1933)”, en Miguel González Compeán y Leonardo Lomeli (coords.), *op. cit.*, p. 98.

Revolución. Sin embargo, el callismo carecía de un modelo de desarrollo económico y social claro, en virtud de que su prioridad era la consolidación del Estado posrevolucionario.

A principios de 1933, se manifestaban tres fracciones con matices ideológicos en el seno del partido con miras a la designación del candidato presidencial. A la derecha, al interior del grupo político encabezado por Calles aspiraban a la candidatura "revolucionaria" tanto Pérez Treviño (presidente del PNR) como Riva Palacio (senador), quienes buscaban la continuidad política, económica y social. Al centro, los grupos agraristas apoyaban a Lázaro Cárdenas (secretario de Guerra y Marina), quien había sido integrante de las fracciones de Obregón y Calles, proponía retomar el programa de la Revolución. Y a la izquierda, las ligas agrarias radicales se inclinaban por Tejeda (ex gobernador de Veracruz), que criticaba violentamente al callismo.⁵²

La II Convención del PNR, realizada del 3 al 6 de diciembre de 1933, nominó a Cárdenas como candidato a la presidencia de la República y aprobó tanto el Plan Sexenal como las reformas estatutarias para disolver a las organizaciones locales que constituían el partido. Esta Convención fue escenario de confrontación entre las fracciones encabezadas por Cárdenas y Pérez Treviño, cuyo enfrentamiento no constituía solamente un conflicto de intereses, sino que era también una pugna de proyectos opuestos, que contaban con bases sociales distintas.⁵³

No obstante la candidatura presidencial de Cárdenas se resolvió a su favor, por la alianza con el callismo, como correspondía a la época y a las circunstancias, todavía con la mediación del "Jefe Máximo de la Revolución", cuyo objetivo primordial era la unidad partidaria para seguir avanzando en el

⁵² Luis Javier Garrido, *op. cit.*, pp. 143-144.

⁵³ *Ibid.*, pp. 158-165.

fortalecimiento del aparato estatal posrevolucionario. Calles aún influía en la actuación de los integrantes de la coalición dominante: dirección partidaria, gabinete, legisladores y jefes militares.

La pugna política e ideológica entre el callismo y el cardenismo en el seno del PNR se intensificó luego de las elecciones federales del 1º de julio de 1934, en las cuales Cárdenas obtuvo 2 225 000 votos.⁵⁴ Las diferencias entre ambas fracciones al interior de la élite se debían a que los callistas buscaban mantener el control de la burocracia del PNR, desde donde pretendían influir en las orientaciones del nuevo gobierno.

Sin embargo, la ruptura en 1936 de Cárdenas con Calles permitió que el papel dominante del partido, como instrumento del callismo, se trasladara a la figura presidencial, constituyéndose así un elemento fundamental del sistema político mexicano: el presidencialismo. El presidente de la República se convirtió, desde ese momento y hasta la derrota electoral de 2000, en el vértice de la coalición dominante en funciones, en el jefe real de la organización partidaria. Asimismo, el presidente adquirió el derecho indiscutible de escoger a su sucesor y se ubicó como árbitro de las fracciones internas del partido, con las cuales generaba pactos y negociaciones de poder.⁵⁵

El desplazamiento de la fracción callista como factor real de poder y la política de masas del presidente Cárdenas establecieron las condiciones propicias para la transformación del partido, tanto en su composición como en su estructura, buscando al mismo tiempo fortalecer su papel ideológico. El proyecto cardenista y la política de "puerta abierta" del partido facilitaron la incorporación de los campesinos y de los obreros organizados, las capas

⁵⁴ *Ibid.*, p. 169.

⁵⁵ Daniel Cosío Villegas, *La sucesión presidencial*. México, Joaquín Mortiz, 1975.

medias de la población, así como de los militares al PNR, convirtiéndose con ello en una organización de masas vigorosa. Sin duda, el partido era el centro que aglutinaba a las élites políticas y a los principales líderes sindicales del país.

La fracción cardenista buscó un retorno al proyecto original del partido de la Revolución como un amplio frente único que constituyera el punto de unión de las distintas fuerzas sociales organizadas.⁵⁶ El partido como mediador entre las fracciones revolucionarias se transformó en mediador entre el Estado y las organizaciones campesinas, obreras y populares construyéndose así el corporativismo como mecanismo político privilegiado y con base en un proyecto nacional renovado. Además, el nuevo partido adquirió el papel de aparato ideológico del Estado posrevolucionario, que se caracterizaba por su retórica de izquierda, pero carecía de procedimientos democráticos para designar dirigentes y candidatos.⁵⁷

Del 30 de marzo al 1º de abril de 1938 se llevó a cabo la Asamblea Nacional Constituyente del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) donde estuvieron representados los cuatro sectores que integraban a la organización partidaria como fuentes reales de poder: agrario, obrero, popular y militar.⁵⁸ La transformación del PNR en PRM se realizó con el apoyo de la élite gobernante, lo cual reforzaría su subordinación al gobierno. El partido se

⁵⁶ Luis Medina Peña, *op. cit.*, p. 148.

⁵⁷ Pedro Salmerón Sanginés, "El Partido de élites al partido de masas (1933-1938)", en Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí (coords.), *op. cit.*, p. 135.

⁵⁸ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, pp. 245-251. La Confederación Nacional Campesina (CNC) fundada el 28 de agosto de 1938 constituía el pilar principal del sector agrario y la Confederación de Trabajadores de México (CTM), creada el 25 de febrero de 1936, del sector obrero. Mientras, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares surgió, el 28 de febrero de 1943, como contrapeso a los dos sectores arriba señalados.

ocuparía de la administración electoral de la política de masas y el gobierno de la administración económica, social y coercitiva de la política de masas.⁵⁹

A principios de 1939 se agudizó la lucha de corrientes en los cuatro sectores intrapartidarios, quienes otorgaban sus simpatías a los precandidatos para la sucesión presidencial de 1940, de los cuales los más notorios eran Francisco J. Múgica (secretario de Comunicaciones y Obras Públicas), Manuel Ávila Camacho (secretario de la Defensa Nacional) y Rafael Sánchez Tapia (comandante de la primera región militar). El primero se presentaba como el representante del cardenismo en su vertiente más reformista o radical, en tanto que el segundo y el tercero se ostentaban como moderados. Mientras, Juan Andreu Almazán y Joaquín Amaro buscaban apoyos fuera del PRM.⁶⁰

Andrew Almazán logró encauzar una fracción intrapartidaria criticando las prácticas de negociación y disuasión de la coalición dominante, que profundizaban la brecha entre la dirigencia y las bases, poniendo en riesgo con ello la unidad, la disciplina y la estabilidad del PRM al presentar su candidatura presidencial por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN).

El 7 de julio de 1940 se efectuaron las elecciones presidenciales, en las cuales Ávila Camacho resultó triunfador con 2 476 641 votos, con un proyecto basado en la consolidación y cohesión del partido para realizar sus funciones de reclutamiento de cuadros, de mediación en problemas sociales y políticos, así como de integración o anulación de la oposición.⁶¹

Tras la legitimación del Estado y la centralización del poder alcanzado durante el cardenismo, una medida importante en el proyecto del

⁵⁹ Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos*, op. cit., p. 186.

⁶⁰ La crónica de la lucha interna entre noviembre de 1938 y febrero de 1939, en Luis Javier Garrido, op. cit., pp. 262-271.

⁶¹ Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos*, op. cit., p. 185.

avilacamachismo de transformación del PRM lo constituyó la supresión del sector militar, con base en los principios de la "unidad nacional" y la política de "conciliación de clases", confirmando así la preeminencia del presidente de la República sobre el instituto político, que disminuyó su presencia en la vida nacional. Otros cambios significativos se dieron en la composición, en la estructura, en las tesis y en los objetivos de la organización partidaria.

La lucha política e ideológica dentro de la "familia revolucionaria" durante el gobierno de Ávila Camacho se dio en el Congreso de la Unión donde estaban representadas y se enfrentaban las fracciones de derecha (cuyos voceros eran Abelardo L. Rodríguez y Maximino Ávila Camacho) y de izquierda (que encabezaba Vicente Lombardo Toledano) del PRM en la búsqueda de su reforma. La derecha dominaba la Cámara de Senadores y la izquierda la de Diputados, donde el presidente de la República tenía una posición arbitral.⁶²

A principios de 1945 se habían conformado tres fracciones en torno a los aspirantes a la candidatura presidencial del PRM para contender en el proceso electoral federal de 1946: Ezequiel Padilla (secretario de Relaciones Exteriores) se colocaba a la derecha del partido por su cercanía con los medios financieros de Estados Unidos de América y de varios grupos empresariales nacionales, Miguel Alemán Valdés (secretario de Gobernación) se situaba en el centro al representar la continuidad de la política avilacamachista y Javier Rojo Gómez (jefe del Departamento del Distrito Federal) se ubicaba a la izquierda por identificarse con el cardenismo.⁶³ Sin embargo, la lucha por la

⁶² Luis Medina, *Historia de la Revolución mexicana, periodo 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978, pp. 133-226.

⁶³ La candidatura presidencial de Alemán Valdés en Luis Javier Garrido, *op. cit.*, pp. 349-356.

investidura presidencial se circunscribió entre alemanistas y rojogomistas que agrupaban a la mayoría de los líderes políticos y sindicales.

2.3.2. La consolidación (1946-1964)

El 19 de enero de 1946 se aprobó la transformación del PRM en Partido Revolucionario Institucional (PRI) y se postuló a Alemán Valdés a la presidencia de la República, lo cual significó el reacomodo de la élite política en el país (los militares perderían cada vez más espacios de poder que los ocuparían los civiles aunque algunos de ellos serían dirigentes del partido).⁶⁴ Esta reforma del partido era necesaria con el propósito de institucionalizar los cambios introducidos por el avilacamachismo, así como para que la nueva coalición dominante pudiera otorgarle un nuevo papel de frente a la sucesión presidencial y acorde con los objetivos de modernización política y económica que perseguía el Estado mexicano.

El 7 de julio se realizaron los comicios nacionales donde resultó triunfador Alemán Valdés con 1 786 901 votos, quien inició la civilidad política y las instituciones se afianzaron en la resolución de los conflictos sociopolíticos. El PRI inició así su etapa de consolidación para operar como instrumento de institucionalización de la política y de legitimación del poder, como base para el proyecto modernizador.⁶⁵

Durante el gobierno alemanista el proyecto de industrialización, basado en la inversión extranjera, constituyó el detonante de un enfrentamiento

⁶⁴ Miguel González Compeán, "IV. El conflicto y las instituciones: La Revolución con objetivos", en Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí (coords.), *op. cit.*, pp. 220-226.

⁶⁵ Jorge Medina Viedas, *Élites y democracia en México*, México, Cal y Arena, 1998, pp. 249-261.

ideológico y político entre dos corrientes visibles: cardenistas (izquierda) y alemanistas (derecha). Los primeros sugerían el desarrollo económico y social con base en la agricultura y los segundos proponían que se sustentara en la industria. A pesar del relevo del cardenismo en la cima del poder, Cárdenas siguió actuando en la escena pública e influyendo en el proceso político nacional, de manera discreta, hasta principios de la década de los setenta.

En el avilacamachismo y el alemanismo se gestó la discrepancia en la élite política mexicana, como consecuencia del proyecto de modernización, que condujo a los conflictos y desarreglos posteriores de los integrantes más representativos de la coalición dominante.

Para la sucesión de 1952 se designó a Adolfo Ruiz Cortines (secretario de Gobernación) como candidato presidencial del PRI tras los rumores de las aspiraciones releccionistas de Alemán Valdés. En este proceso sucesorio aconteció otra escisión en la coalición dominante del PRI que dio lugar al surgimiento de la candidatura opositora de Miguel Henríquez Guzmán, quien estaba vinculado a la fracción cardenista y se oponía al alemanismo. Esto representaba un síntoma de que algunos miembros de la fracción de izquierda del partido no estaban satisfechos con la orientación gubernamental.⁶⁶

Asimismo, el henriquismo confirmó la presencia de fracciones o corrientes en la élite política y mostró la vulnerabilidad de las divisiones internas en el PRI. La resolución afortunada del proceso sucesorio de 1952 generó una organización partidaria disciplinada hasta 1988, donde la coalición dominante en turno transmitió el poder sin rupturas profundas.

⁶⁶ El movimiento henriquista, que se organizó en la Federación de Partidos del Pueblo y que postuló a Henríquez Guzmán como candidato presidencial, tuvo sus orígenes en la idea de recuperar los espacios de poder perdidos por los cardenistas. (Olga Pellicer, "El afianzamiento de la estabilidad política", en *Historia de la Revolución mexicana, 1952-1960*, México, El Colegio de México, 1978, p. 44).

A partir de este momento, en la pugna por el poder cada seis años, las fracciones de la élite política asumirían dos posiciones fundamentales y que chocarían de manera frontal en la década de los ochenta: la nacionalista, de la década de los treinta y la modernizadora, de la década de los cuarenta. Ambas coincidían en la necesidad de avanzar en el capitalismo, pero disentían en los métodos para lograrlo, principalmente sobre el papel que desempeñarían los pactos corporativos entre el gobierno y los sectores sociales del país.

La elección constitucional se realizó en julio de 1952 donde triunfó Ruiz Cortines con 2 713 419 votos, quien comenzó su gobierno tratando de anular el resentimiento de la "familia revolucionaria" provocado por el henriquismo. En su administración se inició el *desarrollo estabilizador* y el apogeo del sistema político mexicano.⁶⁷

En 1957 la sucesión presidencial empezó a tensar las relaciones políticas de las fracciones internas del PRI, fundamentalmente entre cardenistas y alemanistas, sin poner en riesgo la unidad de la élite revolucionaria. En esa coyuntura la fracción encabezada por Cárdenas criticaba las deformaciones que había sufrido el régimen político, en lo referente a la reforma agraria, el sindicalismo, la relación México-Estados Unidos y la política educativa.⁶⁸ También señalaba su interés de que se diera un debate en torno a las precandidaturas a la presidencia de la República y de sus propuestas en el seno del PRI. Mientras los alemanistas, que continuaban

⁶⁷ Enrique Krauze, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. México, Tusquets, 1997, p. 188. Aquí comienza la consolidación de la configuración del sistema político donde el presidente de la República ejerce las funciones de jefe de Estado, de gobierno y de partido, así como de árbitro de los conflictos entre las fracciones partidarias e interviene en la definición de su sucesor.

⁶⁸ Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*. México, El Colegio de México, 1988, p. 194.

ejerciendo una influencia relevante en el aparato gubernamental, se defendían de las críticas vertidas por los cardenistas.

El 30 de septiembre de 1957 se publicó en los periódicos del país un "Manifiesto Cardenista", entre los más de 160 firmantes se encontraban ex presidentes del partido como Silvano Barba González, Luis I. Rodríguez y Heriberto Jara, el cual contenía un programa de gobierno y un cuestionamiento a la falta de planes sexenales en los gobiernos de Alemán Valdés y de Ruiz Cortines.⁶⁹ En tanto, los alemanistas dieron a conocer el "Manifiesto del Bloque Liberal Revolucionario", que destacaba los logros del gobierno de Alemán Valdés.⁷⁰ Ambos hechos constituyeron un referente de la polarización ideológica y de la correlación de fuerzas de las fracciones priístas históricas, aún activas en ese momento.

El 17 de noviembre Adolfo López Mateos rindió protesta como candidato presidencial del PRI, en el marco de la unidad de la coalición dominante y de las luchas de los ferrocarrileros (Demetrio Vallejo) y del magisterio (Othón Salazar), las cuales se inspiraban en el cardenismo y representaban la disidencia marginal a las élites del gobierno y el partido. Los resultados finales de la elección presidencial de 1958 otorgaron 6 767 754 votos para López Mateos.⁷¹ A pesar de ello, durante su gobierno, se suscitó una confrontación de carácter ideológico con la fracción cardenista.

⁶⁹ Leonardo Lomelí Vanegas, "V. La consolidación del sistema político mexicano: el periodo de Adolfo Ruiz Cortines", en Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí (coords.), *op. cit.*, pp. 272-273.

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 273-274.

⁷¹ Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, Era, 1967, p. 231. Para la sucesión presidencial de 1958 también se mencionaban como aspirantes para suceder a Ruiz Cortines a los secretarios de Gobernación (Ángel Carvajal), de Agricultura (Gilberto Flores Muñoz) y de Salubridad y Asistencia (Ignacio Morones Prieto). Cabe mencionar, que Ángel Carvajal estaba estrechamente vinculado a la fracción alemanista.

Un acontecimiento internacional en esa época provocó reacciones de las corrientes políticas al interior del PRI: la Revolución cubana. La izquierda oficial encabezada por Cárdenas aprovechó la oportunidad para sugerir cambios en la orientación del gobierno en materia política, económica y social. Incluso sirvió de inspiración a la creación, en 1961, del Frente de Liberación Nacional (FLN) que agrupaba a los partidos de la izquierda mexicana, donde Cárdenas asumió la conducción moral. El surgimiento del FLM evidenció las diferencias en la élite política, pero también permitió a la corriente cardenista reciclar sus vínculos políticos con otras organizaciones y actualizar sus planteamientos ideológicos.⁷²

En octubre de 1963 se mencionaban como probables sucesores de López Mateos a Gustavo Díaz Ordaz (secretario de Gobernación), Donato Miranda Fonseca (secretario de la Presidencia) y a Antonio Ortiz Mena (secretario de Hacienda). El 17 de noviembre Díaz Ordaz tomó protesta como candidato del PRI a la presidencia de la República. López Mateos hizo una sucesión pacífica y sin rupturas, en una sociedad en la que se estaban generando cambios sustantivos como la disminución de la población rural y la expansión de las clases medias como consecuencia del “milagro mexicano” (el crecimiento económico y la estabilidad política).⁷³

2.3.3. Intentos de reforma (1964-1999)

En la elección presidencial de 1964 Díaz Ordaz consiguió 8 368 446 votos. Al principio de su gobierno, Carlos A. Madrazo, dirigente nacional del PRI, impulsó cambios tendientes a democratizar la vida partidaria en lo referente a

⁷² Jorge Medina Viedas, *op. cit.*, pp. 297-302.

⁷³ Héctor Aguilar Camín, *Después del milagro*. México, Cal y Arena, 1989, pp. 151-164.

los métodos de selección de candidatos a puestos de elección popular en los municipios, lo cual provocó tensiones al interior de la coalición dominante principalmente entre la dirección nacional y los gobernadores.⁷⁴ La reforma partidaria truncada de Madrazo reafirmó así dos dualidades en el PRI: región-centro y democracia-autoritarismo.

El periodo gubernamental de Díaz Ordaz se caracterizó por el desgaste del modelo político que habían diseñado los gobiernos posrevolucionarios. El movimiento estudiantil de 1968 se inscribió dentro de los intentos de los sectores sociales emergentes, entre otros, los estudiantes, para conseguir la democratización del país y ampliar las oportunidades de participación política reducidas por el PRI. La respuesta gubernamental al 68 fue sostenida debido a que las élites permanecieron unidas en su determinación de conservar el poder. Sin duda, el consenso entre las élites había constituido, hasta ese momento, un pilar central de la estabilidad política en el país.

A fines de la década de los sesenta, había tres aspirantes fuertes a la candidatura presidencial: Luis Echeverría Álvarez (secretario de Gobernación), Emilio Martínez Manautou (secretario de la Presidencia) y Alfonso Corona del Rosal (jefe del Departamento del Distrito Federal). Un cardenismo agotado y siete intelectuales se pronunciaron en favor de Martínez Manautou.⁷⁵ No obstante el 15 de noviembre de 1969 Echeverría Álvarez (considerado el representante de la fracción política que favoreció la

⁷⁴ Leonardo Lomeli Vanegas, "VII. La presidencia de Carlos A. Madrazo", en Miguel González Compeán y Leonardo Lomeli (coords.), *op. cit.*, pp. 345-361.

⁷⁵ Ellos eran Jorge Cortés Obregón, Víctor Flores Olea, Gastón García Cantú, Enrique González Casanova, Horacio Labastida, Francisco López Cámara y Gustavo Romero Kolbeck, quienes publicaron un texto con un título que hacía alusión al *status quo*: México: el dilema del desarrollo: democracia o autoritarismo. Leonardo Lomeli Vanegas, "VIII. El interinato de Lauro Ortega y la presidencia de Alfonso Martínez Domínguez", *ibid.*, pp. 397-402.

alternativa autoritaria contra el movimiento estudiantil) rindió protesta como candidato del PRI a la presidencia de la República.

Echeverría Álvarez ganó con 11 708 065 votos en las elecciones, de julio del año siguiente, para renovar los poderes federales haciendo uso de una retórica populista de la Revolución. De 1970 a 1976 la organización y discurso del partido se armonizaron con las acciones del gobierno echeverrista: el modelo de desarrollo “compartido”, el aumento de la intervención del Estado en la economía, el conflicto con los empresarios, la activa política internacional y el estilo personal de gobernar del presidente de la República.⁷⁶

En el verano de 1975, al interior de la coalición dominante del PRI, había varios finalistas en el proceso sucesorio, que se ubicaban en el gabinete: Mario Moya Palencia (secretario de Gobernación), Hugo Cervantes del Río (secretario de la Presidencia), José López Portillo (secretario de Hacienda y Crédito Público), Luis Enrique Bracamontes (secretario de Obras Públicas), Porfirio Muñoz Ledo (secretario del Trabajo y Previsión Social), Augusto Gómez Villanueva (secretario de la Reforma Agraria), Carlos Gálvez Betancourt (director general de Instituto Mexicano del Seguro Social). El 22 de septiembre se dio a conocer que el sucesor de Echeverría sería López Portillo.⁷⁷

En las elecciones federales de 1976 López Portillo obtuvo 15 466 188 votos. Desde el inicio de su gestión, el partido modificó sus documentos básicos para incorporar las prioridades del gobierno lopezportillista: la Alianza para la Producción, la reforma política de 1977 y la reforma administrativa. A mediados de 1981 se perfilaron dos precandidatos

⁷⁶ Leonardo Lomelí Vanegas. “IX. El PRI durante el gobierno de Luis Echeverría”. *ibid.*, pp. 406-407.

⁷⁷ *Ibid.*, pp. 448-450.

presidenciales en el contexto de numerosos cambios en el gabinete, el problema de los precios del petróleo, la tensión en la relación con la iniciativa privada y las condiciones financieras adversas: Miguel de la Madrid Hurtado (secretario de Hacienda y Crédito Público) y Javier García Paniagua (presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI).⁷⁸

El 25 de septiembre los tres sectores del partido se pronunciaron a favor de la candidatura de De la Madrid Hurtado. A casi más de 50 años del partido los sectores campesino, obrero y popular habían sufrido cambios profundos en su interior derivados de las transformaciones estructurales en el país: la reestructuración de la tenencia de la tierra, la aparición de nuevas ramas industriales y la diversificación de la clase media.

La designación de De la Madrid Hurtado como candidato presidencial, quien adoptó como temas de campaña el nacionalismo revolucionario y la renovación moral de la sociedad, representó para el PRI una modificación en la circulación de las élites. El PRI inició una tendencia decreciente de sufragios al obtener 16 141 454 en la elección presidencial de 1982. El sexenio de Miguel de la Madrid tomó diversas medidas tales como las reformas municipales, judiciales y político-electorales.⁷⁹

A partir de De la Madrid Hurtado el futuro del país se enfrentaba a la perspectiva de dos proyectos de nación: la nacionalista y la neoliberal.⁸⁰

⁷⁸ Leonardo Lomelí Vanegas, "X. En el sexenio de la reforma política", *ibid.*, pp. 485-492.

⁷⁹ Miguel González Compeán, "XI. La nueva clase política (1982-1988)", *ibid.*, pp. 510-519.

⁸⁰ Rolando Cordera y Carlos Tello, *La disputa por la nación. Perspectivas y opciones de desarrollo*, México, Siglo XXI, 1981, pp. 10-11. Esperanza Palma también distingue a los grupos políticos en función de sus proyectos de nación: a los políticos les correspondía el tradicional y a los tecnócratas el modernizador. ("Notas sobre el PRI y las transformaciones políticas actuales", en *Sociológica*, año 4, núm. 11, México, UAM-Azcapotzalco, septiembre-diciembre de 1989, p. 81). Mientras, Ricardo Espinoza Toledo, al igual que Cordera y Tello, los denomina afines a un proyecto nacionalista y a uno neoliberal, respectivamente. ("El PRI y la reforma del estado en México (del intervencionismo estatal

Ambas tendencias políticas seguirían desempeñando un papel destacado en los procesos sucesorios posteriores.

La reducción estatal en la economía basada en la ideología neoliberal y la competencia electoral provocaron un reacomodo interno en el PRI, lo cual influyó en el desgaste del corporativismo. Los sectores del partido empezarían a recibir las prebendas y posiciones de poder en correspondencia a su representatividad y la obtención de votos en los procesos electorales.

La fracción delamadridista promovió no sólo el ajuste económico que inició la erosión corporativa sino que alentó la fractura de la coalición dominante en el PRI, vulnerando con ello una de las reglas de su actuación: la circulación de las élites que aseguraba la rotación de las posiciones de poder decisorias.⁸¹

En agosto de 1987, los seis aspirantes priistas a la presidencia de la República comparecieron ante la dirección nacional del partido para exponer su visión de los problemas nacionales: Manuel Bartlett Díaz (secretario de Gobernación), Alfredo del Mazo G. (secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal), Miguel González Avelar (secretario de Educación Pública), Sergio García Ramírez (procurador General de la República) y Ramón Aguirre Velázquez (jefe del Departamento del Distrito Federal) y Carlos Salinas de Gortari (secretario de Programación y Presupuesto).⁸² Los cinco primeros precandidatos eran identificados con los políticos tradicionales que permanecerían dentro del partido y el último representaba a los tecnócratas.

al liberalismo social", en Silvia Dutreit y Leonardo Valdés (coords.), *El fin de siglo y los partidos políticos en América Latina*, México, Instituto Mora/UAM-Iztapalapa, 1994, pp. 167-173).

⁸¹ Rogelio Hernández, "La división de la élite política mexicana", en Carlos Bazdresch (y otros), *México. Auge, crisis y ajuste*, México, FCE, 1992, pp. 239-266.

⁸² Miguel González Compeán, "XI. La nueva clase política (1982-1988)", en Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí (coords.), *op. cit.*, pp. 541-546.

Cabe mencionar que la comparecencia significó en la vida política del PRI un signo de apertura en la coalición dominante sin romper el rígido entendimiento de la disciplina partidaria.

La designación de Salinas de Gortari, como candidato presidencial del PRI en octubre, en un entorno económico difícil, precipitó la división más importante del partido desde 1952. En oposición a la política económica gubernamental y a la ausencia de prácticas democráticas en la selección del candidato del PRI a la presidencia de la República, se formó una fracción interna denominada Corriente Democrática (cuyos líderes eran Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo) que, expulsada del partido, constituyó el Frente Democrático Nacional (FDN) y posteriormente el Partido de la Revolución Democrática (PRD).⁸³

El discurso ideológico de la fracción escindida recogió el malestar de la política tradicional frente a la política de la tecnocracia.⁸⁴ La formación de la fracción disidente y su escisión del PRI significaron la reducción de la capacidad de la coalición dominante para asegurar, dentro de la misma élite política, la transmisión disciplinada del poder.

Los problemas económicos que se presentaron en la coyuntura del relevo presidencial de Echeverría Ruiz, López Portillo y de De la Madrid Hurtado contribuyeron a minar la legitimidad del PRI. La legitimidad

⁸³ Luis Javier Garrido, *La ruptura*, México, Grijalbo, 1993. Entre los integrantes de la Corriente Democrática se encontraban César Buenrostro, León Durán, Armando Labra, Severo López Mestre, Ifigenia Martínez, Janitzio Múgica, Carlos Tello Macías y Vicente Fuentes Díaz.

⁸⁴ Los tecnócratas se caracterizan por ser gente joven con escasa presencia en el PRI y en cargos de elección popular, pero cuenta con formación profesional en economía en el extranjero y experiencia en el sector financiero y que se hizo del poder con la presidencia de De la Madrid Hurtado.

entendida como la creencia de que una institución política es la más adecuada para una determinada sociedad.⁸⁵

Los resultados de la elección del 6 de julio de 1988 fueron consecuencia de la severa crisis económica y de la ruptura de la coalición dominante del PRI. Salinas de Gortari logró 9 641 329 sufragios, tras las dudas y recriminaciones de la oposición, principalmente del FDN que postuló a Cárdenas Solórzano. Por ello, la labor presidencial estuvo abocada a la búsqueda de legitimidad en la obtención, el ejercicio y la transmisión del poder. Durante su gobierno se llevaron a cabo diversas reformas en el ámbito constitucional e institucional como las modificaciones a la normatividad electoral y a los artículos 27 y 130 constitucionales.⁸⁶

Asimismo, la fracción salinista impulsó reformas al partido con el objetivo de armonizar algunos aspectos de la estructura corporativa, conservado las piezas clave de los sectores campesino, obrero y popular, con una base territorial fortalecida, así como en reformular la ideología tradicional mediante la adopción del liberalismo social.

La sucesión de 1994 estuvo marcada por tensiones hacia dentro de la coalición dominante del PRI. En primer lugar, los rumores sobre la posibilidad de una reelección presidencial y el intento del salinismo de garantizar la continuidad de sus reformas para el siguiente sexenio. En segundo lugar, la crisis de identidad y la posición incómoda del partido ante las reformas salinistas que afectaban las tesis que históricamente había defendido (es decir, la brecha entre el programa del gobierno y el programa del partido). En tercer

⁸⁵ Juan J. Linz, *La quebra de las democracias*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, p. 38.

⁸⁶ Miguel González Compeán, "XII. La legitimidad de la Revolución y la sociedad civil: la presidencia de Luis Donaldo Colosio", en Miguel González Compeán y Leonardo Lomeli (coords.), *op. cit.*, pp. 547-583.

lugar, los conflictos poselectorales en diversas entidades federativas. Finalmente, la aparición de la violencia política por el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas y los asesinatos del candidato presidencial (Luis Donald Colosio Murrieta) y del secretario General del PRI (Francisco Ruiz Massieu).⁸⁷ Estos últimos acontecimientos pusieron en entredicho la capacidad de la élite para garantizar la estabilidad política y la solución pacífica de los conflictos.

Entre los meses de octubre y noviembre de 1993 se agudizó la pugna de las fracciones internas en el PRI, las cuales otorgaban sus simpatías a los precandidatos a la presidencia de la República, entre los más notorios estaban Pedro Aspe Armella (secretario de Hacienda y Crédito Público), Manuel Camacho Solís (jefe del Departamento del Distrito Federal), Luis Donald Colosio Murrieta (secretario de Desarrollo Social), Ernesto Zedillo Ponce de León (secretario de Educación Pública), Emilio Gamboa Patrón (secretario de Comunicaciones y Transportes), Emilio Lozoya Thalman (secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal) y Patrocinio González Garrido (secretario de Gobernación).⁸⁸

⁸⁷ Miguel González Compeán y Leonardo Lomeli, "XIII. Refundación frustrada, liberalismo social y violencia política (1992-1994)", *ibid.*, pp. 594-595. Carlos Salinas de Gortari considera que a partir de 1995 tanto los grupos afectados por las reformas que impulsó su gobierno (*nomenklatura*) como la administración de Zedillo Ponce de León (neoliberales) trataron de crear la percepción de que la muerte de Colosio Murrieta había sido producto de un complot de Estado. Apunta: "A estos sectores les resultó muy conveniente atribuirme el homicidio, pues de esa forma lograron recrudecer el linchamiento público en mi contra, iniciado con la estrategia de atribuirle a mi gobierno la responsabilidad de la crisis financiera de 1995". (*México. Un paso difícil a la modernidad*, México, Plaza y Janés, 2002, p. 1207)

⁸⁸ Miguel González Compeán y Leonardo Lomeli, "XIII. Refundación frustrada, liberalismo social y violencia política (1992-1994)", en Miguel González Compeán y Leonardo Lomeli (coords.), *op. cit.*, pp. 610-627.

Sin embargo, la lucha por la candidatura presidencial se polarizó entre las corrientes priístas que dirigían Colosio Murrieta y Camacho Solís.⁸⁹ El 28 de noviembre fue anunciada la postulación de Colosio Murrieta, quien fue asesinado el 23 de marzo de 1994 y sustituido seis días después por Zedillo Ponce de León, quien era el coordinador de su campaña. En esa coyuntura destacan tres sucesos novedosos acaecidos en la coalición dominante: la solicitud de adhesión de Fernando Ortiz Arana (presidente nacional del PRI) a su candidatura, la intervención de los gobernadores priístas en la nominación del candidato y la designación de un segundo candidato presidencial en una misma campaña electoral.

El 21 de agosto se desarrollaron los comicios nacionales donde Zedillo Ponce de León alcanzó 17 181 651 votos. Él planteó una sana distancia en la relación entre el gobierno y el partido. Un efecto del alejamiento político del presidente de la República respecto del PRI lo constituyó el establecimiento, en la XVII Asamblea Nacional del partido que se realizó en 1996, de “candados” en la selección de candidatos a puestos de elección popular, los cuales exigían antecedentes de cargo de elección popular y de responsabilidad en la dirigencia partidaria, así como tener diez años de militancia. Dicha medida restringió la capacidad de maniobra de Zedillo Ponce de León para la nominación de su sucesor y representó un reclamo a la displicencia tecnocrática, por la instrumentación de decisiones de gobierno sin la mediación partidaria.

Las elecciones intermedias de julio de 1997 se llevaron a cabo según los lineamientos de la reforma constitucional y legal en materia electoral de 1996, donde el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados y el gobierno en el

⁸⁹ Jorge G. Castañeda, *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*. México, Alfégar, 1999. pp. 480-482.

Distrito Federal. Conforme se afianzaban las instituciones y los procesos electorales, la competencia política también avanzaba al interior del partido.

Conclusión

En la revisión del estado de la cuestión sobre las élites políticas y las fracciones partidarias en México, la mayoría de los estudios y análisis están referidos más a las élites gobernantes que a la presencia de fracciones en el interior del PRI. Por ello, resulta necesario profundizar en el análisis de las fracciones en el seno de las élites del PRI, primero, porque son una forma para participar en la política y, segundo, son un medio que permite la alternancia en el poder.

El movimiento armado de 1910 tuvo la fuerza para generar el acuerdo entre las élites políticas para crear el PNR en 1929. Sin embargo, la ideología de la Revolución plasmada en la Constitución de 1917 constituiría posteriormente un punto de desencuentro entre las fracciones partidarias. En un principio, la conformación del partido fue un esfuerzo centralizador, pero con el tiempo se convirtió en un instrumento crucial del control presidencial: cada presidente de la República, como líder de la fracción triunfante y de la coalición dominante en turno, lo manejó a partir de su concepción del proyecto nacional.

En el repaso histórico de la actuación de las fracciones y de la coalición dominante del Partido Nacional Revolucionario, el Partido de la Revolución Mexicana y el Partido Revolucionario Institucional, en el contexto de la sucesión presidencial, pudo observarse que aquéllas no son reemplazadas simplemente por otras, sino que es un proceso continuo de mezcla, en el que los antiguos elementos atraen, absorben y asimilan a los nuevos.

El PRI mereció, por su posición en el sistema de partidos, desde 1929 hasta 1997, la denominación de hegemónico. El partido de la Revolución se condujo hasta el 2000 mediante una coalición dominante--aunque desde 1988 se manifestaba dividida e inestable--, cuya arista era el presidente de la República, capaz de reproducir el consenso entre las élites políticas y de asegurar el control de las masas. Para ello tenía que garantizar estabilidad en las reglas de la competencia política, particularmente las concernientes a la distribución de poder y mantener cierta congruencia ideológica con los principios de la Revolución.

A partir del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado se creó un distanciamiento con las fracciones nacionalistas-estatistas dentro del partido, al adoptarse el neoliberalismo en las políticas públicas. La exclusión de los políticos tradicionales y la presencia de una generación de tecnócratas en el gobierno y en el PRI afectó uno de los pilares organizativos del partido: la disciplina en el acceso al poder.

La desunión de la coalición dominante del PRI, al crearse la Corriente Democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo, en el marco de la sucesión presidencial de 1988, que reivindicaba el proyecto nacionalista, se veía como un ejercicio de presión por parte de los políticos tradicionales que no encontraban un espacio en el proceso de modernización del proyecto de la Revolución.

La incorporación paulatina de mecanismos democráticos dentro del PRI adquirió importancia en la medida en que existieron condiciones electorales competitivas en el país. La pugna dentro de él creció al manifestarse abiertamente las fracciones internas con identidades específicas y capacidades distintas para competir con éxito o sin él, en la disputa por posiciones de gobierno o partidarias, así como para incidir en la reforma del partido. Sin

embargo, sería exagerado sostener que la presencia de fracciones es un indicador de que en un partido existe democracia interna.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO TRES

Las fracciones y la coalición dominante del PRI en la elección interna del candidato presidencial y en la derrota electoral del 2 de julio de 2000

Introducción

El objetivo del capítulo 3 consiste en caracterizar a las fracciones o corrientes internas del PRI y explicar su dinámica intrapartidaria, a raíz del debilitamiento y posterior ausencia de la institución presidencial priísta, durante el proceso interno para elegir candidato presidencial y después de la derrota electoral del 2 de julio. También se aborda la constitución de una coalición dominante poco cohesionada e inestable, así como el tipo de dirigencia que surge después de la sucesión presidencial. En primer lugar, se hace una caracterización de las fracciones internas y se describe la postulación de sus precandidatos presidenciales. En segundo lugar, se enumeran las normas y órganos de la elección interna definidas por la coalición dominante. En tercer lugar, se analiza la confrontación entre labastidistas y madracistas acaecida en la precampaña electoral y el triunfo de la fracción labastidista. Finalmente, se estudia a las fracciones y la coalición dominante ante los resultados electorales del 2 de julio. Se busca abordar la dinámica en el seno del PRI para establecer los elementos que pudieron haber influido en el resultado electoral adverso, asimismo se revisa brevemente el grado de retroceso electoral del otrora partido hegemónico. También se analiza el comportamiento de la fracción madracista en la lucha por la dirección política tras la derrota electoral del partido de la Revolución en la elección presidencial de 2000.

3.1. Postulación de los precandidatos de las fracciones priistas

La historia de los partidos políticos es también el recuento de la actuación de sus fracciones internas y de su coalición dominante. El estudio de las fracciones y la coalición dominante del PRI se emprendió en la creencia compartida con Michael Waller de que: "es mucho más fiable definir la vitalidad de un movimiento por sus cismas que por su actividad unida".⁹⁰

El análisis de la vida interna de un partido tiene que ver con la lucha por el poder político. Por ello resulta obligado hacer el estudio de las fracciones y de la coalición dominante --o grupo dirigente-- que actúan en su interior. Como cualquier organización política, en el PNR-PRM-PRI han actuado un conjunto de fracciones o corrientes internas definidas en relación con sus planteamientos ideológicos, de su organización, de los espacios de poder que ocupan, así como del liderazgo que ejercen.

A fines de los años ochenta los conflictos entre las fracciones internas en el PRI se agudizaron en el momento de la definición de sus principios ideológicos y la designación de sus candidatos y dirigentes. En la elección presidencial de 2000 se cuestionó profundamente la facultad metaconstitucional del presidente de la República de nombrar a su sucesor por medio de la imposición del candidato al partido de la Revolución: la más importante de las reglas no escritas del sistema político.

La exigencia de reformas electorales que había caracterizado a las elecciones presidenciales de 1988 y 1994 fue sustituida por la demanda de las fracciones priistas y de la opinión pública de democratizar los mecanismos de selección del candidato del PRI a la presidencia de la República. Sin duda, la

⁹⁰ Citado por Richard Gillespie. *Historia del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid. Alianza Editorial. 1991. p. 10.

democratización del país fue la vía para que se exigiera democracia interna en el PRI, a fin de garantizar la participación ciudadana individual en detrimento del corporativismo.

Las fracciones internas son expresiones dentro de la pluralidad orgánica de un partido político, las cuales tienden a reivindicar los derechos de los militantes y, en el caso de México, contribuyeron a poner cierto límite al poder presidencial sobre la vida partidaria.

Ante las demandas de modernización del aparato partidario, el presidente de la República propuso un nuevo recurso político en el proceso sucesorio: la elección del candidato presidencial del PRI mediante la consulta directa a la ciudadanía (que no a la base, como estatutariamente debió realizarse). Esto constituyó un primer intento en contra del “tapadismo”, el cual se había convertido en asunto de discusión y disputa entre las fracciones internas, los medios de comunicación y la población en general en los procesos sucesorios anteriores. La decisión del presidente Zedillo Ponce de León de renunciar al método tradicional en la designación del candidato presidencial del PRI despertó a la estructura priista nacional y local.

De acuerdo con Manuel Alcántara el proceso interno del PRI perseguía dos propósitos, a saber:

“Por una parte había que eliminar el ominoso proceso histórico del ‘dedazo’ o de la práctica del ‘tapado’ que ensombrecía cualquier atisbo de cambio democrático, por otra parte, existía la necesidad de redoblar la legitimidad de un partido seriamente dañado en sus credenciales democráticas y culpabilizado de la deteriorada situación política del país. La llamada a elecciones lo más abiertamente posibles para dirimir la candidatura presidencial era la única forma de lavar el pasado y de proyectar al partido hacia el futuro”.⁹¹

⁹¹ Manuel Alcántara, *Experimentos de democracia interna. Las primarias de partidos en América Latina*, México, Flaco, Documento de Trabajo # 6, enero de 2001, p. 17.

La experiencia de algunos estados de la República revelaba que la contienda interna tendía a fortalecer las posibilidades de victoria de los candidatos priistas, al legitimarlos frente a los electores. La intención del PRI de que se realizaran elecciones primarias estatales era para que se convirtieran en la palanca de apoyo para incorporar a la sociedad civil y contrarrestar el corporativismo. De las once entidades federativas donde se habían aplicado elecciones internas para elegir el candidato a gobernador se obtuvieron los siguientes resultados: 1) en seis hubo éxito (Chihuahua, Puebla, Tamaulipas, Sinaloa, Estado de México y Coahuila); 2) en tres hubo conflictos y cuestionamientos (Hidalgo, Guerrero y Quintana Roo) y 3) en dos hubo rupturas (Tlaxcala y Baja California Sur).⁹²

Lo acontecido en las elecciones locales arrojaba una enseñanza para el proceso electoral federal de 2000: era posible vencer al PRI en una contienda electoral, siempre y cuando los partidos de oposición pudieran satisfacer dos requerimientos: presentar un candidato carismático y realizar una campaña competitiva. En ese momento había quienes estaban decididos a hacerlo.

La elección interna de 1999 pretendía revertir la cultura política presidencialista de los priistas que se había consolidado durante décadas, la cual desdeñaba la normatividad interna e invocaba las reglas “no escritas” del sistema político, entre la más importante se encontraba la de designarle candidato presidencial al PRI.

En la actualidad se puede observar que las élites se fragmentan y reúnen en fracciones delimitadas. En general, en la coyuntura electoral se cohesionan las corrientes en torno a un liderazgo en el seno de los partidos políticos.⁹³ El

⁹² Marco Antonio Martínez, “Elección en el PRI. Saldo ambiguo de las primarias priistas”, en suplemento *Enfoque*, núm. 302, *Reforma*, 7 de noviembre de 1999, pp. 2-6.

⁹³ Incluso, anteriormente una de las funciones de las elecciones constitucionales en México consistía en la asignación de cuotas de poder y la circulación de las élites políticas en el

8 de agosto de 1998, Madrazo Pintado, en ese entonces gobernador de Tabasco, se autodestapó como aspirante a la candidatura del PRI a la presidencia de la República.⁹⁴ La propuesta madracista aspiraba a integrar una fracción al interior del PRI, a la manera de las que existen en los partidos europeos y no a formar un simple círculo de opinión. La fracción madracista en sus afanes presidenciales obró en dos tiempos claramente diferenciados. Primero, se posicionó mediante una cuantiosa inversión publicitaria en la televisión. Segundo, expropió el discurso de los partidos de oposición al referirse críticamente a la trilogía del proceso sucesorio: el “destape”, el “dedazo” y la “cargada”.⁹⁵

La ubicación de Madrazo Pintado en primer lugar entre los aspirantes a la candidatura presidencial del PRI se debió a una fuerte y eficaz campaña de medios y especialmente de televisión, lo cual demostraba que en México, como en la mayoría de los países, las disputas electorales se ganan en los medios de comunicación.

El 18 de marzo Madrazo Pintado reiteró en un desplegado de prensa que tenía interés de participar en el proceso de selección para elegir al abanderado priísta a la presidencia de la República:

PRI por su carácter de partido hegemónico. (Soledad Loaeza, “El llamado de las urnas”, en *Nexos*, núm. 90, México, junio de 1985, pp. 13-20)

⁹⁴ *El Nacional*, 9 de agosto de 1998.

⁹⁵ A principios de 1999, una encuesta realizada por el Centro de Estudios de Opinión (CEO) de la Universidad de Guadaluajara destacaba que más del 80 por ciento de los tabasqueños aprobaba la gestión de Madrazo Pintado como gobernador. Asimismo, la encuesta indicaba que él se encontraba en primera posición entre los priístas que aspiraban a la candidatura presidencial con 51.1 por ciento de la intención del voto de los ciudadanos, Miguel Alemán Velasco (gobernador de Veracruz) con 2.8 por ciento, Francisco Labastida Ochoa (secretario de Gobernación) 2.6 por ciento, José Ángel Gurriá Treviño (secretario de Hacienda y Crédito Público) 1.1 por ciento, Esteban Moctezuma Barragán (secretario de Desarrollo Social) 1.0 por ciento y Manuel Bartlett Díaz (gobernador de Puebla) 0.9 por ciento. “Estudio de posicionamiento de precandidatos a la presidencia de la República, y evaluación del gobierno en el estado de Tabasco”. (*El Financiero*, 22 de enero de 1999).

"En México, un grupo de militantes del Partido Revolucionario Institucional, hemos hecho explícito nuestro interés de participar en el proceso de selección de nuestro próximo Candidato a la Presidencia de la República.

"Tome la decisión de hacerlo porque tengo un compromiso de fondo con el legado político de Carlos Madrazo y de Luis Donaldo Colosio y porque quiero seguir haciendo política de cara a la gente, con la franqueza que México necesita.

"Yo reitero mi interés en participar si el procedimiento es democrático".⁹⁶

El 30 de marzo el Consejo Político Nacional eligió, aún con la anuencia del presidente de la República, a José Antonio González Fernández y a Dulce María Sauri Riancho, como presidente y secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional priista, respectivamente.⁹⁷ En un contexto marcado por la proximidad de la sucesión presidencial, resultaba evidente que el nuevo presidente y secretaria priistas tendrían la misión de preparar el terreno para que ésta se produjese sin contratiempos.

A mediados de abril, la fracción madracista planteó una propuesta de procedimiento para la elección del candidato presidencial, la cual consistía en la consulta directa a la militancia y a simpatizantes mediante la agrupación de las 63 457 secciones electorales del país con dos opciones: agruparen un centro de votación diez o cinco secciones electorales.⁹⁸ La movilización de los votantes el día de la jornada electoral se circunscribiría a estos centros de votación, con lo cual se reducirían los costos económicos.

El 14 de junio Madrazo Pintado presentó su solicitud de licencia al Congreso local de Tabasco para separarse temporalmente de sus funciones por

⁹⁶ Inserción titulada "Declaración de Roberto Madrazo en torno al relevo de la dirigencia nacional del PRI". *El Financiero*, 19 de marzo de 1999.

⁹⁷ *Reforma*, 31 de marzo de 1999. También solicitaron su registro Rodolfo Echeverría Ruiz (presidente) y José Luis Soberanes (secretario), sin embargo tres días después retiraron su candidatura.

⁹⁸ "Propuesta de procedimiento para la elección del candidato presidencial", PRI, 17 de abril de 1999.

tiempo indefinido, a fin de participar en el proceso interno del PRI.⁹⁹ En su discurso de despedida de los tabasqueños rechazó ser el candidato de Carlos Salinas y pertenecer a algún grupo político (el grupo Atlacomulco del Estado de México) o económico (Carlos Cabal Peniche), como lo señalaban los otros precandidatos tanto del PRI como de la oposición.¹⁰⁰

Mientras tanto, el 16 de abril Labastida Ochoa admitió públicamente en una reunión del Consejo Político Estatal de Sinaloa que contendría por la nominación como candidato presidencial del PRI para el 2000 y el 21 de mayo renunció a la titularidad de la Secretaría de Gobernación.¹⁰¹ El anuncio de la precandidatura de Labastida Ochoa tuvo en el PRI el mismo efecto de siempre: la disciplina expresada a través de “la cargada” de la burocracia gobernante, así como de los sectores y organizaciones partidarias.

Entre la sucesión presidencial de 1994 y la de 2000 aconteció un hecho sorprendente en el sistema político que dividiría a la coalición dominante del PRI, debido a que la XVII Asamblea Nacional decidió poner candados para la selección del candidato presidencial: no podrían serlo quienes no cubrieran el perfil de “cuadro dirigente, haber ocupado un cargo de elección popular y tener diez años de militancia”. Las protestas vinieron de la tecnocracia representada por los secretarios de Estado más cercanos al presidente de la

⁹⁹ *Reforma*, 15 de junio de 1999. Los legisladores locales nombraron como mandatario interino a Víctor Manuel Barceló Rodríguez, quien se desempeñaba como secretario general de gobierno.

¹⁰⁰ El periódico norteamericano *The Washington Post* señaló que apoyaban a Madrazo Pintado los llamados “Tres Carlos”: Carlos Salinas, Carlos Cabal y Carlos Hank. (*Reforma*, 3 de noviembre de 1999)

¹⁰¹ *El Financiero*, 17 de abril y 22 de mayo de 1999. Debido a que los documentos básicos del PRI (estatutos, declaración de principios y programa de acción) se han caracterizado por la vaguedad y la imprecisión, la posición de Labastida Ochoa en el Consejo Político Estatal de Sinaloa como ex gobernador se esgrimió para acreditar su carácter de dirigente a fin de cumplir la exigencia del artículo 144 de los Estatutos, cuyo inciso X determinaba que para ser candidato presidencial “se requerirá acreditar la calidad de cuadro, dirigente y haber tenido un puesto de elección popular a través del partido”.

República como José Ángel Gurría Treviño y Guillermo Ortiz Martínez, quienes tenían aspiraciones de ser los escogidos pero que no reunían los requisitos.

En la primavera de 1999 la coalición dominante del PRI se encontraba dividida debido a la pugna entre cuatro de sus representantes por la candidatura presidencial: Bartlett Díaz (ex gobernador de Puebla)¹⁰², Labastida Ochoa (ex secretario de Gobernación)¹⁰³, Madrazo Pintado (gobernador de Tabasco con licencia)¹⁰⁴ y Roque Villanueva (ex director de Aseguradora Hidalgo).¹⁰⁵ Recordemos que Panebianco considera que en todo partido existe una coalición dominante o núcleo dirigente, en el cual participan cuatro actores básicos que controlan las zonas de incertidumbre en el

¹⁰² Entre los cargos administrativos más relevantes en el gobierno federal se encontraban los siguientes: secretario de Gobernación en el gobierno de De la Madrid Hurtado, secretario de Educación Pública en el gobierno de Salinas de Gortari y gobernador constitucional de Puebla. (*Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, México, Presidencia de la República-Unidad de la Crónica Presidencial-Diana, 1989, p. 49)

¹⁰³ Su trayectoria contemplaba responsabilidades, principalmente en la Administración Pública Federal, entre otras, las siguientes: director general de Promoción Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, subsecretario de Programación de la Secretaría de Programación y Presupuesto, secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal en el gabinete de De la Madrid Hurtado, gobernador de Sinaloa, embajador de México en Portugal, director general de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, así como secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y de Gobernación en el gabinete de Zedillo Ponce de León. (*Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, México, Presidencia de la República-Unidad de la Crónica Presidencial-FCE, 1992, p. 778).

¹⁰⁴ Madrazo Pintado se había desempeñado fundamentalmente en actividades partidarias y en cargos de elección popular, entre otras, las siguientes: secretario general del Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria, subdirector del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, presidente del PRI en el estado, delegado del Departamento del Distrito Federal en Magdalena Contreras, secretario de Organización del CEN, diputado federal, senador de la República y gobernador de Tabasco. (Humberto Musacchio, *Milenios de México. Diccionario Enciclopédico de México*, t. II, México, Hoja Casa Editorial, 1999, p. 1699)

¹⁰⁵ Roque Villanueva había sido diputado federal, subsecretario de Organización y Administración de la Secretaría de Pesca y director de Aseguradora Hidalgo. (*Ibid.*, t. III, p. 2621)

momento de la toma de decisiones: 1) dirigentes del partido, 2) grupos parlamentarios o los miembros con cargos en el gobierno, 3) dirigentes intermedios o locales y 4) dirigentes de la institución patrocinadora.

Bartlett Díaz y Labastida Ochoa representaban a una generación y fracción políticas que habían sido desplazadas por la fracción tecnocrática integrada por gente más joven, con formación profesional en economía en el extranjero y experiencia en el sector financiero y que se hizo del poder con la presidencia de De la Madrid Hurtado. Bartlett era el representante más prominente de los políticos tradicionales, por lo que conocía perfectamente los mecanismos y engranajes del sistema político. También era reconocido por su liderazgo local entre la élite política y partidaria.

De acuerdo a los tipos ideales de Sartori, la tendencia tradicional se encontraba relativamente organizada en el partido por su experiencia en cargos de elección popular y en los sectores del partido, su motivación se basa en los despojos o prebendas como candidaturas o espacios partidarios (conseguir beneficios marginales más que el poder), su actitud puede ser fanática (defiende la intervención del Estado en la economía y la soberanía nacional) y su posición se caracteriza por ser de izquierda debido a su discurso dirigido a los sectores obrero, campesino o popular.

Sin embargo, Labastida se convirtió en el precandidato del PRI para las elecciones presidenciales de 2000 asumiendo el proyecto de gobierno en turno y su oferta neoliberal, ante la imposibilidad de que lo pudieran hacer los más influyentes miembros del gabinete económico zedillista.¹⁰⁶ En términos de la

¹⁰⁶ Macridis y Hulliung sintetizan las características del neoliberalismo de Estados Unidos de América, el cual sirvió de base para la tecnocracia mexicana: "1. El actor principal en la sociedad —de hecho el actor fundamental— es el individuo que, usando la razón, es quien mejor puede satisfacer sus necesidades e intereses. La maximización del bienestar individual (la riqueza material y el beneficio) es la fuerza conductora de la economía. La demanda de los consumidores determina la oferta de bienes y la inventiva de los

tipología de Sartori la fracción tecnocrática no contaba con una organización al interior del partido sino en el aparato gubernamental, su motivación era el poder, su actitud era fanática (por su defensa del modelo económico neoliberal) y tenía una posición de derecha.

Un aspecto de las fracciones que a menudo se pasa por alto es el regional o local. Madrazo Pintado era la expresión de los actores locales que rápidamente tendían a fortalecerse al interior de la coalición dominante aprovechando la debilidad de la institución presidencial, la "sana distancia" de ésta con el PRI y las reformas partidarias: los gobernadores, quienes como miembros del núcleo central influían cada vez más en las zonas de incertidumbre del partido. Como Ejecutivo tabasqueño, se había caracterizado por su beligerancia frente al gobierno central y había llamado la atención un tiempo atrás por su defensa de la autonomía estatal. El liderazgo personalista de Madrazo Pintado manejaría en su discurso una acendrada crítica al gobierno y su partido, incluyendo de este último sus órganos, normas y procesos.

La fracción política que Madrazo Pintado pretendía encabezar tenía una ascendencia regional o local, con una organización aún incipiente y débil, producto del presidencialismo y el centralismo de los gobiernos posrevolucionarios. El madracismo en cierta medida asumiría ciertos rasgos

empresarios los proporciona. 2. El mercado libre es el sistema más fiable y flexible para regular la oferta y la demanda a través del mecanismo de precios. 3. El cambio (a menudo utilizado como sinónimo de progreso) se puede producir por medio de la dinámica del esfuerzo individual, la competencia y la actividad empresarial. 4. El individuo, sin embargo, no es sólo un 'hombre económico' al que se debe dejar libre para actuar de acuerdo con sus intereses: es también un hombre moral con una conciencia, voluntad y razón. Frenar los esfuerzos económicos de los individuos sería minar seriamente sus otras libertades y, lo más importante de todo, privarles de su derecho a desarrollar las propias vidas según su mejor juicio individual. 5. El Estado debe permanecer fuera del mercado". (Citado por Francisco Reveles Vázquez, "La derrota del partido gobernante en México: la campaña presidencial del PRI", *op cit.*, p.154)

de la corriente tradicional que le arrebataría a Bartlett Díaz por su ascendente posicionamiento político en el partido y en la opinión pública producto de su intensa precampaña electoral en los medios de comunicación: contaba con cierta organización partidaria por su experiencia electoral en el nivel estatal y municipal, su motivación era el poder (orientada a obtener el poder por el poder), su actitud era pragmática (por su crítica del modelo neoliberal y el discurso contradictorio en materia económica) y su posición era de izquierda, en virtud de que pretendía atraerse el voto de los priistas y hasta de los simpatizantes de otras organizaciones partidarias que defendían una economía estatista

A Roque Villanueva se le reconocía su cercanía con el presidente Zedillo Ponce de León. Con su presencia se aseguraría que uno de los contendientes alzara la mano a Labastida Ochoa como ganador en la consulta interna del PRI. De acuerdo con la conceptualización de Sartori, se podría decir que la fracción que encabezaba Roque Villanueva era de apoyo, la cual se caracteriza por ser oportunista y recibir beneficios marginales

El PRI se había dividido, si no en su aparato territorial o en sus corporaciones, si en sus opciones y los miembros individuales estaban de tal manera en la posibilidad de elegir fundamentalmente entre dos representantes de las fracciones internas y proyectos que correspondían a sensibilidades políticas dentro de la coalición dominante: labastidistas y madracistas. La función que se le atribuía tanto a Bartlett Díaz como a Roque Villanueva en el proceso interno era de legitimación y su intención era poderse integrar en la coalición dominante priísta que se conformaría después del 2 de julio.

A pesar de que tanto a Bartlett Díaz como a Madrazo Pintado se les ubicaba en el denominado "sindicato de gobernadores" del PRI en el sureste del país, el cual surgió en el periodo de gobierno de Salinas de Gortari,

ambos participaron separadamente en el proceso interno para la elección del candidato presidencial. Quizá la presencia real o no de Salinas de Gortari, pero hecha manifiesta por los medios de comunicación, en apoyo de Madrazo Pintado sería lo que definiría que Bartlett Díaz decidiera presentarse en la contienda presidencial.

El 27 de mayo de 1999 Labastida Ochoa presentó a su equipo de campaña, el cual estaba conformado por algunos de sus ex colaboradores que lo habían acompañado en su responsabilidad en la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, la gubernatura de Sinaloa y las secretarías de Agricultura y de Gobernación. Los integrantes más destacados de la fracción labastidista eran: Guillermo Ruiz de Teresa (Secretaría Particular y Planeación de Actividades), Emilio Gamboa Patrón (Coordinación de Gestión y Evaluación Política), Carlos Rojas Gutiérrez (Coordinación de Participación Social), Fernando Solís Cámara (Coordinación de Estrategia y Propaganda), Beatriz Paredes Rangel (Coordinación de Organización), Silvia Hernández (Coordinación de Integración Partidista), Ignacio Lara (Coordinación de Información), Jorge Cárdenas (Coordinación de Administración y Finanzas), Maricruz Montelongo (Coordinación de Participación de la Mujer), Adolfo Orive (Asesoría de Análisis y Proyección), Gastón Melo (Asesoría en Comunicación) y Roberto Wong (Asesoría Técnica). Además, se nombraron como coordinadores regionales a Guillermo Jiménez Morales, Gonzalo Martínez Corbalá, Ángel Aguirre Rivero, Joaquín Álvarez Ordoñez, Guillermo Hopkins, Jesús Orozco, Marcos Bucio Mújica y Lauro Díaz Castro.¹⁰⁷ Como puede observarse la fracción labastidista se componía por un

¹⁰⁷ Ruiz de Teresa, al igual que Solís Cámara, formó parte de la fracción política encabezada por de De la Madrid Hurtado que salió de la Secretaría de Programación y Presupuesto rumbo a la presidencia de la República. En la campaña presidencial de 1982, cuando Gamboa Patrón era secretario particular del candidato se desempeñó como

conjunto de destacadas personalidades o de líderes intermedios (fracción de coalición, en palabras de Sartori), de los cuales la mayoría de ellos venían de desempeñar puestos en la Administración Pública Federal o cargos de elección popular.

3.2. Normas y órganos de la elección interna definidas por la coalición dominante

El 17 de mayo de 1999, el Consejo Político Nacional del PRI, en su IX Sesión Extraordinaria, aprobó y expidió el Acuerdo General para la Postulación de su Candidato a la Presidencia de la República para el Periodo 2000-2006.¹⁰⁸ Dicho acuerdo estableció la normatividad para la realización de las actividades de postulación del candidato: proceso de consulta, registro de precandidatos, campañas de los precandidatos y órganos encargados de la consulta. Asimismo, previó los procedimientos y los plazos a que se sujetaron los órganos encargados de la consulta y los precandidatos.

secretario adjunto. Fue director de Aeropuertos y Servicios Auxiliares y subdirector de Abastecimiento cuando el titular era Gamboa Patrón de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Instituto Mexicano del Seguro Social, respectivamente. Además, fue coordinador de Protección Civil en la Secretaría de Gobernación. Gamboa Patrón conocía a Labastida Ochoa desde la Secretaría de Programación y Presupuesto, cuando fue secretario particular del titular del ramo. De la Madrid Hurtado, mientras el sinaloense era subsecretario de Programación. También ocupó la subsecretaría de Comunicación Social en la Secretaría de Gobernación. A Rojas Gutiérrez se le vinculaba con Salinas de Gortari, como coautor del Programa Nacional de Solidaridad y secretario de Desarrollo Social. Solís Cámara fue integrante del equipo de Zedillo Ponce de León en las secretarías de Programación y Presupuesto y de Educación Pública, así como en la campaña presidencial de 1994. También fue comisionado del Instituto Nacional de Migración y subsecretario de Población y Servicios Migratorios en la Secretaría de Gobernación. Paredes Rangel había sido diputada federal, gobernadora de Tlaxcala, subsecretaria tanto de Gobierno como de Desarrollo Político en la Secretaría de Gobernación, dirigente del sector campesino, embajadora en Cuba y senadora de la República. Hernández había sido dirigente del sector popular del PRI, diputada federal, senadora de la República y secretaria de Turismo. (*Reforma*, 12 de junio de 1999; Humberto Musacchio, *op. cit.*, I, II y III)

¹⁰⁸ *El Financiero*, 18 de mayo de 1999.

Según Miguel Ángel Granados Chapa el Acuerdo General para postular candidato presidencial era ilegal, en virtud de que: "El artículo 147 del estatuto priísta se refiere a la *consulta directa a los militantes*, pero no autoriza a apelar a *todo ciudadano con interés en apoyar al partido*, que es lo que hacen las reglas".¹⁰⁹

Uno de los asuntos que provocó discusión entre labastidistas y madracistas lo constituyó el que se estableciera en el Acuerdo General que el ganador de la elección interna debería sumar el mayor número de triunfos en los distritos electorales:

"(...) Quienes participen en el proceso interno habrán de anteponer el interés superior de México, la unidad del partido y el triunfo electoral, a intereses personales o de grupo. (...) es necesario evitar que una región decida por la nación, que una parte decida por el todo. Es preciso considerar y tomar en cuenta a los ciudadanos de todos y cada uno de los distritos electorales; que gane la elección quien sume el mayor número de triunfos en los distritos; que gane quien gane el mayor número de mayorías".¹¹⁰

En opinión del madracismo y de especialistas tanto nacionales como extranjeros el sistema electoral empleado era, en el mejor de los casos, extraño y en el peor, poco democrático.¹¹¹ El sistema distrital pretendía restarle fuerza a la corriente madracista en el nivel regional a fin de asegurarle el triunfo al candidato que contaba con el aval del presidente de la República.

El argumento central a favor del cómputo distrital se basaba en que el candidato presidencial tendría una más equilibrada representatividad regional y propiciaría que los precandidatos atendieran a las entidades federativas con

¹⁰⁹ Miguel Ángel Granados Chapa, "Plaza Pública", *Reforma*, 20 de junio de 1999.

¹¹⁰ *El Financiero*, 18 de mayo de 1999.

¹¹¹ *Reforma*, 31 de octubre de 1999.

poca población.¹¹² Sin embargo, el proceso interno del PRI para la elección de su candidato presidencial estaba diseñado para garantizar el triunfo del labastidismo, el cual contaba con el apoyo de la coalición dominante liderada por el presidente de la República, quien incidió sobre una de las zonas de incertidumbre para desequilibrar en su favor la balanza de poder: la definición de las reglas formales.

Los órganos partidarios encargados de la consulta fueron: a) La Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno, b) el CEN, a través de la Secretaría de Elecciones, c) los comités electorales locales y distritales, d) las mesas receptoras del voto, e) el Comité de Fiscalización y f) la Comisión de Equidad y Justicia.

El 24 de mayo, se instaló la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno, con ningún representante destacado de la fracción tecnocrática, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

¹¹² Federico Berrueto. "Razones del cómputo distrital". *La República*, 4 de noviembre de 1999, pp. 3 y 22. No obstante la fórmula electoral condujo tanto a labastidistas como a madracistas a privilegiar las siete entidades federativas donde se concentraba la mitad más uno de los 300 distritos electorales: Estado de México (36). Distrito Federal (30). Veracruz (23). Jalisco (19). Guanajuato y Puebla (15 cada uno) y Michoacán (13).

Cuadro 4. Conformación de la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno del PRI

Órgano	Titular (es)
Presidente	Fernando Gutiérrez Barrios
Consejeros	Leonardo Rodríguez Alcaine (Sector Obrero) Elba Esther Gordillo Morales (Sector Popular) Heladio Ramírez López (Sector Campesino) Alejandro Guevara Cobos (Frente Juvenil Revolucionario) Sara Rocha Medina (Organismo Nacional de Mujeres Priistas) Carlos Sobrino Sierra (Movimiento Territorial)
Distinguidos priistas	Jorge de la Vega Domínguez Rafael Rodríguez Barrera Sergio García Ramírez Antonio Riva Palacio López
Secretario Técnico	Felipe Solís Acero

Fuente: *La República*, 22 de noviembre de 1999, p. 29.

Gutiérrez Barrios era un político de larga trayectoria que se presentaba más que como un hombre “del presidente” como un hombre “del sistema”, quien fungió como árbitro y conciliador en los difíciles momentos por los que atravesó el PRI en el proceso de elección de su candidato a la presidencia de la República, por la confrontación de las fracciones labastidista y madracista.¹¹³

De acuerdo con la interpretación de Salinas de Gortari sobre las corrientes del PRI, quien se ubicó en el liberalismo social o en el centro progresista, la participación de Gutiérrez Barrios en el proceso interno significaba otro hecho de la convivencia o convergencia de intereses en el

¹¹³ Gutiérrez Barrios sirvió en el ejército, del que se retiró con el grado de capitán. En 1952 se incorporó a la Administración Pública Federal, en la Secretaría de Gobernación, en la Dirección Federal de Seguridad. Había sido subsecretario de Gobernación, director general de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, gobernador de Veracruz y secretario de Gobernación. (Humberto Musacchio, *op. cit.*, t. II, p. 1256)

plano político de los neoliberales encabezados por el presidente Zedillo Ponce de León y la *nomenklatura*.¹¹⁴

El 14 de junio el Consejo Político Nacional expidió el Reglamento del Acuerdo General para la Postulación del Candidato a la Presidencia de la República.¹¹⁵ Este Reglamento estableció preceptos relativos a la convocatoria para el proceso de consulta, el registro de los militantes interesados en participar en la consulta como precandidatos, los apoyos que los órganos encargados de la consulta debían proporcionar para la realización de las distintas actividades del proceso, los mecanismos previstos para recibir el voto de los militantes y la ciudadanía en general, el material y documentación que se utilizaría en la jornada de consulta, las actividades necesarias para la instalación de mesas receptoras del voto, la votación y los requisitos que debían cumplir los ciudadanos que acudieran a las mesas receptoras del voto, el escrutinio y cómputo de los votos, los resultados de la jornada de consulta y la declaración de validez de la elección, los medios de impugnación y las diversas sanciones, las nulidades y los órganos encargados de la consulta.

En esa misma fecha el propio Consejo Político Nacional expidió la Convocatoria para la Postulación del Candidato a la Presidencia República. En esta Convocatoria se establecieron las bases del proceso de consulta, los

¹¹⁴ Salinas de Gortari entiende por *nomenklatura* lo siguiente: "En México la *nomenklatura* está conformada por una red de actores políticos y sociales surgida en los años treinta del siglo XX, al crearse la estructura corporativa del PRI; esa red se consolidó en los años cuarenta a partir de la estrategia de sustitución de importaciones y el llamado pacto de La Habana. Se estructuró así una alianza entre los populistas del Estado y los agentes de control político en los sindicatos, el campo y las burocracias. Los integrantes de esa *nomenklatura* eran políticos profesionales y experimentados, con gran poder económico y capacidad de control. Con miembros aliados en los cuerpos de policía, la *nomenklatura* mexicana construyó relaciones y bases de apoyo importantes a lo largo y ancho del país. Estableció una concepción única y excluyente de la Revolución mexicana y la asumió como propia y para su beneficio". (Carlos Salinas de Gortari, *op. cit.*, p. I.XII)

¹¹⁵ *El Financiero*, 15 de junio de 1999.

plazos y condiciones para el registro de precandidaturas, el periodo de las campañas de los precandidatos, la jornada de consulta, los cómputos de la consulta y la protesta del candidato.¹¹⁶

Un aspecto relevante de la sucesión presidencial de 2000 es la apertura en la campaña de proselitismo entre las fracciones internas del PRI, al desaparecer la lucha subterránea del pasado inmediato donde se descalificaban los contendientes unos a otros.

3.3. Precampañas electorales: confrontación de labastidistas y madracistas

La lucha interna en el PRI por la candidatura presidencial sería entre dos fracciones por poder (labastidistas *vis a vis* madracistas). Desde el inicio de las precampañas políticas, Madrazo Pintado asumió un discurso *antiestablishment* por el enfrentamiento con el gobierno del presidente Zedillo Ponce de León y de crítica en torno al modelo económico. En una intervención ante el sector obrero del PRI apuntó que: “Estoy en desacuerdo con un modelo económico que ofrece muchos resultados para pocos, y pocos resultados para muchos. Tenemos mucho tiempo esperando que los éxitos de las cifras macroeconómicas se traduzcan en beneficios concretos para la gente”.¹¹⁷

Sostenía que en la rectoría económica del Estado contemplada en la Constitución federal se encontraba la respuesta a los excesos del modelo neoliberal que había empobrecido más a la mayoría de la población.

Desde el inicio de la disputa por la candidatura presidencial se notaba el apoyo gubernamental a favor de los labastidistas. Incluso funcionarios públicos del gabinete económico e integrantes del sector privado, que

¹¹⁶ *Idem.*

¹¹⁷ *Reforma*, 22 de junio de 1999.

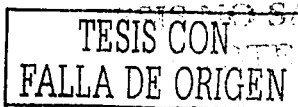
respaldaban a la fracción labastidista, salieron en defensa del modelo económico argumentando que la política económica zedillista había sido exitosa por haber ayudado al país a superar la crisis de 1994 y, al mismo tiempo, aseguraban que había que revisar acuciosamente el plan económico estatista aplicado en el pasado inmediato.¹¹⁸ La defensa a ultranza de la política económica neoliberal impulsada por el zedillismo y la intención de que se siguiera aplicando en el país denotaba la actitud fanática de la fracción labastidista.

El 27 de junio de 1999 se efectuó la reunión denominada "Pacto de Metepec" a la que asistieron los cuatro precandidatos (Bartlett, Labastida, Madrazo y Roque), la dirigencia nacional, los integrantes de la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno y los gobernadores priistas. En este evento los aspirantes presidenciales se comprometieron a evitar las descalificaciones mutuas y los mandatarios estatales pactaron permanecer neutrales ante la contienda interna.¹¹⁹ Este hecho, como otros, explicaba la intención de la fracción labastidista de impulsar una coalición dominante unida y estable--siguiendo la tipología de Panebianco-- que estuviera asociada a una estrategia de expansión y a un impulso de fortalecimiento del partido mediante la influencia en el entorno y la movilización de los afiliados.

El 26 de julio la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno declaró formalmente precandidatos del PRI a la presidencia de la República a Bartlett Díaz, Labastida Ochoa, Madrazo Pintado y Roque Villanueva. El 1 de

¹¹⁸ *El Financiero y Reforma*, 23 de junio de 1999. Los funcionarios públicos que refutaron a Madrazo Pintado fueron José Ángel Gurría Treviño (secretario de Hacienda y Crédito Público) y Herminio Blanco Mendoza (secretario de Comercio y Fomento Industrial). Mientras que, los líderes empresariales fueron Jorge Marín Santillán (Consejo Coordinador Empresarial), Alejandro Martínez Gallardo (Confederación Nacional de Cámaras Industriales), Yanil Hallal Zepeda (Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio) y Alberto Fernández Garza (Confederación Patronal de la República Mexicana).

¹¹⁹ *Reforma*, 28 de junio de 1999.



agosto tuvo lugar el acto conjunto de toma de protesta e inicio de campañas de los precandidatos. En este último evento se firmó el acuerdo "Por la Unidad de Nuestro Partido y la Competencia con Civilidad y Urbanidad Políticas".

El empeño en que se hallaban Bartlett Díaz, Madrazo Pintado y Roque Villanueva parecía descomunal frente a la maquinaria gubernamental y partidaria que apoyaba a Labastida Ochoa, ya que su apuesta era en el sentido de captar el apoyo de los cuadros medios como de las bases del partido: romper con la disciplina presidencialista de los miembros del PRI.

El desafío que le impuso Madrazo Pintado a Labastida Ochoa no fue prefabricado: se trató de una lucha real en la que estuvo en juego el futuro de la estructura de poder en el país. El conflicto entre las fracciones que encabezaban Labastida y Madrazo llegó a su clímax cuando fue necesaria la intervención tanto de González Fernández (dirigente nacional del PRI) como de Gutiérrez Barrios, al exhortarlos públicamente a evitar que creciera la confrontación que dañara la cohesión partidaria y a que no basaran sus estrategias de campaña en la difamación y la diatriba.¹²⁰

La contienda por la candidatura presidencial se había transformado en una confrontación entre la institucionalidad priísta y Madrazo Pintado, así como entre el presidencialismo y un gobernador con licencia. Sin embargo, la fracción labastidista cometió un error fundamental en la precampaña electoral: colocar como propósito prioritario de su estrategia política tanto refutar como criticar a Madrazo Pintado y no la conquista del electorado.

A principios de agosto se operó una reorganización en el equipo de campaña de Labastida Ochoa para definir nuevas líneas de trabajo y redistribuir funciones, a fin de poner orden y coherencia. Se incorporó Esteban

¹²⁰ *Reforma*, 25 de julio de 1999 y *El Día*, 5 de agosto de 1999. Incluso, después el Consejo Político Nacional expidió un acuerdo para llamar a los precandidatos a disciplinarse. (*Reforma*, 3 de octubre de 1999)

Moctezuma Barragán (ex secretario de Desarrollo Social) como coordinador general de la campaña labastidista, lo cual confirmó que Labastida Ochoa era “el candidato oficial”.¹²¹ Sin embargo, a Moctezuma Barragán se le identificaba más por su cercanía con el presidente Zedillo Ponce de León que con el candidato y era catalogado como uno más de los tecnócratas que se habían distanciado del PRI.

Este hecho provocó malestar entre los madracistas, en virtud de que a Moctezuma Barragán se le atribuía, cuando era secretario de Gobernación en el inicio del sexenio zedillista, haber negociado con el PRD la renuncia de Madrazo Pintado como gobernador de Tabasco. El PRD denunciaba que sus gastos de campaña para la gubernatura habían sido excesivos y exigía nuevas elecciones locales. Sin embargo, Madrazo Pintado se negó a acatar la decisión de la Secretaría de Gobernación y se rebeló abiertamente contra el Poder Ejecutivo Federal.

El desafío entre Labastida y Madrazo entrañaba a mediano plazo una disputa por el proyecto de nación, pero en lo inmediato constituía ya una pugna por el partido y, al recorrer éstos el país, lo que buscaban era lógicamente ganar adeptos al interior del PRI. Las fracciones partidarias que se enfrentaron en la sucesión presidencial de 2000 contribuyeron a que el PRI perdiera su ortodoxia y la cohesión interna.

Sin duda, un acontecimiento que daba cuenta de las diferencias de los políticos tradicionales con los tecnócratas fue la “sana distancia” entre el presidente de la República y el partido. El 5 de septiembre, a diferencia del discurso zedillista sobre la “sana distancia”, Labastida Ochoa ofreció en un acto con representantes de la tendencia tradicional del PRI mantener una “sana

¹²¹ *El Financiero*, 12 de agosto de 1999.

cercanía” entre gobierno y partido.¹²² Además, propuso abrir un espacio de discusión de anteproyectos de ley para los legisladores priístas, no confundir disciplina con sumisión y ver a los priístas como aliados naturales, pero no incondicionales.

El madracismo también intentó en su precampaña electoral atraerse el apoyo de las fracciones o corrientes internas del PRI con un discurso conciliador e incluyente al referirse que entre el viejo PRI, que “no acaba de morir” y el nuevo “que aún no surge” se formaba un “sincretismo político” de trascendencia para el país.¹²³

Madrazo Pintado utilizó un discurso de ataque contra la fracción labastidista como lo ejemplifica la repetición constante de la frase: “hay quienes ya tuvieron la oportunidad de resolver los problemas y fallaron”, haciendo alusión a la más reciente responsabilidad que había tenido Labastida Ochoa en la Secretaría de Gobernación en el renglón del combate a la inseguridad pública en el país.¹²⁴

El 8 de septiembre tuvo lugar el “Debate Rumbo al Nuevo Milenio” de los precandidatos en medio de la versión que había surgido en los medios de comunicación de que Madrazo Pintado estaría negociando su salida del PRI para integrarse a algún partido de oposición y competir desde ahí por la presidencia de la República en el 2000.¹²⁵ Posteriormente rechazó que hubiera

¹²² *El Financiero y Reforma*, 6 de septiembre de 1999. Entre los políticos tradicionales estuvieron Guillermo Rosell, Absalón Castellanos, Pedro Ojeda Paullada, Juan Castillo Mota y Guillermo Jiménez Morales.

¹²³ *Excélsior*, 8 de septiembre de 1999.

¹²⁴ *Excélsior y Reforma*, 6 de septiembre de 1999. En la presentación de su propuesta en materia de seguridad pública ante la Barra Nacional de Abogados comentó que la inseguridad pública --considerada como un problema de Estado-- había causado la cancelación de inversiones en el país.

¹²⁵ *El Financiero*, 9 de septiembre de 1999. Un mes después el gobernador de Zacatecas Ricardo Monreal Ávila revelaría que Madrazo Pintado había mantenido conversaciones con los dirigentes nacionales de los partidos Convergencia por la Democracia (Dante Delgado

considerado salirse del partido o abandonar las elecciones primarias, asimismo descartó que pudiera haber divisiones internas por la disputa que sostenía con la corriente labastidista. Consideraba que las divergencias con Labastida Ochoa tenían que ver con un proyecto de nación y no con ataques personales.¹²⁶

De acuerdo con una encuesta realizada por el Centro de Estudios de Opinión (CEO) de la Universidad de Guadalajara, Labastida se impuso a Madrazo en el debate por un margen superior de 4.8 puntos porcentuales.¹²⁷ A la pregunta, ¿quién cree usted que ganó el debate entre los cuatro precandidatos del PRI, la respuesta fue la siguiente: Bartlett Díaz (9.1 por ciento), Labastida Ochoa (25.5 por ciento), Madrazo Pintado (20.5 por ciento), Roque Villanueva (10.9 por ciento) y ninguno (27.3 por ciento).

El reto de la fracción madracista había llegado en el cuarto trimestre de 1999 a un nivel de cuestionamiento abierto de la política gubernamental sin precedentes en la historia del partido, sin embargo los madracistas daban la impresión de no ver con claridad cuál era la idea que se tenía de ellos desde el poder. En cierta medida ubicaban el tono ríspido de la contienda interna en el contexto de un proceso democrático donde se confrontaban posiciones y se luchaba por ganar.

Los madracistas estimaban que ante las políticas neoliberales, el partido no tenía un papel defensor de los intereses fundamentales de la nación, de ahí que se propusieran como una alternativa para cambiar las políticas generales del Estado: lo que implicaba cuestionar cada vez más la ascendencia

Rannauro) y del Centro Democrático (Manuel Camacho Solís) para buscar la posibilidad de concretar una alianza electoral en la elección presidencial. (*Reforma*, 25 de octubre de 1999)

¹²⁶ *El Financiero*, 27 de septiembre de 1999.

¹²⁷ *Excélsior*, 9 de septiembre de 1999.

presidencial sobre el partido. Por ello, el zedillismo veía la campaña madracista como un riesgo real para el poder presidencial y para el proyecto económico en curso.

El 23 de septiembre, Labastida Ochoa convocó a Madrazo pintado a pactar una contienda civilizada que evitara una ruptura en el PRI y se comprometió a contribuir a que existiera un clima de entendimiento y unidad a fin de alejar el hostigamiento y el enfrentamiento entre los priistas, en virtud de que: "En la contienda interna del Revolucionario Institucional no existen enemigos, hay sólo contendientes que buscamos legítimamente abanderar a nuestro partido en la elección presidencial del año 2000"¹²⁸

La aparición de la fracción madracista había tenido como una de sus consecuencias el desmitificar el mecanismo de selección del candidato presidencial del PRI. El futuro, en todo caso, se veía incierto y la pregunta por lo tanto seguía ahí: ¿hasta dónde llegaría la fracción madracista?

Había dos posibilidades: una, que rompiera con el PRI, la otra que constituyera una corriente en el seno del partido llamada Patria Nueva como señalaban los labastidistas, exigiendo posiciones internas--en forma similar a como lo venían haciendo Alfonso Guerra y su corriente en el Partido Socialista Obrero Español (PSOE)-- y a la espera de los resultados electorales de 2000. La segunda opción se convertía en la más probable, en virtud de que el partido había abierto su proceso de selección de candidatos y cualquier fracción interna podía capitalizar eso a su favor. Pero, además, el proceso de elección de la dirigencia nacional que se avecinaba otorgaba al madracismo un incentivo poderoso para permanecer dentro del PRI.

Un tema que provocó una confrontación de carácter ideológico entre la fracción labastidista y la madracista fue la contradicción de los mensajes de

¹²⁸ *El Financiero*, 24 de septiembre de 1999.

Madrazo Pintado sobre Petróleos Mexicanos (Pemex). Quizá el hecho de que Madrazo Pintado difundiera en televisión que: "México no se vende, yo tampoco", intentaba obtener los votos de una franja de la izquierda. Esto hubiera sido correcto si no es porque al mismo tiempo hacía alusión a permitir la inversión privada no solamente en el sector petrolero sino también en el eléctrico. Lo anterior significaba un ejemplo palpable de que la actitud de la fracción madracista era pragmática debido a que atendía principalmente a los resultados de sus actos, con despreocupación de la ideología.

El 26 de septiembre, Labastida Ochoa, apuntó en un discurso sin referirse explícitamente a Madrazo Pintado, pero con el mismo tono de un spot de televisión, centrado en acusar al tabasqueño "por mentir" en sus propuestas sobre la paraestatal, que: "Con los principios no se juega. No estamos en una subasta del mejor postor, México no se vende, por eso voy a defender Pemex, el petróleo y la petroquímica".¹²⁹

El 6 de octubre, la fracción madracista solicitó la separación de González Fernández de la dirección nacional del partido, por presuntos actos de parcialidad a favor de Labastida Ochoa. Sin embargo, los integrantes de la Comisión de Equidad y Justicia resolvieron unánimemente de la siguiente manera:

"Por ser notoriamente improcedente, se desecha el escrito de impugnación interpuesto por el diputado Ulises Ruiz Ortiz, representante del precandidato Roberto Madrazo Pintado ante la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno, por supuestas transgresiones a la normatividad aplicable a la conducta partidaria para la postulación del candidato a la Presidencia de la República".¹³⁰

La resolución en contra de los madracista encuentra su explicación en que la fracción labastidista era la hegemónica en el núcleo dirigente el cual era el

¹²⁹ *Reforma*, 27 de septiembre de 1999.

¹³⁰ *El Financiero y Reforma*, 9 de octubre de 1999.

encargado de definir el orden y las reglas organizativas mediante la aplicación de los estatutos y los acuerdos establecidos.

El 13 de octubre, los precandidatos presentaron sus aportaciones a la plataforma electoral del PRI. Labastida Ochoa fue tímido en sus objeciones al rumbo de la economía nacional, las observaciones más críticas y agresivas las formuló Madrazo Pintado, quien se deslindó de la política económica neoliberal imperante.¹³¹

Ambos coincidían en el fortalecimiento del Estado nacional para que recuperara algunas de sus funciones reguladoras sin regresar al intervencionismo estatal. Hicieron énfasis en que el Estado mexicano no podía abandonar el funcionamiento de la sociedad y las fuerzas productivas solamente al arbitrio del mercado, expresando la necesidad de que el Estado no abandonara sus responsabilidades sociales.

La corriente madracista no se planteó la posibilidad de que su actitud de confrontación conllevara el efecto de “una negociación” a fin de obtener a cambio posiciones en la Administración Pública Federal o en la dirección nacional del partido, lo que confirmaba que su motivación estaba orientada a obtener el poder por el poder y no dirigida a conseguir beneficios marginales. El 22 de octubre, Madrazo Pintado denunció ante la opinión pública que la fracción labastidista había ofrecido dinero y cargos públicos a algunos

¹³¹ En días anteriores el madracismo había dado a conocer a la opinión pública su propuesta en materia económica mediante un documento titulado “Hacia una política económica de Estado”, 4 de octubre de 1999. Su objetivo era impulsar el desarrollo sustentable, garantizar un México integrado y unido con futuro de éxito para todos, impulsar una economía de mercado con rostro humano, equitativa y democrática. La estrategia consistía en buscar que la cuenta comercial de la balanza de pagos se convirtiera en generadora de ingresos netos al país y que la cuenta corriente permitiera el crecimiento económico. La instrumentación se basaba en la búsqueda de competitividad y en la realización de reformas económicas en materia: fiscal, financiera, laboral y administrativa. Como puede observarse, el discurso madracista en materia económica utilizaba un lenguaje crítico y pragmático, sin recuperación palpable de la declaración de principios del PRI.

madracistas, entre otros, a Ulises Ruiz Ortiz (representante del precandidato ante la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno), Pedro Jiménez (coordinador nacional de la campaña), Manuel Gurria (vocero oficial) y Manuel Ángel Buendía (coordinador de asesores).¹³²

En la medida en que se acercaba el día de la elección del candidato presidencial del PRI se acrecentaban las diferencias y pugnas entre las fracciones internas, que estaban representadas principalmente por las confrontaciones públicas entre Labastida y Madrazo, así como las innumerables denuncias de irregularidades y la falta de imparcialidad, que la ponían en entredicho.

El 25 de octubre, los labastidistas plantearon tres escenarios tras la elección interna del candidato presidencial del PRI: 1) la fractura y las divisiones, 2) el triunfo sin rompimientos y 3) la reconstrucción de la unidad con los perdedores.¹³³ El proceso sucesorio presidencial de 2000 se daba en un entorno de transición política, de desgaste del corporativismo y de alta competitividad entre las fracciones internas del PRI; tras siete décadas de ejercicio del poder se habían generado las circunstancias para que se diera una fractura en el partido de la Revolución similar o más profunda que la de 1988 con la ruptura de la Corriente Democrática encabezada por Cárdenas Solórzano y Muñoz Ledo.

Así lo constaban dos estudios de opinión de *El Financiero* sustentados, el primero en 1 387 encuestas y el segundo en 1 427 entrevistas a ciudadanos de la zona metropolitana de la ciudad de México. Los resultados fueron los siguientes:

¹³² *Reforma*, 23 de octubre de 1999.

¹³³ *Reforma*, 26 de octubre de 1999.

Cuadro 5. Grado y factores de ruptura en el PRI

Pregunta:	Respuesta:	
	Septiembre	Octubre
¿Cree que el resultado del debate haya incrementado las probabilidades de que se produzca una ruptura en el PRI?	Mucho (29.1%)	Mucho (76.4%)
	Medianamente (44.5%)	Medianamente (17.6%)
Dado el caso (de la fractura), ¿a cuál de los siguientes factores le da mayor peso?	Inequidad (46%)	Inequidad (27.3%)
	Desconocimiento de los resultados de la elección interna (28.6%)	Enfrentamiento entre sus militantes (59.7%)

Fuente: *El Financiero*, 30 de octubre de 1999.

Puede observarse que en un mes se incrementó significativamente la percepción ciudadana de que había muchas posibilidades de que se produjera una fractura en el PRI y se mostraba que el enfrentamiento abierto entre labastidistas y madracistas había tenido un efecto negativo en la opinión pública al considerársele como un factor determinante de ruptura partidaria.

La fracción labastidista también recibió, con la crítica del madracismo, el respaldo decidido durante el proceso interno de los actores políticos locales que adquirirían cada vez mayor influencia en la toma de decisiones de la coalición dominante del PRI: los gobernadores de los estados.¹³⁴ El apoyo con recursos públicos estatales en favor del “candidato oficial” fue motivo de pugna entre las corrientes internas del PRI. El 29 de octubre la fracción madracista conjuntamente con Roque Villanueva interpuso un recurso de impugnación ante la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno en contra del gobernador de Chiapas Roberto Albores Guillén y de Labastida Ochoa por incurrir en violaciones graves a los puntos XXVIII y XXXI del

¹³⁴ Incluso, el presidente Zedillo Ponce de León se comprometió en una reunión con Madrazo Pintado a impulsar una cruzada por la democracia para que los gobernadores no interfirieran en el proceso interno del PRI. (*Reforma*, 29 de octubre de 1999)

Acuerdo General que regulaban la elección del candidato presidencial, los cuales establecían lo siguiente:

"VIGESIMO OCTAVO.- Los precandidatos no podrán recibir aportaciones o donaciones, en dinero o en especie, por sí o por interpósita persona, provenientes de recursos de los poderes públicos de cualquier ámbito de gobierno. Los precandidatos serán personalmente responsables de la violación a esta disposición.

"TRIGESIMO PRIMERO.- Los gobernadores y los mandos superiores priistas de la administración pública federal, estatal y municipal, se abstendrán de manifestar públicamente sus preferencias o realizar cualquier acto que pueda afectar la equidad e imparcialidad de la consulta".¹³⁵

El gobernador Albores Guillén fue solamente amonestado tanto privada como públicamente por su abierto proselitismo en favor de Labastida Ochoa. En términos generales, la Comisión de Equidad y Justicia prefirió el camino de la neutralidad y la formalidad, sin imponer ninguna sanción rigurosa a los labastidistas o madracistas por la presunción de actuar en contra de las reglas internas durante la elección priista.

En el transcurso del proceso interno del PRI Labastida Ochoa trató de deslindarse tanto del salinismo como del zedillismo y del mote de "candidato oficial" que le colocaron los simpatizantes del madracismo, asimismo constantemente desmentía que contaba con apoyos ilegítimos y que aparecería un quinto precandidato para resolver las discrepancias dentro de la coalición dominante. También Labastida Ochoa recibía severas críticas de la corriente madracista por utilizar en su campaña proselitista la figura del extinto candidato presidencial del PRI en 1994, Colosio Murrieta.¹³⁶

En un ambiente de mutuas acusaciones entre el labastidismo y el madracismo, el 3 de noviembre se llevó a cabo el acto conjunto de los

¹³⁵ *El Financiero*, 18 de mayo de 1999.

¹³⁶ *Reforma*, 31 de octubre de 1999.

precandidatos relativo al cierre de campañas. El labastidismo destacó que lo más importante después del 7 de noviembre era la unidad del nuevo PRI, mientras el madracismo reiteró las críticas al aparato público por sus intromisiones en la elección interna y convocó a votar por el cambio.¹³⁷

Después de tres meses de campaña interna, lo que parecía quedar es un partido dolido y una coalición dominante dividida e inestable, con fisuras y riesgo de escisión, que tendría a un candidato presidencial cuestionado en su legitimidad por la intensa batalla verbal y un camino cuesta arriba para que pudiera llegar triunfante el 2 de julio.

La disputa por el partido en el otoño de 1999 llamó la atención de los medios de comunicación, debido a que la actitud de las fracciones tanto labastidista como madracista daba la impresión de que el desenlace de la sucesión presidencial iba a depender de las bases priístas. Sin embargo, a una semana de los comicios internos, una encuesta de Technomanagement Reingeniería y Administración, S. A. de C. V., ubicaba a Labastida Ochoa con 46 por ciento de las preferencias ciudadanas, 20 puntos porcentuales arriba de Madrazo Pintado. De manifestarse así en las urnas esas intenciones del voto, el primero ganaría 218 de los 300 distritos electorales en disputa, contra sólo 67 que obtendría el segundo. Mientras Bartlett Díaz lograría 11 y Roque Villanueva 4.¹³⁸

La lucha interna por alcanzar el respaldo de los miembros del PRI entre labastidistas y madracistas no tenía precedente, en virtud de que en ella se enfrentaron dos contendientes con diferentes estrategias y desiguales fuerzas. Los madracistas, por un lado, con menos recursos pero con un mensaje de democratización y de cambio que tenía un fuerte impacto y, por el otro, la

¹³⁷ *La República*, 4 de noviembre de 1999.

¹³⁸ *Excélsior*, 1 de noviembre de 1999.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

fracción de Labastida Ochoa, con todo el apoyo gubernamental y partidario.¹³⁹ Además, la estrategia de la campaña labastidista estaba impulsada por ex gobernadores, ex secretarios de Estado, diputados, senadores y ex dirigentes estatales del PRI, quienes contaban con experiencia electoral y de movilización de sectores priistas.

En la competencia interna no sólo aparecía una disputa por el partido, sino también una controversia sobre la naturaleza del Estado y el proyecto de nación para los años por venir, que se resumían en un punto central: la elección del candidato presidencial.

3.4. El triunfo de la fracción labastidista en la elección primaria

La elección primaria, que se celebró el 7 de noviembre de 1999, en vez de abrir cauces democráticos al partido, reafirmó los principios tradicionales del presidencialismo, al garantizar dos de sus objetivos: seleccionar a la persona que tenía la confianza de la élite política y que el ganador estuviera validado por el apoyo de la mayoría de los priistas. Para la jornada de consulta interna se instalaron el 99.89% de las 64 176 mesas receptoras del voto. Del cómputo nacional de los cómputos distritales, los resultados fueron los siguientes:

Cuadro 6. Distribución de triunfos distritales por precandidato

Precandidatos	Núm. de distritos
Bartlett Díaz	7
Labastida Ochoa	272
Madrazo Pintado	21
Roque Villanueva	0

Fuente: *La República*, 22 de noviembre de 1999.

¹³⁹ Por ejemplo, el 28 de septiembre, Madrazo Pintado aseguró que cada vez que él abordaba un tema de la agenda nacional, los secretarios de Estado salían en apoyo del sinaloense. (*Reforma*, 29 de septiembre de 1999).

Cuadro 7. Resultados de los cómputos distritales de la elección del candidato del PRI a la presidencia de la República

<i>Entidad federativa</i>	<i>Bartlett Díaz</i>	<i>Labastida Ochoa</i>	<i>Madrazo Pintado</i>	<i>Roque Villanueva</i>
Aguascalientes	2 333	38 116	19 769	3 010
Baja California	6 493	83 718	37 309	5 543
Baja California Sur	1 128	24 315	7 708	972
Campeche	1 766	31 997	59 274	1 789
Coahuila	5 147	120 375	65 773	17 691
Colima	2 198	34 546	25 976	2 061
Chiapas	6 573	163 670	191 946	7 131
Chihuahua	5 378	120 191	62 569	5 888
Distrito Federal	66 616	427 542	214 707	75 110
Durango	3 554	104 280	31 626	6 488
Guanajuato	16 951	169 108	76 771	18 583
Guerrero	6 275	214 258	75 004	5 991
Hidalgo	12 812	174 301	57 501	14 298
Jalisco	32 053	298 666	137 101	33 002
México	82 761	678 236	204 918	76 859
Michoacán	12 563	223 536	98 046	14 264
Morelos	8 297	87 201	49 382	9 097
Nayarit	2 068	63 378	24 217	2 164
Nuevo León	9 603	133 750	64 879	8 550
Oaxaca	11 000	214 900	102 109	10 214
Puebla	194 803	215 144	74 818	21 105
Querétaro	5 355	58 445	24 553	5 753
Quintana Roo	2 795	32 413	43 048	2 024
San Luis Potosí	9 631	140 367	68 028	9 626
Sinaloa	3 373	360 694	25 414	4 060
Sonora	4 757	134 529	39 159	4 563
Tabasco	1 088	18 621	277 639	1 711
Tamaulipas	8 911	240 296	91 574	9 814
Tlaxcala	11 915	47 503	26 918	4 542
Veracruz	30 519	435 789	291 247	29 122
Yucatán	5 154	159 280	71 548	4 844
Zacatecas	5 564	88 380	36 245	6 200
Total	579 434	5 337 545	2 766 866	422 069

Fuente: *La República*, 22 de noviembre de 1999

No obstante la instauración de nuevas reglas para un proceso electoral interno para designarle candidato presidencial al PRI, formalmente democráticas, no garantizó que éstas se hubiesen respetado cabalmente. Por el contrario, casi no se aplicaron, pese a que en más de una ocasión fueron violadas por los dos candidatos más fuertes. Eso provocó también que la contienda electoral se haya salido de control en cierto grado, entorpeciendo un posible desenlace

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

democrático, pues no existe democracia en la que no se apliquen las normas vigentes o en la que no se sancione su trasgresión.¹⁴⁰

El resultado favorable a la fracción labastidista fue de 13 a 1 sobre el madrazismo en el cómputo distrital (272 contra 21), de casi 2 a 1 en sufragios (5 337 545 contra 2 766 866) y del doble en términos porcentuales (55 por ciento Labastida y 28 por ciento Madrazo). Con ello se había cumplido el doble propósito de la elección primaria: designar como abanderado del PRI al favorito del presidente de la República, Labastida Ochoa, pero sin que ello generase una ruptura partidaria que hubiera sido más gravosa durante la elección presidencial.

El día de la jornada electoral interna emitieron su voto 9 772 576 ciudadanos, lo cual tenía dos lecturas: 1) significaba una ventaja del PRI en comparación con la forma en que tanto el PAN como el PRD habían designado a sus candidatos a la presidencia de la República y 2) demostraba que el PRI apenas había logrado movilizar a sus electores de las elecciones constitucionales intermedias de 1997: 11.5 millones frente a los 17 millones de 1994. Las elecciones primarias del PRI no lograron atraer a las urnas a los ciudadanos no priistas, quienes votaron en su contra en 1997.

Uno de los retos del ex gobernador de Sinaloa era erigirse en factor de unidad entre la dirigencia y la militancia, así como de pluralidad y tolerancia con las fracciones internas del partido. Constituirse en una verdadera

¹⁴⁰ Respecto a la jornada electoral interna del PRI para la selección de su candidato a la presidencia de la República, las coordinaciones estatales de Madrazo Pintado y Bartlett Díaz acusaron a la fracción labastidista de incurrir en múltiples irregularidades como compra de votos, *ratón loco*, acatreo, hostigamiento y relleno de urnas. Los opositores al denominado "candidato oficial" sostenían que se había tratado de una "auténtica guerra de *mapaches*" organizada por el sinalense para hacerse del mayor número de distritos electorales. De acuerdo con éstos, no había una sola entidad federativa en la que no se hubieran presentado anomalías electorales para favorecer a Labastida Ochoa. (*La Jornada*, 8 de noviembre de 2002)

mediación democrática y factor de reconciliación entre la antigua clase política (los tradicionales nacionalistas) y los nuevos políticos (los tecnócratas neoliberales).

3.4.1. La actuación de las fracciones internas del PRI

Tras las elecciones primarias se confirmó uno de los escenarios de la corriente labastidista: el triunfo sin rompimientos. Incluso, *The Economist*, en su editorial, calificó a la elección del candidato presidencial del PRI como un paso hacia la democracia en México y destacó que: "(...) Las probabilidades de que Madrazo pueda planear una división electoralmente dañina en el PRI parecen haber disminuido. (...)".¹⁴¹

Existían al menos tres razones para sostener que Madrazo Pintado no renunciaría al PRI. Primera, de integrarse a un nuevo partido, no hubiera contado con el respaldo financiero suficiente y que le estaban dando políticos y empresarios que sólo apoyaban "a alguien del sistema" y no a un nuevo partido, sin presencia nacional, como ocurría con el Partido Convergencia por la Democracia encabezado por Delgado Rannauro. Segunda, sus simpatizantes eran los políticos tradicionales que añoraban la época del partido casi único y que no habían acompañando a la Corriente Democrática en 1988 ni a Camacho Solís en 1994. Tercera, sus operadores políticos—como Ulises Ruiz, Manuel Andrade y Pedro Jiménez— eran priistas y no hubieran podido coordinar elecciones fuera del partido, porque no tendrían los recursos económicos y los apoyos institucionales que les permitieron ganar procesos electorales en el pasado.

¹⁴¹ *Reforma*. 15 de noviembre de 1999.

Sin embargo, los labastidistas no trabajaron suficientemente en la reconstrucción de la unidad con los perdedores.¹⁴² La actitud de Madrazo Pintado como precandidato perdedor en la elección interna del partido determinaría la reacción de muchos de sus seguidores en la jornada electoral del 2 de julio.

Roy Pierce, profesor emérito de la Universidad de Michigan, sugirió que el PRI debía ver qué hacer con quienes votaron por el precandidato perdedor, en virtud de que en los siguientes ocho meses decidirían si se quedaban con ese partido, si votarían por el candidato de otro instituto político o si no harían ni una cosa ni la otra y se abstendrían en la elección constitucional.¹⁴³

En el primer mensaje de Labastida Ochoa como virtual candidato presidencial priísta, éste rompió con el ex presidente Salinas de Gortari, comprometiéndose a recuperar los ideales de Colosio Murrieta, aunque ambos hayan representado una misma fracción política que compartía un proyecto de nación: "El nuevo PRI que nace esta noche se aleja del camino de Salinas. Este nuevo PRI recupera los ideales de Colosio y está comprometido a usar el poder para servir a la gente".¹⁴⁴

¹⁴² Se conoció que la fracción labastidista instrumentó un programa denominado "Acción para la Unidad en la Democracia" que tenía los siguientes lineamientos: 1) evitar rupturas después de la elección interna, 2) mantener los puentes de comunicación con los adversarios, 3) convencer a los contendientes de que no habría cobro de facturas, 4) contactar a los operadores electorales en el nivel estatal y distrital y 5) la negociación con los precandidatos derrotados y sus colaboradores más cercanos estaría a cargo del propio Labastida Ochoa. (*Reforma*, 5 de noviembre de 1999)

¹⁴³ *Reforma*, 3 de noviembre de 1999. Roy Pierce considera que una quinta parte de los que ejercen su voto en las elecciones primarias estadounidenses tiende a retirar su apoyo en los comicios constitucionales a quien finalmente resulta el candidato del partido.

¹⁴⁴ *Reforma*, 8 de noviembre de 1999. Cabe destacarse que en su mensaje inicial el sinaloense no incluyó ninguna convocatoria a los precandidatos derrotados en torno a la unidad partidaria.

Mientras, Madrazo Pintado reconocía que las tendencias en la votación no le eran favorables, pero mantenía su crítica hacia la interferencia del aparato público y partidario en el proceso interno para elegir el candidato presidencial del PRI. Asimismo, anunciaba que continuaría en el partido para impulsar una corriente de cambio que aprovechara la movilización generada en torno a su precandidatura a la presidencia de la República.¹⁴⁵

El labastidismo invitó a Bartlett Díaz, junto con su corriente interna que encabezaba, a sumar voluntades para ganar la primera magistratura del país y la mayoría en el Congreso de la Unión. En respuesta Bartlett Díaz manifestó su decisión de sumarse a la campaña electoral de Labastida Ochoa, lo cual ratificaría que la motivación de su fracción se basaba en la obtención de despojos o prebendas como candidaturas o espacios partidarios (conseguir beneficios marginales más que el poder).¹⁴⁶

El 17 de noviembre Labastida Ochoa recibió en sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional del PRI la constancia de mayoría que lo acreditaba como el ganador de la contienda interna, con la ausencia de Madrazo Pintado. En su mensaje el candidato presidencial priísta propuso impulsar el cambio con rumbo para que la gente viviera mejor y aprovechó la ocasión para reconocer y abrirle espacios a la corriente madracista: “Esta etapa ya terminó, y en la que está por comenzar, debemos mantenernos unidos porque en el PRI y en la campaña cabemos todos los grupos políticos. Todos los priístas tenemos un lugar y una tarea que realizar”.¹⁴⁷

¹⁴⁵ *Ídem*. Posteriormente Labastida Ochoa emitió un mensaje contradictorio al sostener que tanto el PRI como su candidato presidencial saldrían adelante con o sin Madrazo Pintado. Al mismo tiempo que sostenía que aceptaría la conformación de una corriente crítica al interior del partido encabezada por el propio Madrazo Pintado. (*El Financiero y Excelsior*, 10 de noviembre de 1999)

¹⁴⁶ *El Financiero*, 11 de noviembre de 1999.

¹⁴⁷ *Reforma*, 17 de noviembre de 1999 y *La República*, 22 de noviembre de 1999.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El 20 de noviembre Labastida Ochoa protestó como el décimo candidato presidencial en la historia del PRI y el decimocuarto en la historia del partido. La confrontación intensa, incluso ríspida, entre labastidistas y madracistas durante la precampaña electoral ratificó la presencia de fracciones e intereses distintos y fuertes en el seno del partido. La contienda interna permitió que salieran a la luz pública y se expresaran las corrientes políticas existentes en el PRI que han estado presentes desde siempre, pero que un entorno electoral demasiado diferente había logrado que permanecieran ocultas y en un nivel distinto de enfrentamiento.

De la forma en la que se atacaron y descalificaron mutuamente parecía que no existía posibilidad de que estas dos expresiones del PRI pudieran reencontrarse. La pregunta más sugerente, en todo caso, pocos se la hicieron: ¿hubiera podido la fracción madracista sobrevivir como tal fuera del PRI? A pesar de todo, el 25 de noviembre Madrazo Pintado regresó a asumir la gubernatura de Tabasco, cargo que abandonó desde el 14 junio, tras reunirse en la residencia oficial de Los Pinos con Zedillo Ponce de León y Labastida Ochoa.¹⁴⁸ Esto sería una razón para justificar la ausencia de la fracción madracista en el plano nacional durante la campaña electoral de Labastida Ochoa.

Sin duda, la amplia ventaja distrital del líder de la fracción labastidista sobre la madracista fortaleció su posición negociadora de las candidaturas de cargos de representación popular (diputaciones, senadurías y gubernaturas), de los espacios partidistas nacionales y locales, así como de las propuestas de gobierno del PRI tanto ante los otros precandidatos como ante el presidente de

¹⁴⁸ *El Financiero y Reforma*, 27 de noviembre de 1999. Madrazo Pintado regresaba a Tabasco en medio de la pugna de los aspirantes por la candidatura al gobierno del estado. En el triunfo de la elección de gobernador la fracción madracista basaba su presencia en el PRI en el nivel nacional en el futuro inmediato.

la República y los gobernadores de los estados. La cantidad de incentivos selectivos o bienes políticos que cedieron los labastidistas ante esos actores se redujo casi al mínimo indispensable.

Por ejemplo, la fracción madracista solamente logró postular a 21 de sus integrantes como candidatos a diputados federales—cifra igual al número de distritos electorales ganados en las elecciones primarias para elegir candidato presidencial-- y a 2 como candidatos a senadores de la República por Oaxaca y Tabasco para contender en los comicios del 2 de julio.¹⁴⁹ Las postulaciones de los candidatos a diputados federales se concentraron en 11 entidades federativas: Coahuila (2), Chiapas (3), Distrito Federal (2), Estado de México (1), Guanajuato (1), Michoacán (3), Morelos (1), Oaxaca (1), Quintana Roo (1), Tabasco (4) y Veracruz (2).

El holgado margen de diferencia obtenido por la fracción labastidista en la elección interna del PRI le permitió tomar el control y emprender ajustes en las estructuras partidarias nacionales y locales, así como formular propuestas propias en materia de planes, programas y políticas de gobierno. El envío de González Fernández al gabinete zedillista, la designación de Sauri Riancho en la dirección nacional y de Moctezuma Barragán en la Secretaría General y la Coordinación General de la campaña del candidato presidencial, la adscripción de Gamboa Patrón en la Secretaría Técnica del Consejo Político Nacional constituyeron una muestra del control de la fracción labastidista sobre el PRI.¹⁵⁰ Hasta Sauri Riancho el presidente del partido tendría todavía un límite: la voluntad presidencial.

¹⁴⁹ *Reforma*, 8 de abril de 2000.

¹⁵⁰ *La República*, 2 de diciembre de 1999. Los demás miembros de la fracción labastidista que se incorporaron al Comité Ejecutivo Nacional del partido fueron Eliseo Mendoza Berrueto (presidente de la Comisión Nacional de Apoyo a la Oferta Política de los Candidatos), José Guadarrama Márquez (secretario de Operación y Acción Política), Carlos Almada López (secretario de Elecciones), María Esther Scherman Leño (secretaria de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El 17 de diciembre se incorporaron los miembros más prominentes del labastidismo al Consejo Político Nacional para fortalecer el control del partido: Ignacio Lara Herrera, Guillermo Ruiz de Teresa, Jorge Cárdenas Elizondo, Eduardo Bours Castello, Marcos Bucio, Maricruz Montelongo, Fernando Solís Cámara, Silvia Hernández, Luis Colosio Fernández, Omar Fayad, Carlos Rojas Gutiérrez y Adolfo Orive Bellinger.¹⁵¹ Aunque la corriente madracista no consiguió ocupar espacios de poder en los órganos de dirección nacional y tampoco imponer su línea política, continuó desarrollándose políticamente en el ámbito local en la postulación del sucesor en la gubernatura de Tabasco y en la promoción de su imagen rumbo a la elección de la dirigencia nacional del partido.

El 13 de enero de 2000 Labastida Ochoa solicitó su registro como candidato presidencial del PRI ante el Instituto Federal Electoral y visitó el estado de Tabasco, este último hecho fue interpretado como la aparente culminación de la llamada *operación cicatriz*, luego de la confrontación entre labastidistas y madracistas durante el proceso interno del partido.¹⁵² Sin embargo, la elección de gobernador de Tabasco del 15 de octubre se

Programa de Acción y Gestión Social), Jorge Cárdenas Elizondo (secretario de Administración y Finanzas), Marcos Bucio Mújica (coordinador de Prensa), Salomón Díaz Alfaro (coordinador de Asuntos Jurídicos), Oscar López Velarde Vega (presidente de la Fundación Colosio, A. C.), Adolfo Orive Bellinger (secretario general de la Fundación Colosio, A. C.), Francisco Guerrero Aguirre (presidente del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, leadep), Fernando Solís Cámara (vocero del candidato presidencial), Sergio Martínez Chavarria (coordinador de voceros externos), Ovidio Noval Nicolau (coordinador de Comunicación Ciudadana), Roberto Campa Cifrián (coordinador del Grupo e Imagen), Adrian Gallardo Landeros (coordinador Nacional de Propaganda) y Jaime Ramos López (director del buzón del candidato)

¹⁵¹ *El Financiero y Reforma*, 17 de diciembre de 1999.

¹⁵² *El Financiero y Reforma*, 14 de enero de 2000. Para completar la *operación cicatriz* el 15 de febrero se efectuaron reacomodos en la estructura del CEN priista. Entre quienes obtuvieron nombramientos estaban el bartletista Fernando Elías Calles, el madracista César Augusto Santiago y el integrante del Grupo Galileo José Luis Soberanes Reyes. (*El Financiero*, 16 de febrero de 2000)

convertiría en el escenario político de la nueva disputa entre el labastidismo y el madracismo, en virtud que Labastida apoyaba como candidato a la gubernatura a Arturo Núñez Jiménez (líder del PRI en la Cámara de Diputados) y Madrazo a Manuel Andrade Díaz (líder del Congreso local).

El 29 de abril tomó protesta como candidato a gobernador Manuel Andrade, tras derrotar a Arturo Núñez en la elección interna, con la presencia de Labastida Ochoa.¹⁵³ La dirección nacional priísta aprovechó el acto político para pactar con la corriente madracista un relanzamiento de la campaña labastidista en el sureste del país.

3.5. Las fracciones internas y la coalición dominante ante los resultados electorales del 2 de julio

La sucesión presidencial en México a través del siglo XX tuvo dos momentos determinantes, pero un verdadero desenlace: el destape del candidato presidencial del PRI. El primero lo constituía el anuncio de quién sería el candidato presidencial oficial: el destape tenía el propósito de impedir a la oposición interna organizarse. Este acto consistía en indicar quién sería el candidato ungido por decisión presidencial (“el dedazo”). El segundo era el de la expresión de la voluntad popular en las urnas. Esta forma tradicional de resolver la sucesión presidencial se transformó en el 2000, tanto por la experiencia del proceso de elección interna del candidato presidencial priísta, como por el fortalecimiento de la oposición para vencer al PRI en las elecciones constitucionales.

Un hecho que contribuiría a menguar la fuerza del partido en la contienda de 2000 fue que durante la campaña labastidista a la presidencia de

¹⁵³ *El Día y Reforma*, 30 de abril de 2000.

la República hubo un distanciamiento entre la estrategia proselitista y los sectores obrero (CTM), campesino (CNC) y popular (CNOP), al buscar el apoyo de manera preferente de la sociedad civil. El rendimiento electoral de los sectores tradicionales priistas no fue satisfactorio: el resultado de la elección nacional intermedia de 1997 y de muchas elecciones locales así lo demostraron. Por ello se privilegiaba el surgimiento de organizaciones de la sociedad civil (OSC's) que realizaban actividades proselitistas por Labastida Ochoa, abiertamente al margen del PRI como Redes 2000 (que encabezaba la esposa del candidato Teresa Uriarte) y Jóvenes Empresarios y Profesionistas Unidos con Labastida (que dirigía el sinaloense Rubén Félix Hays).

Según José Antonio Crespo los históricos resultados electorales de 1997 marcarían la fase decisiva del proceso de transición política en el país, en virtud de que era posible que el 2 de julio se convirtiera en el umbral que definiera cuál sería el futuro del PRI: la dominación democrática o la desintegración del partido gobernante.¹⁵⁴

El 2 de mayo de 2000 la fracción labastidista reforzó la estrategia de la campaña presidencial, por la competencia con Vicente Fox (candidato de la Alianza por el Cambio, constituida por los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México) que reflejaban las encuestas, al incorporarse los ex precandidatos Bartlett Díaz y Roque Villanueva, así como Jesús Murillo Karam quien se desempeñaba como subsecretario en la Secretaría de Gobernación.¹⁵⁵ Bartlett sería el coordinador de la campaña electoral en los 10 estados de la República donde gobernaba la oposición (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Guanajuato, Nayarit, Nuevo León, Jalisco, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas), Roque se integraría al comité de campaña y

¹⁵⁴ José Antonio Crespo, *¿Tiene futuro el PRI? Entre la supervivencia democrática y la desintegración total*, México, Grijalbo, 1998, p. 31.

¹⁵⁵ *El Día y Reforma*, 3 de mayo de 2000.

Murillo sería secretario general adjunto al lado de Moctezuma Barragán. La inserción de Bartlett Díaz y de Roque Villanueva a la campaña labastidista confirmaría que su motivación se fundamentaba en los despojos o prebendas.

El 2 julio, Vicente Fox Quesada ganó la elección presidencial con 15 millones 988 mil votos (42.52 por ciento) encabezando la Alianza por el Cambio conformada por los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México. Mientras, el PRI obtuvo 13 millones 576 mil (36.10 por ciento) y la Alianza por México integrada por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, de la Sociedad Nacionalista, Alianza Social y Convergencia por la Democracia 6 millones 259 mil 048 (16.64 por ciento).¹⁵⁶

Las oscilaciones de la votación por los tres principales partidos a lo largo de 1988, 1994 y 2000 atestiguan un cambiante reacomodo de las bases sociales que los apoyaban electoralmente. En este periodo se observan tres tendencias electorales distintas: 1) una caída de votos priistas, 2) el PAN tuvo un crecimiento espectacular y 3) la emergencia y estancamiento del PRD. Entre 1988 y 1994 el PRI casi duplicó su votación en números absolutos: 9 687 926 en 1988 y 17 181 651 en 1994; en cambio en el 2000 perdió 3 605 269 respecto de 1994. El PAN triplicó su votación entre 1988 y 1994 al pasar de 3 208 584 a 9 146 841, pero entre 1994 y 2000 logró un crecimiento de 6 841 900 votos. Lo que indicaba que la opción que representaba el cambio encabezada por Fox Quesada gozó de más simpatías que la propuesta del “cambio con rumbo” de la fracción labastidista en amplios sectores de la población. El cardenismo, como Frente Democrático Nacional en 1988 y después como PRD obtuvo 5 929 585 de votos, mientras que en 1994 alcanzó 5 852 134 y en el 2000, 6 259 048. En números absolutos Cárdenas Solórzano

¹⁵⁶ <http://www.ife.org.mx/wwwife/computos/cd2000pre.htm>

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

tuvo casi el mismo número de sufragios como candidato presidencial en este periodo.

Los números anteriores dibujan un sistema de partidos en el que la competitividad ya se instaló como regla fundamental en el país. El sistema de partidos tiende a consolidar una lógica tripartidista en el ámbito nacional, que se desagrega en lógicas bipartidistas en las entidades federativas y distritos electorales, en cuyo contexto está presente la posibilidad de la alternancia en el poder. También se observan dos tendencias en el escenario electoral en México que se constataron en las elecciones presidenciales de 2000: 1) cada vez más el voto volátil o circunstancial, el de los indecisos, es el que define las votaciones y 2) en mayor medida es el candidato y no el partido el que atrae el voto.

La derrota del PRI en la elección presidencial de 2000 coincidió irónicamente con la respuesta al cuestionamiento más intenso de su historia reciente en torno a un problema central, soslayado durante mucho tiempo: el de la democracia interna en la elección del candidato a la presidencia de la República. En ese momento se podía pensar que el cambio político y, especialmente, la alternancia en el poder promovería el desarrollo o el fortalecimiento de fracciones partidarias en el PRI, lo cual traería aparejado presiones conflictivas, que pudieran afectar la actuación del partido en esta etapa de transición y, por consiguiente las perspectivas de democratización.

Después del 2 julio uno de los retos de la coalición dominante del PRI, que a partir del 1 de diciembre de 2000 el presidente de la República desapareció como articulador de las fracciones internas, era construir la gobernabilidad del partido desde la pluralidad. Durante 71 años la figura presidencial había sido el eje aglutinador de la vida interna del PRI: el presidente de la República era el fiel de la balanza que había permitido que los

conflictos y la convivencia política encontrarán un equilibrio y arbitraje. Por tanto, el diseño de los mecanismos de gobernabilidad interna que sustituyeran la función del presidente de la República era la prioridad para el inicio de la transición.

Geoffrey Pridham considera que existen tres formas mediante las cuales las fracciones internas de los partidos pueden manifestarse en el proceso de transición a la democracia: 1) la dimensión histórica donde la experiencia política del pasado y los legados del régimen autoritario pueden constituirse en una fuente de disputa entre las fracciones, 2) la continuidad cultural y organizativa donde es una preocupación la cuestión de conocer las propuestas ideológicas que se expresan en el partido, en comparación con el régimen autoritario previo y 3) los problemas de adaptación a la nueva política democrática otorgan una responsabilidad considerable a las élites políticas para adaptar el partido a las nuevas condiciones políticas, lo cual supone una razón potencial para que se desarrollen las fracciones.¹⁵⁷

En general, la actuación de las fracciones reflejaba las dificultades del ajuste de las élites a la democracia y a un medio político que se había transformado. Tras la pérdida de la presidencia de la República, en el PRI se perfilaban las mismas fracciones internas que habían disputado la candidatura presidencial. Ambas continuaban coincidiendo en su motivación de poder: la intención de los labastidistas era conservar las posiciones que tenían, mientras la de los madracistas era obtener el control del partido. Una variable clave era la identidad partidaria, pero se necesitaba tiempo para abordarse debido a las presiones urgentes de la política de la transición.

¹⁵⁷ Geoffrey Pridham, "Sistemas de partidos, faccionalismo y modelos de democratización: análisis comparado del sur de Europa". Lourdes López Nieto, Richard Gillespie y Michael Waller. *Política faccional y democratización*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995, pp. 28-32.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los labastidistas se encontraban seriamente deslegitimados y su posición era de desconcierto ante el resultado electoral adverso, mientras la de los madracistas era de asignación de culpas de la derrota. A pesar de todo, labastidistas y madracistas comenzaron a disputarse el partido, mientras se trataba de comprender qué había pasado, por qué había pasado y sobre todo, qué tipo de partido se debía conformar para convertirse en una opción de poder político. Cabe mencionar que desde este momento se comenzaba a vislumbrar que la estabilidad-perdurabilidad de la fracción labastidista sería baja y la de la madracista media o alta, en términos del marco teórico de Sartori.

Se pasaría de un partido en el gobierno federal a un partido en la oposición en el Poder Ejecutivo Federal. Pero ¿cómo sería ese tránsito? No se sabía. Mientras tanto, el 16 de julio la fracción labastidista reforzaba el CEN del PRI con algunos cambios en su integración para tratar de conservar el poder: Sergio García Ramírez (secretario general), Jesús Murillo Karam (secretario técnico del Consejo Político Nacional), César Camacho Quiroz (secretario de Operación y Acción Política), Felipe Solís Acero (secretario de Elecciones), Jaime Martínez Veloz (secretario del Programa de Acción y Gestión Social), José Feliciano Moo Can (secretario de Acción Indígena), Hedefonso Guajardo Villarreal (secretario de Asuntos Internacionales), José Pascual Juárez del Rey (subsecretario de Administración), Javier Lozano Alarcón (coordinador de Prensa), Adriana Delgado Ruiz (subcoordinadora de Prensa) y Sabino Bastidas Colinas (presidente de la Fundación Colosio, A. C.).¹⁵⁸ La mayoría de los miembros de la dirección nacional eran integrantes o simpatizantes de la fracción labastidista o, por lo menos, eran contrarios a los madracistas.

¹⁵⁸ *La República*, 20 de julio de 2000.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

También en lo que fue un acontecimiento inédito para el instituto político, los diputados y senadores priístas electos a la LVIII Legislatura federal, eligieron mediante voto directo y secreto, a dos representantes de la fracción labastidista, como sus respectivos coordinadores parlamentarios de ambas cámaras del Congreso de la Unión: Beatriz Paredes Rangel y Enrique Jackson Ramírez.¹⁵⁹

El 17 de julio se celebró “La Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo para la Reflexión sobre la Nueva Gobernabilidad Interna del Partido Revolucionario Institucional” encabezada por Sauri Riancho y Morelos Canseco Gómez como vocero y secretario técnico. Sus integrantes eran los ex presidentes del PRI: Alfonso Corona del Rosal, Alfonso Martínez Domínguez, Gustavo Carvajal Moreno, Pedro Ojeda Paullada, Adolfo Lugo Verduzco, Jorge de la Vega Domínguez, Rafael Rodríguez Barrera, Genaro Borrego Estrada, Fernando Ortiz Arana, Ignacio Pichardo Pagaza, María de los Ángeles Moreno Uriegas, Santiago Oñate Laborde, Humberto Roque Villanueva, Mariano Palacios Alcocer y José Antonio González Fernández.¹⁶⁰

En esta misma reunión, Sauri Riancho, integrante destacada de la fracción labastidista, sintetizó en 13 los retos que habrían de vencer para adaptar el partido a las nuevas condiciones del país: gobernabilidad interna, legitimidad, credibilidad y comunicación, democracia interna, competencia electoral, abrazar las causas de la gente, jóvenes y nuevos grupos emergentes, clases medias urbanas, votantes del PRI en las elecciones del 2 de julio, nuevas relaciones entre gobierno y partido, política de alianzas, ética y transición a la democracia.

¹⁵⁹ *Idem.*

¹⁶⁰ *Idem.*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La coalición dominante o grupo dirigente del PRI que se conformó después del 2 de julio, con la ausencia del presidente de la República como institución patrocinadora, era coordinado por la fracción labastidista, con el apoyo de la mayoría de los gobernadores priistas y los coordinadores parlamentarios del partido en ambas cámaras del Congreso de la Unión.

3.5.1. La fracción madracista en la lucha por la dirección política

Después de la derrota de la fracción labastidista en la elección presidencial de 2000, Madrazo Pintado se había convertido en el integrante de la coalición dominante con más posibilidades de asumir la dirección nacional priista. El proyecto político de los madracistas era aglutinar a los priistas heridos por la pérdida de la presidencia de la República, a los agraviados por quienes consideraban responsables de ello tanto a Labastida Ochoa como a Zedillo Ponce de León. De acuerdo con la tipología de Sartori, la fracción madracista tendía a adquirir ciertos rasgos de una fracción personalista por el liderazgo que ejercía Madrazo Pintado entre algunos dirigentes intermedios o locales del partido, quien tendría un papel destacado en la 18 Asamblea General de Delegados y en el proceso sucesorio del presidente del partido.

Los madracistas conjuntamente con la ayuda de algunos gobernadores y dirigentes estatales priistas instrumentarían una estrategia política más efectiva desde las regiones y las entidades federativas--principalmente del sur-sureste del país-- para apoderarse posteriormente de los símbolos y prerrogativas partidarias, que eran parte del legado del partido atesorado en el régimen político anterior. En este sentido, el 4 de julio, Madrazo Pintado aún gobernador de Tabasco comenzaría a dar a conocer sus propuestas sobre el partido con el envío de una misiva a Gamboa Patrón, secretario técnico del

Consejo Político Nacional del PRI, donde exponía la posición de la fracción interna que aún encabezaba tras la derrota electoral del 2 de julio:

"Tengo la impresión de que los grupos más conservadores de nuestro partido no han comprendido ni las razones ni la magnitud del fracaso del 2 de julio. Allí en las urnas nuestra militancia nos presentó la cuenta acumulada de los errores históricos, de la simulación y de la soberbia, pero sobre todo de la reiterada cancelación de muchos intentos de reforma democrática. Se trata de reconstruir nuestra organización para convertirla desde la oposición en una nueva alternativa de gobierno creíble y viable, con una renovada y amplia base de soporte social. Creo firmemente que sólo el vigor de una nueva actitud democrática lo hará posible".¹⁶¹

Después de las elecciones federales del 2 de julio, el discurso madracista volvió a enarbolar nuevamente el tema de la democracia tanto para explicar la derrota del candidato presidencial priísta--al argumentar que la caída electoral del partido se había debido a la falta de democracia-- como para continuar influyendo en la vida interna del PRI.

La democratización de la dinámica interna del PRI no tenía solamente el valor simbólico, sino que podía constituir un elemento real en la transición a la democracia. Al desaparecer la ascendencia del titular del Poder Ejecutivo Federal sobre el partido, se iniciaba el proceso de liberación de las fracciones internas sometidas al control corporativo del Estado, abriéndose así otra vía para la democratización de la vida nacional.¹⁶²

¹⁶¹ Carta de Roberto Madrazo Pintado a Emilio Gamboa Patrón, secretario técnico del Consejo Político Nacional del PRI, 4 de julio de 2000.

¹⁶² Incluso, las corrientes de opinión con registro actualizado en ese momento en el PRI tuvieron un papel propositivo en la transición partidaria tales como Agrupación Política Alternativa, Democracia 2000, Corriente México Hoy, Corriente Renovadora, Foro Permanente de Legisladores, Generación Revolucionaria Luis Donaldo Colosio y Corriente Crítica. Siguiendo la propuesta teórica de Sartori sobre el tema, estas corrientes priístas son fracciones de opinión, las cuales asumen ciertas ideas o posiciones vinculadas con el partido y carecen de una clientela en virtud de que su presencia se deriva de su atractivo intelectual o proselitismo de creencia. (*La República*, 17 de agosto de 2000)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La propuesta madracista tenía que ver con la superación de la crisis interna y la reconstrucción de la organización política capaz de convertirse en una nueva alternativa de gobierno. Planteaba que se debía evitar enfrascarse en la discusión de los “quiénes” para concentrarse en los “qué”, los “para qué” y los “cómo”.

Por ello, el 7 de julio el madracismo convocó a la celebración de un Consejo Político Nacional extraordinario que eligiera a una nueva Dirección Nacional Provisional, la cual organizaría la celebración de una Asamblea Nacional que definiría formas, rumbos y contenidos para conformar una Dirección Nacional Definitiva. Proponía que el primer paso sería establecer una Comisión Nacional de Consenso integrada por gobernadores priistas, candidatos priistas a gobiernos estatales, presidentes de Comités Directivos Estatales, líderes priistas de las fracciones parlamentarias federal y locales, así como de los sectores y organizaciones. Sus objetivos serían:

- Consensar una nueva dirigencia nacional provisional.
- Una vez obtenido el consenso convocar al Consejo Político Nacional para elegir a la Dirigencia Nacional Provisional.
- Establecer las líneas de acción rumbo a la Asamblea Nacional.
- Establecer los tiempos para que la Dirigencia Nacional Provisional preparara la Asamblea Nacional.¹⁶³

El madracismo consideraba que había llegado el momento de abrir al partido a las nuevas corrientes democráticas. Sostenía que primero era el partido, luego la dirigencia. El 11 de julio, Madrazo Pintado envió una carta a Sauri Riancho, presidenta nacional del PRI, donde se planteaban algunas propuestas para restituir la gobernabilidad y conservar la unidad al interior del PRI.¹⁶⁴

¹⁶³ Carta abierta de Roberto Madrazo Pintado, 7 de julio de 2000.

¹⁶⁴ Carta de Roberto Madrazo Pintado a Dulce María Sauri Riancho, 11 de julio de 2000.

El 18 de julio la fracción madracista le envió otra carta a Sauri Riancho donde le exponía algunas reflexiones más acabadas en torno al futuro del PRI, las cuales representaban según él las aportaciones de los priistas de las regiones del país, con el fin de enriquecer y ampliar los espacios de deliberación.¹⁶⁵

En este documento se refería a su compromiso con México, la construcción de la nueva gobernabilidad, el triunfo de la gente el 2 de julio y la transición hacia la democracia, la diversidad del país, el nuevogobierno, el nuevo pacto político y algunas propuestas (un modelo de desarrollo descentralizado, economía de mercado con rostro humano y nuevo contrato social), así como a la transformación del PRI. Su propuesta concreta sobre el partido consistía en renovar sus órganos con la representación de las regiones y las nuevas corrientes internas, en virtud de que los que se tenían carecían de autoridad política y moral para conducir la crisis producida por la derrota electoral.

El 1 de agosto, el madracismo entregó una carta al Grupo de Trabajo para la Reflexión sobre la Nueva Gobernabilidad Interna integrado por los ex presidentes del Comité Ejecutivo Nacional del PRI donde rechazaba asistir por motivos de trabajo a la reunión a la que le habían convocado, pero correspondía con algunos comentarios sobre las actividades de la coalición dominante del PRI tras la derrota electoral. Básicamente se preguntaba ¿hasta cuántas derrotas electorales podían seguir equivocándose? y ¿hasta cuántas discordias cupulares resistiría la lealtad de los militantes y simpatizantes del PRI?¹⁶⁶

¹⁶⁵ Carta de Roberto Madrazo Pintado a Dulce María Sauri Riancho. "La alternativa priista: reforma democrática integral o gatopardismo fulminante", 18 de julio de 2000.

¹⁶⁶ Carta de Roberto Madrazo Pintado a integrantes del grupo de ex presidentes del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, 1 de agosto de 2000.

El 19 de agosto se conformó el Foro Nacional de Gobernadores Priistas donde se acordó, entre otras cosas, respaldar a Sauri Riancho para que continuara al frente del PRI, realizar una reforma democrática profunda del partido y revisar sus documentos básicos para que la nueva dirigencia nacional fuera electa en forma democrática, lo cual coincidía con la propuesta que promovía la corriente madracista.¹⁶⁷ En este sentido, Sauri Riancho tenía que enfrentar la tarea de superar los problemas derivados de las confrontaciones internas por la dirección nacional, la exigencia de que se realizara la XVIII Asamblea Nacional, así como de las amenazas de defecciones y la carencia de recursos financieros en el partido.

El 25 de noviembre, en un evento masivo en la sede nacional del PRI, Madrazo Pintado planteó nuevamente la elección abierta de la dirigencia nacional, para encauzar legítimamente la reforma partidaria.¹⁶⁸ Asimismo, el 28 de diciembre, días antes de que terminara su periodo constitucional como titular del Ejecutivo local de Tabasco, se cuestionaba ¿cómo cambiar y lograr la unidad del PRI y se contestaba:

“Tienes que diferenciar al partido con sus toques regionales. Es un partido nacional, pero debe tener una visión y un enfoque de mayor peso en los estados y retomar las banderas de la sociedad. Si pensamos en un PRI a seis años, que puede reconquistar la presidencia de la República tiene definitivamente que renovarse y yo estoy dispuesto a encabezar esta cruzada”.¹⁶⁹

Resultaba difícil pensar que el conflicto entre las fracciones labastidista y madracista pudiera ser un mecanismo mediante el cual el PRI se adaptara a las nuevas realidades políticas y como resultado de ello, reuniera más fuerza para superar la crisis organizativa desencadenada por la fuerte presión ambiental

¹⁶⁷ *La República*, 24 de agosto de 2000.

¹⁶⁸ *Reforma*, 26 de noviembre de 2000.

¹⁶⁹ *El Financiero*, 29 de diciembre de 2000.

que significaba la derrota electoral de 2000, a fin de estar en condiciones de celebrar la XVIII Asamblea Nacional y la elección de la dirigencia nacional.

Conclusión

En el sistema político y de partidos con la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el presidente de la República imponía a su candidato presidencial. Con el objeto de reconstruir las bases políticas de apoyo que legitimaran la continuación y profundización del proyecto económico neoliberal, el presidente de la República propuso un mecanismo de elección del candidato presidencial para el periodo 2000-2006.

Luego de vanos intentos por realizar un proceso interno sin “candados” para los aspirantes de la fracción tecnocrática y bajo condiciones reguladas que se derivaran de la XVIII Asamblea Nacional partidaria, la coalición dominante del PRI decidió ensayar un método distinto, con rasgos democráticos, apoyándose en nuevas reglas cuyo objetivo era lograr un candidato presidencial creíble, que no apareciera como impuesto y, sobre todo, producto de un ejercicio sin fracturas internas.

En este contexto, el presidente de la República abdicó a una manera de elegir, ya no necesariamente a su sucesor, sino al candidato presidencial del PRI, pero no a participar en el proceso interno apoyando a Labastida Ochoa. Si bien un tecnócrata ortodoxo no llegó a ser candidato presidencial, sí lo fue alguien cercano al presidente Zedillo Ponce de León.

Los resultados del proceso electoral priísta reflejaron que el presidente Zedillo Ponce de León renunció a “destapar” a su sucesor, pero entregó a los gobernadores de los estados el control de la sucesión presidencial, en algo que

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

tuvo una distancia con la refundación democrática y el nuevo PRI que pregonaba insistentemente la fracción Labastidista.

Con la ausencia de su principal fuente de liderazgo, el PRI experimentaría un conjunto de cambios vinculados con el papel de las fracciones internas y las dificultades de construcción de una coalición dominante o núcleo dirigente que definiera la vida del partido durante el proceso interno para elegir al candidato presidencial y la elección constitucional, lo cual le correspondía en el pasado inmediato al presidente de la República en turno.

A lo largo de la precampaña electoral, la amenaza de una ruptura interna estuvo presente. Tanto la fracción madracista como los otros precandidatos hicieron severos cuestionamientos y denuncias sobre la inequidad y parcialidad del proceso interno y sobre la intervención del aparato gubernamental y partidario en favor de Labastida Ochoa, a quien tildaron como el "candidato oficial". No obstante los augurios de que el partido se fracturaría por lo competido del proceso interno, los contendientes ratificaron aparentemente su militancia y su intención de fortalecer al PRI desde adentro.

En la confrontación entre labastidistas (con el apoyo del gobierno zedillista y la dirigencia del PRI) y madracistas durante el proceso sucesorio de 2000 se enfrentaron dos fracciones de la élite gobernante con tesis sobre el país y lógicas políticas distintas. El madracismo descartó que el señalar las insuficiencias y los retos pendientes en el país fuera sinónimo de ruptura o de posiciones populistas y demagógicas.

La elección interna del PRI ratificó el comportamiento observado en las elecciones primarias de los estados de la República; el debilitamiento del titular del poder ejecutivo y de la estructura del PRI como actores encargados del control político de las fracciones internas que se disputan el poder.

Además, el enfrentamiento acaecido entre labastidas y madracistas durante el proceso interno de elección del candidato presidencial priísta no logró encubrir el diferendo que existía en las filas oficiales sobre el programa económico del gobierno, aunque éste no fue objeto de un amplio debate.

La posición de los madracistas no tenía un precedente en los tiempos recientes y era por ello que causaba una reacción contradictoria lo mismo entre los priístas que en la opinión pública. En el México de 2000 y, en particular, en la élite gobernante y partidaria, comenzaba a desarrollarse apenas una cultura de la oposición interna, es decir, la actitud de aceptar que se podía estar legítimamente en desacuerdo público con quienes gobernaban el país, sin que ello implicase transgredir un código de comportamiento político.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO CUATRO

Las fracciones y la coalición dominante en la 18 Asamblea General de Delegados y en la elección de la dirigencia nacional del PRI

Introducción

El objetivo del capítulo 4 es caracterizar a las fracciones o corrientes políticas al interior del PRI, sus expectativas, tendencias, propuestas y acuerdos de reforma, con motivo de su 18 Asamblea General de Delegados, así como describir el proceso constitutivo de una nueva coalición dominante, en el contexto de la renovación de la dirección nacional, a fin de aportar una interpretación acerca de estas cuestiones y lograr una mejor comprensión de esta organización partidista. En primer término, se analiza el proceso de organización de la 18 Asamblea General con la hegemonía de la fracción vinculada con Francisco Labastida Ochoa que controlaba las zonas de incertidumbre o recursos del poder organizativo del partido y sin la presencia del presidente de la República priísta para dirimir los desacuerdos de las fracciones internas, así como el papel de los ex presidentes de la República. En segundo término, se describen las pugnas de las fracciones políticas por el carácter de la Asamblea (deliberativa o electiva), sus propuestas de reforma partidaria y el proceso de negociación de las fracciones internas con la activa participación de los gobernadores priístas. Finalmente, se estudia la elección de la dirigencia nacional y el triunfo de la fracción madracista, así como la constitución de una nueva coalición dominante con una mayor influencia de los gobernadores del PRI.

4.1. La 18 Asamblea General sin la presencia de un presidente de la República de origen priísta

El PRI celebró su décima octava Asamblea Nacional del 17 al 20 de noviembre de 2001, bajo el lema: *Renovación en Marcha*. Significó el evento de mayor importancia para el partido después de la derrota que sufrió el 2 de julio en la elección presidencial, y contó con la asistencia de casi 12 000 delegados de toda la República. El encuentro nacional de los priístas se realizó a casi año y medio de la derrota electoral de 2000 y casi dos años antes de las elecciones intermedias para renovar la Cámara de Diputados.

La necesidad de transformar formalmente al partido de la Revolución fue haciéndose más urgente a finales de 2001, como resultado de los profundos cambios que se habían operado en su organización y en su funcionamiento luego de la estrepitosa caída electoral. La transformación del partido se presentaba así para la coalición dominante como una ocasión única no solamente para modificarlo ideológica y estructuralmente, sino para darle una nueva imagen.

Hubo quien manifestó que la XVIII Asamblea General se reunió con demora:

“Debimos tener asamblea antes de las elecciones de aquel año (2000), para revisar nuestros proyectos, ponerlos al día, conformar los programas a las convicciones, examinar la relación del partido con el gobierno y con el pueblo. Algunos priístas insistimos en que la XVIII Asamblea se realizara en 1999. Dominó la idea de aplazar el encuentro para no ‘hacer ruido’ a la elección interna de candidato y a la campaña de quien resultara electo”.¹⁷⁰

Sucedió con ella lo que con las reuniones ordinarias del Consejo Político Nacional, que estuvieron en suspenso a partir del 2 de julio y hasta el 18

¹⁷⁰ Sergio García Ramírez. “¿Hacia dónde, priístas?”. *Excélsior*, 08 de noviembre de 2001.

febrero de 2001, a fin de evitar que se distribuyeran culpas y exigieran responsabilidades. Así en la sesión del Consejo Político Nacional del 18 de febrero, que tuvo lugar en Ixtapan de la Sal, se acordó iniciar los trabajos preparatorios de la XVIII Asamblea Nacional. Se propuso realizarla en los primeros meses de 2002 después de las numerosas elecciones locales de 2001. Sin embargo, no se aceptó la sugerencia, por lo que se desarrolló en noviembre.

En esa Sesión del Consejo Político Nacional se acordó crear la Comisión encargada del diseño de la 18 Asamblea General de Delegados del PRI, la cual estaría presidida por Sauri Riancho y Sergio García Ramírez (presidenta y secretario del CEN, respectivamente) e integrada por políticos vinculados con la fracción de Labastida Ochoa: Manuel Garza González, Esteban Miguel Cerón, Jorge Esteban Sandoval Ochoa, Carlos Aceves del Olmo, Ismael Hernández Deheras, Manuel Cavazos Lerma, Yolanda Rodríguez Ramírez, Cuitláhuac Anda Mendoza, José Luis Monroy Nuevo, Fernando Silva Nieto, Juan Millán Lizárraga, Joaquín Hendricks, Roberto Padilla Márquez, Samuel Palma César, Roberto Pinzón Álvarez, Mario Marín Torres, Sabino Bastidas Colinas y Víctor Infante González.¹⁷¹ Dicha Comisión tendría la tarea de elaborar los proyectos de Convocatoria y de Reglamento para la preparación y desarrollo de la Asamblea.

En necesario apuntar que continuaron manifestándose los objetivos de los liderazgos más visibles de las fracciones internas que se constituyeron alrededor de los dos principales aspirantes presidenciales en el 2000 por tener el control del partido; propósitos que concentraron el debate y arrebataron el tiempo y vigor para abordar asuntos más importantes como la renovación

¹⁷¹ *Renovación en marcha. Memoria 18 Asamblea*, México. Partido Revolucionario Institucional, 2002, p. 45.

misma del PRI. Desde la derrota electoral del partido hegemónico el 2 de julio, los grupos priistas encabezados por Labastida y Madrazo continuaron apareciendo como fracciones por poder.

La primera preocupación de la coalición dominante del PRI, sin la institución presidencial como eje articulador de las fracciones internas, fue la de atemperar las profundas diferencias que existían entre los priistas, mismas que comenzaban a producir nuevos enfrentamientos. En el curso de los trabajos preparatorios, que se desplegaron durante varios meses en las entidades federativas, hubo debates acerca de la naturaleza misma de la Asamblea. ¿Se trataría de refundar el partido? ¿Sería útil proclamar que el PRI había cumplido su ciclo y que otro partido, surgido de aquél, debía iniciar el suyo? ¿Bastaría con llevar adelante y a fondo la revisión de los documentos básicos? ¿Convendría dar un giro a la Asamblea y realizar la renovación de la dirigencia del partido?

El PRI rumbo a la XVIII Asamblea Nacional confrontó distintas crisis de manera simultánea: de identidad, de gobernabilidad interna y de credibilidad ante la sociedad. Al definir su nueva identidad habría desavenencias por la diversidad de diagnósticos de la realidad, de las causas de la derrota presidencial, así como respecto del proyecto de futuro. En este escenario y circunstancias, no podía descartarse la eventualidad de que se llevaran a cabo desprendimientos graduales cuando se celebrara la reunión nacional, ocasión que sería el espacio donde quedarán explícitas las diferencias entre los priistas, habida cuenta de que muchos militantes consideraban vital que en el curso del encuentro se efectuara la elección de la nueva dirigencia nacional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.1.1. Los ex presidentes de la República en la 18 Asamblea General

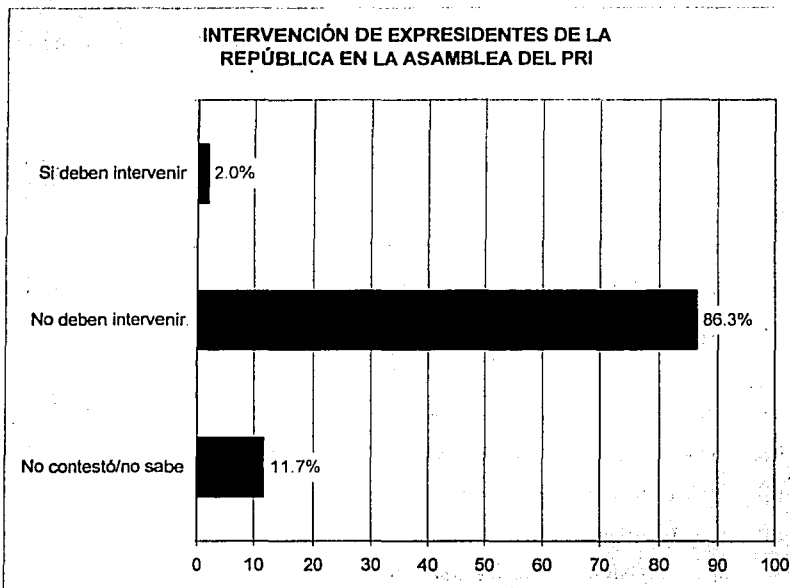
¿Cuál fue la participación e influencia de los ex presidentes de la República en las decisiones que se tomaron en la Asamblea Nacional del PRI? ¿A quiénes apoyaron o contra quiénes de los posibles candidatos a la presidencia de su partido se manifestaron los hombres que en sus respectivos sexenios dictaron las líneas a seguir para el priísmo?

Ninguno de los ex mandatarios había intentado presionar e influir públicamente en pro o en contra de alguna propuesta para la Asamblea, o a favor o en oposición a alguien como posible presidente nacional del PRI. Lo anterior se explicaba por la recomposición de las fracciones en el seno del partido de la Revolución: los ex presidentes de la República no aparecían más como cabezas visibles de los grupos políticos como acaecía en el pasado inmediato.

En la XVIII Asamblea Nacional los ex presidentes de la República no tuvieron una intervención directa relevante, principalmente porque los priístas no lo hubieran permitido por la percepción negativa que tenían sobre los tres últimos (De la Madrid Hurtado, Salinas de Gortari y Zedillo Ponce de León) al señalarlos como culpables del declive electoral.¹⁷² Esta era lectura que se derivaba de algunas encuestas:

¹⁷² No obstante algunos medios de comunicación establecían que Salinas de Gortari continuaba apoyando indirectamente a Madrazo Pintado en su intento por obtener la dirección nacional del PRI.

Gráfica 1. ¿Piensa usted que en la próxima Asamblea Nacional del PRI deben intervenir los ex presidentes de la República?



Fuente: *Fishers Estudios de opinión y mercadotecnia, S.A. de C.V.*, 11 de octubre de 2001, p. 14. Método de trabajo: alatorio simple con base en cuestionarios aplicados en domicilios particulares via telefónica, a ciudadanos mexicanos con credencial para votar y que no tuvieron inconveniente en hablar sobre la apertura y democratización del PRI. Ámbito del estudio: las capitales de las 31 entidades y el Distrito Federal con base en los directorios telefónicos vigentes. Tamaño de la muestra: 2 812 cuestionarios. Confiabilidad estadística: 95%. Grado de error estadístico: en un rango del +/- 5%. Fisher es una firma internacional que realiza estudios de opinión y mercadotecnia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.1.2. La organización de la 18 Asamblea General y la dominación de la fracción labastidista

El 16 de mayo, la presidenta del CEN del PRI nombró a Jesús Murillo Karam, destacado representante de la fracción labastidista, como responsable para presidir los trabajos de organización de la 18 Asamblea General y a Jaime Aguilar Álvarez como secretario de la misma, quienes tendrían la obligación de integrar y estructurar dicha Asamblea, sus comités organizativos y comisiones temáticas.

El 26 de mayo, el Consejo Político Nacional convocó a la XVIII Asamblea General de Delegados, para el mes de noviembre de ese mismo año. Sus objetivos eran los siguientes:

- Debatir, reformar y emitir los nuevos Documentos Básicos del partido y su Código de Ética, con base en las deliberaciones llevadas a cabo, en un proceso democrático, respetuoso, constructivo y tolerante, por el priísmo nacional en las asambleas seccionales, en las asambleas municipales de los estados y distritales del Distrito Federal, en las asambleas estatales y del Distrito Federal y en la Asamblea General de Delegados.
- Consolidar la unidad, los equilibrios internos y la democracia partidista, conduciendo a una genuina transformación de las estructuras del partido para enfrentar con éxito y cohesión la intensa competencia política del futuro.
- Revisar la situación política y electoral del partido para definir las políticas generales y las líneas de acción a seguir en los procesos respectivos.
- Consultar a la sociedad y a los grupos organizados sobre sus expectativas, intereses, necesidades y demandas, definiendo con base en ello estrategias

renovadas de lucha política y de promoción de las causas ciudadanas, dentro del marco de la visión de futuro de la nación que impulsa el partido.

- Analizar y debatir los asuntos fundamentales de la agenda pública nacional, estableciendo los principios y estrategias que guiarían la relación del partido con las instancias de gobierno, los otros partidos políticos y las organizaciones sociales del país.
- Analizar y debatir los aspectos fundamentales de la agenda política internacional, estableciendo los principios y estrategias que guiarían la relación del partido con los partidos políticos y organizaciones sociales del orden internacional.¹⁷³

El proceso para modificar los Documentos Básicos del PRI comenzó en las asambleas municipales que iniciaron en agosto y concluyó en noviembre durante la Asamblea Nacional. La dinámica fue la siguiente:

1. Asambleas municipales

- Emitieron relatorías o propuestas de modificación de los documentos básicos del partido y las enviaron a las asambleas estatales.
- Eligieron delegados para asistir a las asambleas estatales.

2. Asambleas estatales

- Recibieron relatorías de los municipios y con base en éstas emitieron un nuevo documento que fue enviado a la Comisión Nacional Electa de Dictamen.
- Eligieron delegados para asistir a la Asamblea Nacional.

3. Comisión Nacional Electa de Dictamen

- Recabó relatorías de las asambleas estatales y emitió 23 predictámenes (uno por cada tribuna).
- Al inicio de la Asamblea Nacional remitió los predictámenes a las tribunas.

4. Tribunales

- Discutieron y aprobaron en lo general el predictamen.
- Discutieron y aprobaron en lo particular el predictamen.

¹⁷³ <http://www.pri.org.mx/>

5. Comisión Redactora

- Afinó el dictamen aprobado por cada tribuna y lo devolvió a la Comisión Nacional Electa de Dictamen.

6. Comisión Nacional Electa de Dictamen

- Revisó el dictamen aprobado por cada tribuna y lo turnó a la presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Nacional.

7. Presidencia de la Asamblea Nacional

- El 20 de noviembre dio a conocer los resolutivos aprobados por las tribunas en una sesión plenaria celebrada en Toluca, Estado de México.

Cuadro 8. Proporción de delegados en la 18 Asamblea General

Consejo Político Nacional	352
Representantes de la estructura territorial	3 658
Enviados de los sectores	3 658
Fundación Colosio e Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (Icadep)	132
Delegados electos en asambleas municipales	3 900
Total	11 700

Fuente: *El Financiero*, 17 de septiembre de 2001.

La coalición dominante del PRI enfrentó diversos problemas para llevar a cabo la 18 Asamblea General. Incluso, la dirigencia nacional llegó a manifestar que el PRI no tenía dinero para sufragar los gastos de sus más de 11 mil delegados, por lo que cada quien tendría que cubrir sus propios gastos. En este sentido, Sauri Riancho sostuvo:

“La Asamblea no estaba programada para este año, el Consejo Político Nacional tomó la decisión a mediados del mes de febrero, y por lo tanto los recursos de este año son insuficientes para solventar los gastos de la Asamblea, por lo que debemos estudiar cómo conseguir recursos para ello”.

En principio creemos que todo delegado puede pagar 100% de sus gastos, y aquel que no pueda, por cualquier razón, los comités buscarán la manera de apoyarlo”.¹⁷⁴

¹⁷⁴ *El Universal*, 01 de septiembre de 2001.

El 16 de octubre, el CEN del PRI dividió en cinco sedes la XVIII Asamblea Nacional, a fin de evitar conflictos internos, a pesar de las protestas de algunos diputados federales: "La división de la Asamblea en cinco sedes y la supresión de las sesiones plenarias vulneran los derechos al ejercicio partidario de los delegados".¹⁷⁵

Cuadro 9. Mesas de la XVIII Asamblea Nacional

Ciudad	Mesa	Coordinador	Tribunas
San Luis Potosí	Principios y valores, declaración de principios	Emilio Chuayffet Chemor	1 Declaración de principios 2 Código de ética 3 Reivindicación de las causas obreras, campesinas y populares
Toluca	Proyecto de nación programa de acción	Rogelio Montemayor Seguy	4 Soberanía, política y gobernabilidad 5 Economía y sustentabilidad 6 Desarrollo social, igualdad de oportunidades y lucha contra la pobreza 7 Salud, trabajo y seguridad social 8 Educación, ciencia y tecnología, cultura y recreación 9 Ecología 10 Desarrollo rural 11 Causas indígenas 12 Justicia, seguridad y derechos humanos 13 Política internacional
Veracruz	Proyecto de partido: estatutos	Manuel Aguilera Gómez	14 Revisión estatutaria 15 Normatividad y elección de dirigentes 16 Normatividad y elección de candidatos
Pachuca	Estrategias políticas	Beatriz Paredes Rangel	17 Relación con órganos de gobierno 18 Relación con otros partidos 19 Relación con movimientos y organizaciones de la sociedad 20 Reivindicación de las demandas de las mujeres, los jóvenes y los grupos en desventaja social
Taxco	Visión de futuro	Enrique Jackson Ramírez	21 Visión de futuro 22 Declaración política 23 Compromiso político para la equidad de género

Fuente: Mónica Sagave, "Renovación del PRI: Realidad e ilusión", en *Foz y Foto*, núm. 106, México, diciembre de 2001, p. 41.

En general, las coordinaciones de las mesas estaban dominadas por personas relacionadas con la fracción de Labastida Ochoa, incluso se incluyeron a dos de sus representantes más connotados: Paredes Rangel y Jackson Ramírez,

¹⁷⁵ *Reforma*, 26 de octubre de 2001. En una carta entregada por Samuel Aguilar Solís a Sauri Riancho y firmada, entre otros, por Nabor Ojeda, Irma Piñero, Feliciano Calzada y Josefina Hinojosa se rechazaba que la Asamblea Nacional se dividiera en cinco sedes.

ambos coordinadores parlamentarios del PRI en el Congreso de la Unión. Mientras, la fracción madracista no consiguió ocupar espacios relevantes en la dirección nacional o en los órganos responsables de la 18 Asamblea General, sin embargo continuó desenvolviéndose de manera activa en el PRI.

4.2. La pugna de las fracciones políticas: Asamblea ¿deliberativa o electiva?

Las fracciones políticas priistas se manifestaron desde los inicios de los trabajos de la XVIII Asamblea Nacional. La disputa entre las fracciones de Labastida y Madrazo se produjo por el carácter deliberativo de la Asamblea como pretendían los labastidistas y por la renovación de la dirigencia nacional. La corriente que simpatizaba con Labastida Ochoa tenía la intención de garantizar su control sobre las zonas de incertidumbre del partido para revalidar su liderazgo en la línea política de la dirección nacional. Por ejemplo, Fernando Silva Nieto, gobernador de San Luis Potosí, sostenía que el PRI debía ponerse de acuerdo sobre qué partido quería y luego ponerse de acuerdo en torno a los mecanismos para elegir a la nueva dirigencia: "Pienso que primero necesitamos partido y luego dirigencia".¹⁷⁶

Cuando la fracción labastidista fue vencida en la elección presidencial del 2 de julio, el madracismo que encarnaba el proyecto de constituir un nuevo núcleo dirigente dominante, continuó apoyándose cada vez más en los gobernadores priistas del sur-sureste del país. José Murat Casab, gobernador de Oaxaca, apuntaba que en el PRI se tenía que comenzar por el cambio de los Documentos Básicos y, por supuesto, el relevo de la directiva nacional:

¹⁷⁶ *La Crónica de Hoy*, 08 de septiembre de 2001.

“Quienes lo conducen ya perdieron la Presidencia de la República; no permitiremos que también pierdan al PRI, ...”.¹⁷⁷

Murat Casab advertía que el PRI ya no podía estar dirigido por una “facción” que acumulaba derrota tras derrota electoral. El gobernador de Oaxaca aseguraba que él y otros cuatro gobernadores habían suscrito con Madrazo Pintado un pacto político para impulsar una reforma a los Estatutos del PRI, que permitiera la elección de un dirigente nacional durante la Asamblea, a más tardar en marzo de 2002.¹⁷⁸

La fracción madracista se pronunció a favor de que la Asamblea Nacional fuera “electiva” y no sólo se analizaran las reformas de los Documentos Básicos, sino se eligiera a quien habría de sustituir a Sauri Riancho: “Es importante ir a la asamblea para elegir al nuevo presidente, porque el dirigente del partido necesita legitimidad, necesita pasar el tamiz de la democracia para que tenga la fuerza y representatividad de dirigir al partido”.¹⁷⁹

Asimismo, Madrazo Pintado agradeció el apoyo que los gobernadores de Chihuahua, Oaxaca, Sinaloa, Sonora y Veracruz habían ofrecido a su candidatura a la presidencia del CEN del PRI.

¹⁷⁷ De acuerdo con una encuesta telefónica levantada por la empresa Parametría, S. A. de C. V., el 70 por ciento de los priistas consultados opinó que el partido necesitaba que su próximo dirigente no perteneciera al mismo equipo que estuvo al frente de éste en las pasadas elecciones federales de 2000, el 24 por ciento sostenía que sí debía formar parte de ese equipo y el 6 por ciento restante manifestó no saber o no contestó. (*La Crónica de Hoy*, 18 de noviembre de 2001)

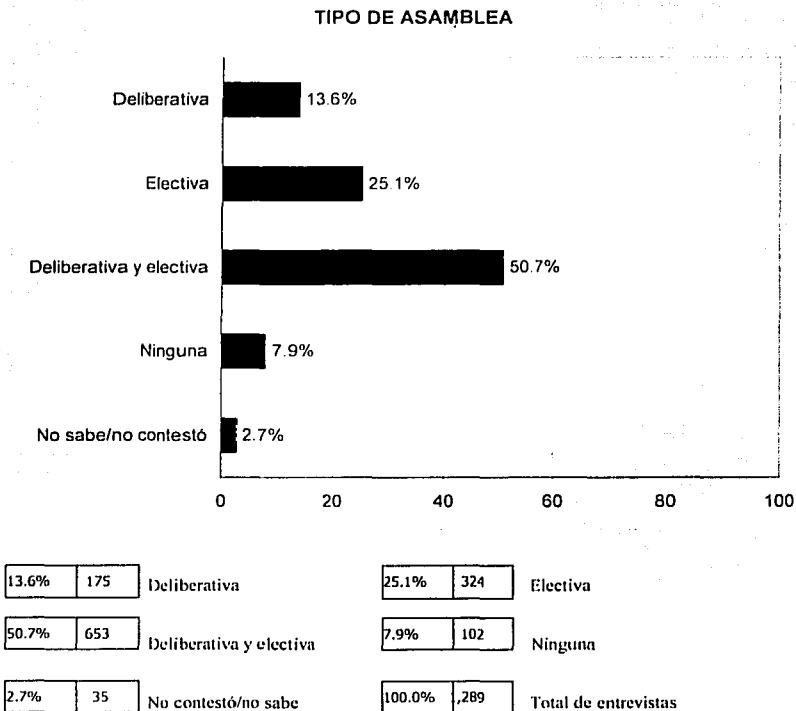
¹⁷⁸ *La Jornada*, 03 de septiembre de 2001. Se trataba de los gobernadores de Chihuahua, Patricio Martínez García; de Sinaloa, Juan S. Millán Lizárraga; de Sonora, Armando López Nogales y de Veracruz, Miguel Alemán Velasco. Sin embargo, Alemán Velasco negaría ser integrante de un pacto político de gobernadores para apoyar a Madrazo Pintado y proponía a Beatriz Paredes Rangel y Mario Moya Palencia entre diez prospectos para dirigir al partido. (*La Jornada*, 04 de marzo de 2001)

¹⁷⁹ *La Jornada*, 09 de septiembre de 2001.

Madrazo Pintado reveló que al interior del PRI continuaban las pugnas por el poder y advirtió el riesgo de que éste se convirtiera en una “confederación de partidos políticos”, en caso de que no se lograra la cohesión de los diversos liderazgos. Enumeró tres señales que debería dar el CEN para demostrar que se pretendía democratizar el PRI: 1) no aplazar la Asamblea Nacional y realizarla en noviembre, 2) permitir que la Asamblea fuera electiva y no sólo deliberativa y 3) impulsar acuerdos básicos para definir los nuevos plazos de la renovación de la dirigencia partidista.¹⁸⁰ Algunas encuestas le daban la razón a la fracción madracista de que la XVIII Asamblea Nacional de delegados fuera al mismo tiempo deliberativa y electiva.

¹⁸⁰ *El Universal*, 10 de septiembre de 2001.

Gráfica 2. Considera que la próxima Asamblea Nacional de delegados ¿debe ser deliberativa, electiva o ambas?



Fuente: *Fishers Estudios de opinión y mercadotecnia, S.A. de C.V.*, 11 de octubre de 2001, p. 13 Método de trabajo: muestreo aleatorio simple con base en cuestionarios aplicados en domicilios particulares vía telefónica, a ciudadanos mexicanos con credencial para votar y que no tuvieron inconveniente en hablar sobre la apertura y democratización del PRI. Ámbito del estudio: las capitales de las 31 entidades y el Distrito Federal con base en los directorios telefónicos vigentes. Tamaño de la muestra: 2 812 cuestionarios. Confiabilidad estadística: 95% Grado de error estadístico: en un rango del +/- 5% Fisher es una firma internacional que realiza estudios de opinión y mercadotecnia.

Aunque la línea divisoria entre ambas corrientes internas en sus orígenes había sido en cierta medida ideológica, el objeto principal del conflicto y debate en ese momento fue la organización partidaria. El 19 de septiembre, Labastida Ochoa y Madrazo Pintado acordaron inicialmente promover que la XVIII

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Asamblea Nacional no fuera “electiva” para evitar el riesgo de una “fractura” interna.¹⁸¹ Lo anterior daba cuenta que en lo sucesivo las diferencias en el seno del PRI tendrían que ser resueltas necesariamente por el acuerdo de las fracciones o corrientes políticas.

En la lucha interna por la sucesión de la dirigencia nacional, las fracciones del PRI discutieron siete modalidades de métodos para elegir al sucesor de Sauri Riancho, a saber: elección abierta, elección con padrón acotado, centro de votación, consejos políticos nacional y estatales, Asamblea Nacional y Consejo Político Nacional.¹⁸²

Durante decenas de reuniones de la coalición dominante del PRI conformada por dirigentes de sectores, organizaciones, legisladores, gobernadores y ex aspirantes presidenciales se planteó la intención de encontrar un método económico, democrático y acotado. Las posiciones iban desde una elección en la que participaría el Consejo Político Nacional hasta la elección abierta a la ciudadanía. Ambas posiciones encontradas fueron abanderadas por las fracciones encabezadas por Labastida Ochoa y Madrazo Pintado, respectivamente. Sin embargo, sería la Asamblea Nacional quien decidiría el método de elección de la nueva dirigencia.

¹⁸¹ *El Universal*, 20 de septiembre de 2001.

¹⁸² *Reforma*, 05 de octubre de 2001.

Cuadro 10. Propuestas de las fracciones internas para renovar la dirección nacional priísta

Madracistas	Labastidistas
Elección abierta	Elección directa
1. Que fuera votación en urnas en las que participarían sólo los priístas, para lo cual se utilizaría la lista de nombres de quienes participaron en la elección del candidato a la presidencia de la República en noviembre de 1999.	1. Que los integrantes del Consejo Político Nacional renovado fueran quienes eligieran a los titulares del CEN.
2. Que se conformara previamente a la elección de los dirigentes, un padrón efímero, en el que se registrarán todos aquellos ciudadanos que desearan participar en la selección de presidente nacional.	2. Que el voto de los consejeros políticos estatales definiera en sesiones <i>ex profeso</i> a la dirigencia nacional.
3. Que fuera una elección en la que participaran todos aquellos que así lo desearan, y donde el único requisito fuera presentar la credencial de elector con fotografía.	3. Que se eligiera previamente un representante priísta por distrito electoral en el país (300 en total) y fueran ellos quienes se reunieran y sometieran a votación los nombres de las planillas que contendieran.
	4. Que se convocara a una convención de delegados y ahí se decidiera.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de *El Universal*, 04 de noviembre de 2001.

Posteriormente Madrazo Pintado estaría en la sede de Veracruz, en la mesa de la Asamblea Nacional donde se discutieron los nuevos Estatutos del PRI y pugnó por dos cosas: un método abierto y democrático, así como por condiciones de transparencia y equidad para competir por la presidencia del partido. Asimismo, manifestaba: “Esta es la oportunidad de rescatarlo [al PRI], de transformarlo y poner reglas claras para que nunca más el partido cometa el error de permitir que un sólo grupo y sus intereses dominen a una fuerza política”.¹⁸³

¹⁸³ *La Crónica de Hoy*, 17 de noviembre de 2001.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El 29 de octubre, Labastida Ochoa y Madrazo Pintado ratificaron que la Asamblea Nacional fuera sólo deliberativa y no se utilizara como un espacio para elegir a la nueva dirigencia nacional a fin de evitar rupturas internas.¹⁸⁴

Las negociaciones entre las labastidistas y madracistas daban la impresión en ese momento de que la fracción liderada por Labastida Ochoa no quería soltar el control del PRI. Rafael Segovia consideraba que: "Su grupo es un grupo atemorizado, en este momento le tienen miedo a todo y van a echar mano de todo para mantenerse en el poder. Yo veo su política como una especie de 'bunkerización', han hecho del CEN un bunker y tomarán las medidas para mantenerlo. Por eso dispersaron la asamblea".¹⁸⁵

El 20 de octubre, Sauri Riancho, informó que alrededor del 20 de diciembre se emitiría la convocatoria para la renovación de la dirigencia nacional, una vez que el Instituto Federal Electoral aprobara los documentos de la XVIII Asamblea Nacional.¹⁸⁶

4.3. Las propuestas de reforma de las fracciones internas

Hasta el sexenio de Salinas de Gortari cuando había diferencias de fondo se recurría al titular del Poder Ejecutivo en turno. Sin embargo, cuando Zedillo Ponce de León pretendió imponer los asuntos que le interesaban, los asambleístas votaron en contrario, como en el caso de la XVII Asamblea Nacional, al establecerse los "candados" para designar candidatos a cargos de elección popular.

¹⁸⁴ *Reforma*, 30 de octubre de 2001. Desde esta fecha y hasta la celebración de la Asamblea Nacional la línea discursiva de Madrazo Pintado procuraba evitar la confrontación, principalmente con la fracción política vinculada con Labastida Ochoa.

¹⁸⁵ *La Crónica de Hoy*, 17 de noviembre de 2001.

¹⁸⁶ *Milenio Diario*, 21 de octubre de 2001.

Por ello, uno de los retos de la 18 Asamblea General era encontrar mecanismos de equilibrio que sustituyeran a la figura presidencial y su papel como árbitro, entre las distintas fracciones políticas, que había desempeñado en casi todas las asambleas nacionales tanto en la discusión como aprobación de las propuestas de reforma consideradas conflictivas.

El tema de los denominados “candados” estatutarios también causó polémica, en virtud de que algunos se pronunciaron por su desaparición total, y otros por mantenerlos como estaban e incluso endurecer los requisitos para ser postulado como candidato a cargo de elección popular o dirigente del partido.¹⁸⁷

La propuesta para retirarlos fue defendida arduamente por los gobernadores del Estado de México, Sonora y Veracruz, Arturo Montiel Rojas, Armando López Nogales y Miguel Alemán Velasco respectivamente, porque veían perder la posibilidad de ser candidatos presidenciales para el 2006 por no haber desempeñado aún ningún cargo de dirección partidaria.

Entre quienes se manifestaban por mantener o endurecer los “candados” se encontraban Mario Moya Palencia, Manuel Bartlett Díaz, Héctor Hugo Olivares Ventura, a los cuales se les ha identificado con la fracción de los tradicionales y confrontados con los tecnócratas. Bartlett Díaz sugería conservar a estos últimos como fuente de conocimiento, pero no como dirigentes que impusieran una ideología contraria a los principios del PRI.

Recordando que los tecnócratas son aquellos que han hecho carrera en la burocracia, o bien estudios en universidades estadounidenses y de ahí

¹⁸⁷ *Milenio Diario*, 04 de noviembre de 2001. De acuerdo con una encuesta telefónica levantada por la empresa Parametría, S. A. de C. V., el 69 por ciento de los priistas consultados opinó que los “candados” debían desaparecer, mientras que el 17 por ciento decía que debían mantenerse y el 14 por ciento restante no sabía. (*La Crónica de Hoy*, 18 de noviembre de 2001)

habían pasado a ocupar cargos en el partido, en el Congreso de la Unión y la presidencia de la República. Mientras los políticos tradicionales se caracterizan fundamentalmente por contar con una amplia experiencia en cargos de elección popular y en los sectores del partido.

Diódoro Carrasco Altamirano, ex secretario de Gobernación, establecía que tanto la reconciliación de las fracciones internas, la eliminación de los “candados” que impedían las alianzas con otras fuerzas políticas, así como la renovación de la oferta electoral, la confianza ciudadana y la estructura partidaria, eran elementos fundamentales que se debían ventilar en la Asamblea General del PRI.¹⁸⁸

Las fracciones de tipo ideológico tienden a manifestarse cuando la identidad partidaria tiene que redefinirse en el nuevo medio político del cambio de régimen. Tras la alternancia en la presidencia de la República hubo líderes que protegían rigidamente la identidad del partido y otros que mantenían la opinión de que era el momento para reconsiderarla.

El ex presidente De la Madrid Hurtado llamó a los priistas a detener y revertir el proceso de extranjerización de la economía, “que avanza desde hace varios años en forma alarmante”. Además, convocó a reafirmar el nacionalismo mexicano frente a los embates de la globalización, que ha beneficiado a unos cuantos países y, entre ellos, a grupos minoritarios.¹⁸⁹

¹⁸⁸ *El Economista*, 09 de noviembre de 2001. La discusión de establecer alianzas electorales y legislativas con otros partidos dividió la opinión de los priistas en la tribuna “Relación con otros partidos”. (*Reforma* 18 de noviembre de 2001) A pesar de todo en la tribuna de Revisión Estatutaria fue aprobada la propuesta también hecha por Fernando Ortiz Arana para abrir al PRI a las alianzas y coaliciones. Los delegados consintieron que se puedan celebrar coaliciones para presidente de la República, senador, y diputado de mayoría; senador y diputado de representación proporcional. Sin embargo, se determinó que los consejos políticos estatales y municipales aprobarían las alianzas locales, propinando así un golpe al centralismo partidista. (*El Universal*, 19 de noviembre de 2001)

¹⁸⁹ Miguel de la Madrid Hurtado. “El nacionalismo mexicano en el siglo XXI”. *Novedades*, 22 de septiembre de 2001.

Posteriormente anunciaría que no participaría en la próxima Asamblea Nacional del PRI.¹⁹⁰

Emilio Chuayffet Chemor, coordinador de los trabajos de la mesa “Principios y valores” de la XVIII Asamblea Nacional, afirmó que la doctrina del PRI emanada de la Revolución mexicana había quedado rebasada y obsoleta. El PRI debía: “(...) conciliar sus orígenes y aspiraciones históricas con el nuevo modelo económico y social que requiere el país, así como con las nuevas tendencias y corrientes del mundo”.¹⁹¹

Mientras la fracción madracista proponía una redefinición ideológica del PRI que lo distanciara de las contradicciones que lo habían llevado de las tesis revolucionarias al liberalismo social, con la consecuente pérdida de identidad partidaria.¹⁹² Por ello, y por razones históricas, planteó que en la XVIII Asamblea Nacional el PRI se definiera como un partido de centro-izquierda, con una fuerte dosis de pragmatismo, cercana a la socialdemocracia europea. Como puede observarse, recordando a Sartori, la posición de la fracción madracista siguió siendo pragmática, aunque ideológicamente reivindicó algunos principios de la socialdemocracia.

Incluso en una encuesta a los delegados del PRI se obtuvieron los siguientes resultados en torno a la ideología partidaria donde mayoritariamente se consideraban de centro izquierda:

¹⁹⁰ *El Universal*, 29 de octubre de 2001.

¹⁹¹ *El Economista*, 20 de septiembre de 2001.

¹⁹² *El Economista*, 10 de octubre de 2001.

**Cuadro 11. En política generalmente se habla de "izquierda" y "derecha".
¿Usted en lo personal se considera de...?**

Ideología	%
Izquierda	12
Centro-izquierda	25
Centro	21
Centro-derecha	10
Derecha	22
No sabe	10

Fuente: *Reforma*, 20 de noviembre de 2000.

Cuadro 12. ¿A usted le gustaría que el PRI fuera una opción socialdemócrata?

	%
Sí	83
No	14
No sabe	3

Fuente: *Idem*.

Mientras Labastida Ochoa aseguraba no tener aspiraciones directivas y enumeraba las reformas que defendería en la Asamblea Nacional, las cuales estaban encaminadas a impedir que el presidente del partido tratara de asumir el papel que antaño correspondía al presidente de la República. Se declaraba partidario de abrir los "candados"; eliminar las cuotas sectoriales; crear un cuerpo colegiado que se encargara de tomar las "decisiones del día" y que las líneas de política global continuaran siendo atribución del Consejo Político Nacional; definir mecanismos transparentes de elección de dirigentes, candidatos e integrantes de los consejos políticos nacional y estatales; la dirigencia nacional debería durar tres años en el cargo para empatarla con la renovación de la Cámara de Diputados; resucitar al Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES); impedir que el presidente del PRI

en turno pudiera ser candidato a la presidencia de la República; y acotar al nuevo dirigente nacional partidista para que no manipulara al instituto político.¹⁹³

Además, el ex candidato presidencial del PRI, en el contexto de la Asamblea Nacional manifestaba que su principal objetivo era: “Contribuir, junto con otros militantes y otros cuadros del partido, a que el PRI evolucione, se transforme y defina con claridad su posición ideológica respecto a las causas nacionales y los problemas de la gente y del país”¹⁹⁴

De lo anterior se desprende que, la motivación de la fracción labastidista en ese momento fue fundamentalmente la promoción de ideas (en especial la de desarrollar una oposición responsable) y sus posiciones pretendían ser centristas.

En el marco de la 18 Asamblea General las corrientes de opinión del PRI tuvieron una presencia significativa. Por ejemplo, el Grupo Renacimiento, encabezado por Genaro Borrego y Roberto Campa, Óscar González y Cristina Alcayaya, presentó sus propuestas para reformar al partido, las cuales incluían:¹⁹⁵

- Renovación simultánea de la dirigencia y el Consejo Político Nacional del PRI.
- Crear un comité electoral que organizara las elecciones internas.
- Elegir por voto directo al presidente y secretario general del partido.

¹⁹³ *Milenio Diario*, 05 de noviembre de 2001. Cabe mencionar que la propuesta labastidista de volver a crear el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) no prosperó manteniéndose así intacta la Fundación Colosio.

¹⁹⁴ *El Universal*, 17 de noviembre de 2001. Cabe mencionar que continuaba reafirmando su propuesta de crear una dirección colegiada en el partido, en la que participaran las fuerzas reales del priismo, así como eliminar el “neoliberalismo social” impulsado por Salinas de Gortari.

¹⁹⁵ *Milenio Diario y Reforma*, 06 de diciembre de 2001.

- Que en la próxima elección federal, 50 por ciento de las candidaturas plurinominales recayeran en menores de 35 años, quienes ocuparían los sitios con número non de la lista. Los espacios pares serían asignados a los cuadros distinguidos del partido.
- Integrar el Consejo Político Nacional con 460 miembros—además del presidente y secretario general del CEN— electos por la militancia, uno por cada entidad federativa. La cantidad podría aumentar hasta cinco, de acuerdo con la eficiencia electoral de la entidad federativa de que se trate. Los miembros durarían tres años en el cargo.
- El Consejo Político Nacional se encargaría de determinar el método para elegir dirigentes y candidatos, aprobar alianzas, resolver expulsiones, aprobar presupuestos y prerrogativas, etc.

Borrego Estrada, ex gobernador de Zacatecas, sostenía además que el PRI debía definirse como un partido socialdemócrata y aceptar que el ciclo revolucionario había terminado en las elecciones nacionales del 2 de julio:

“Es indispensable que en la Asamblea el PRI le haga frente a la triple problemática que enfrenta: de identidad, gobernabilidad interna y credibilidad. Es necesario que el PRI se defina explícitamente, porque parte de la crisis de identidad consiste en que ya no es un partido revolucionario, en el estricto sentido del término, se tiene que definir como uno socialdemócrata”.¹⁹⁶

La propuesta de fondo del Grupo Renacimiento consistía en que en la democratización interna del PRI era indispensable, que ni Labastida Ochoa ni Madrazo Pintado, ni otros militantes o grupos, pretendieran repartirse el poder del partido por encima de la decisión de las bases.

¹⁹⁶ *Reforma*. 12 de noviembre de 2001.

Los dirigentes intermedios y locales de la coalición dominante del PRI también desempeñaron un papel destacado en la 18 Asamblea General. Varios comités directivos estatales del PRI del noreste del país pugnaban por un partido federal y democrata. Un bloque de priistas de Coahuila, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca y Tamaulipas exigían acabar con el centralismo y el caciquismo que los condujo a la debacle electoral.

Tanto colectiva como individualmente los comités directivos estatales planteaban sus propuestas, en concordancia con las del respectivo titular del ejecutivo estatal donde fuese gobierno, para discutirse en la Asamblea Nacional. Por ejemplo, los priistas de Coahuila, que se identificaban con la fracción de Labastida Ochoa, mediante el *Manifiesto de Guadalupe* determinaron como mandato a los delegados a la XVIII Asamblea Nacional, lo siguiente:

- Un partido que abandere la lucha contra la corrupción.
- Un federalismo renovado para un país justo.
- Instituciones al servicio del ciudadano.
- Un partido federado.
- Distribuir las prerrogativas federales a estados y municipios.
- Autonomía, plena democracia y absoluta transparencia.¹⁹⁷

Por su parte, las propuestas del priismo mexiquense –que también estaba vinculado a la corriente de Labastida Ochoa-- a los delegados de la XVIII Asamblea General del PRI fueron las siguientes:

- Federalización del partido.
- Mayor autonomía a las estructuras estatales.
- Adelgazamiento y simplificación de las estructuras directivas.
- Fortalecimiento territorial.

¹⁹⁷ *El Universal*, 13 de noviembre de 2001.

- Cambiar la denominación de militantes por la de integrantes.
- Financiamiento para fortalecer el todo desde las partes.
- Partido abierto a las alianzas con la sociedad y otras fuerzas.
- Disminución de los requisitos para ser dirigente o candidato.
- Sustituir la figura de presidente del partido por la de secretario general.
- Fortalecer el Consejo Político Nacional.¹⁹⁸

Sin duda, la ausencia de la figura presidencial como eje articulador de las fracciones y sus intereses provocó que los actores políticos locales, principalmente los gobernadores y los dirigentes estatales del PRI tuvieran un papel relevante durante la Asamblea Nacional. En un sondeo realizado a 27 dirigentes estatales del PRI éstos sostenían que debía ser desterrado del partido lo siguiente: la corrupción, la antidemocracia, la impunidad, el dedazo, el alejamiento de las causas populares, los cacicazgos, la demagogia, la simulación y el oportunismo. Además, a las preguntas sobre la línea ideológica y qué tipo de partido debía ser el PRI, la mayoría de los presidentes de los comités directivos estatales coincidió en que el PRI fuera “un partido de centro-izquierda” y “negociador con el gobierno”, tal como puede observarse a continuación.

¹⁹⁸ *La Crónica de Hoy*, 16 de noviembre de 2001. La federalización del partido y la disminución del poder a la dirigencia nacional se convirtieron en elementos de desacuerdo y negociación entre los asambleístas vinculados con Madrazo Pintado y Montiel Rojas, quien mantenía una relación estrecha con Labastida Ochoa. (*Reforma*, 18 de noviembre de 2001)

Cuadro 13. ¿Cuál debe ser la línea político-ideológica del PRI?

Un partido de centro-izquierda	Un partido de centro	Un partido de izquierda	No contestó
Aguascalientes Baja California Baja California Sur Coahuila Guerrero Michoacán Morelos Nayarit Nuevo León Querétaro Quintana Roo San Luis Potosí Sinaloa Tabasco Yucatán Zacatecas	Colima Jalisco Tamaulipas Veracruz	Guanajuato	Chiapas Estado de México Hidalgo Puebla Sonora Tlaxcala

Fuente: Elaboración propia con base en datos de *El Universal*, 17 de noviembre de 2001.

Cuadro 14. ¿Qué tipo de partido debe ser el PRI?

Negociador con el gobierno	Opositor radical al gobierno de Fox	Negociador con el PRD	No contestó
Baja California Chiapas Coahuila Colima Estado de México Guerrero Hidalgo Michoacán Morelos Nayarit Nuevo León Jalisco Puebla Querétaro Sinaloa Sonora Tabasco Veracruz Yucatán Zacatecas	Baja California Sur Tamaulipas	Guanajuato	Aguascalientes Quintana Roo San Luis Potosí Tlaxcala

Fuente: *Idem*. Otra encuesta a simpatizantes del PRI también reveló que se deberían buscar acuerdos negociados con el presidente Fox. A la pregunta: ¿Qué cree usted que debe hacer el PRI como partido de oposición?, llegar a acuerdos negociados con el gobierno de Fox (73%), apoyar casi todas las iniciativas del gobierno de Fox (13%), oponerse casi a todas las iniciativas del gobierno de Fox (9%) y sin opinión (5%) (*Reforma*, 17 de noviembre de 2001).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

De lo anterior se desprende, que si el PRI pretende retener y aumentar su base electoral tendría que asumir posiciones, proponer, pero sobre todo, negociar con el gobierno del presidente Fox. Lo peor que podría haber hecho el PRI posteriormente a su Asamblea Nacional era encerrarse en sí mismo. De hecho, el apoyo del PRI es necesario para aprobar modificaciones a la Constitución federal, como lo requiere la reforma energética. El partido ocupa una posición clave en el Congreso de la Unión: es el partido del centro. Esto significa que ni a la izquierda ni a la derecha del PRI existen suficientes votos para constituir una mayoría legislativa.

A pesar de esta posición influyente, el PRI ha mantenido un perfil bajo y ha adoptado una actitud “reactiva” en lo que va de la presente administración. En vez de proponer los términos de la negociación, se ha limitado a reaccionar a las propuestas del Ejecutivo. El origen de esta parálisis tenía que ver en parte con la incertidumbre respecto a lo que ocurriera en la Asamblea Nacional y a la pugna de sus fracciones internas por el control del partido.

4.4. El proceso de negociación entre las fracciones priístas

La definición del partido fue obra de las fracciones encabezadas por Labastida Ochoa y Madrazo Pintado, así como de las propuestas de los gobernadores y corrientes de opinión que simpatizaban con ellas, quienes determinarían sus rasgos fundamentales. Del 17 al 20 de noviembre, en la XVIII Asamblea Nacional, el PRI decidió seguir siendo un partido más pragmático que ideológico. El PRI se auto proclamó como “un partido nacionalista, democrático y popular”, postuló que era plenamente vigente el principio de no

reelección presidencial y declaró que impulsaría una política económica que diera estabilidad a la nación, pero con nuevas estrategias ante coyunturas adversas. Un Estado rector debe conducir al país, en la actual época de economía de mercado, sentenció el prísmo en sus deliberaciones sobre los contenidos que tendría su programa de acción y que promovería en los procesos electorales de 2003 y 2006.¹⁹⁹

La 18 Asamblea General constituyó un intento fallido por definir el proyecto político del partido ahora que es oposición en el nivel federal y en casi la mitad de los estados de la República, lo cual requiere conformar nuevas propuestas para atraer al electorado.

Las fracciones predominantes al interior del PRI no tuvieron diferencias de fondo en el debate ideológico en el ámbito económico y social en el marco de la XVIII Asamblea Nacional. Coincidieron en torno a una plataforma ideológica vagamente reformista y por sus críticas al neoliberalismo sin profundizar en la discusión sobre los planteamientos ideológicos de la formación política. La mayoría de sus acuerdos diferían sustancialmente con lo que habían realizado los últimos gobiernos emanados del PRI, los cuales eran los siguientes: impulsar una nueva política económica para la justicia social; proponer una rectoría estatal con visión federalista; dar nuevas bases a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que les permitiera conseguir su autonomía de gestión; asumir la defensa y protección de los mexicanos en el exterior; abrir el Tratado de Libre Comercio en su capítulo agropecuario; promover una política de subsidios a alimentos y materias primas; buscar la “reforma de la reforma” indígena y reconocer los resultados de la lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); “No” al Impuesto al Valor Agregado (IVA) en alimentos y medicinas; pugnar

¹⁹⁹ *El Universal*, 18 de noviembre de 2001.

por una reforma fiscal federalista y rechazar la privatización de la educación y la seguridad social.²⁰⁰

Diversas propuestas de los madracistas salieron adelante en las votaciones de la XVIII Asamblea Nacional, tales como: mantener los "candados" para impedir la apertura de las restricciones en la elección de candidatos a la presidencia de la República y gubernaturas²⁰¹; obligar al Comité Ejecutivo Nacional a que distribuyera la mitad de los recursos financieros a los comités estatales (los labastidistas pedían reducir a 30 por ciento las prerrogativas que recibe la dirigencia nacional y aumentar a 70 por ciento los recursos a las entidades federativas); el 30 por ciento de los candidatos serán militantes menores de 30 años; desechar el planteamiento de que el próximo dirigente nacional estuviera impedido para presidir al mismo tiempo el Consejo Político Nacional y ampliar éste a alrededor de 1 060 integrantes.

Se creó un nuevo Código de Ética que determina la instalación de tribunales colegiados de primera y segunda instancia, asimismo se descentralizan sus órganos de justicia en el nivel estatal. Se acordó celebrar alianzas con otros partidos para cargos de elección popular, incluidos gobernadores y presidente de la República. El sector femenino del PRI logró que le fuera otorgado el 50 por ciento de las candidaturas a puestos de elección popular. Se creó un órgano electoral responsable de organizar, conducir y validar los procesos electorales internos de carácter nacional y local. Constituir una comisión de vigilancia de los servidores públicos y

²⁰⁰ *El Universal*, 20 de noviembre de 2001.

²⁰¹ Posteriormente el propio Madrazo Pintado se congratulaba de la decisión de los delegados, en virtud de que "el PRI tiene que estar abierto a la sociedad, pero sin perder su militancia y su fuerza hacia dentro". (*Reforma*, 19 de noviembre de 2001) Tampoco se podrán ejercer cargos paralelos en el partido, en el Congreso de la Unión y en la Administración Pública.

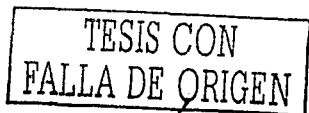


representantes populares emanados del partido. Además, se manifestaron por mantener el nombre, emblema y colores del PRI.²⁰²

Los debates fueron intensos, lo mismo que los cabildos de última hora, sin embargo, la rebelión de los delegados impidió que algunos acuerdos de los representantes de las principales fracciones prosperaran, aunque otros se mantuvieron.

En la tribuna de Normatividad y Elección de Dirigentes, que acaparó la atención de las fracciones internas y de la opinión pública, los delegados decidieron acotar al próximo dirigente priísta y restringieron su mandato a tres años, sin posibilidad de reelección. Esto ocurrió a pesar de los esfuerzos de la fracción madracista por impedirlo. Asimismo, se votó porque los requisitos para ser dirigente partidista se endurecieran e, incluso, ahora será necesario presentar una carta de antecedentes no penales para aspirar a algún cargo de elección popular. Un “candado” más, aprobado por la mayoría, impedirá al dirigente del PRI en turno aspirar a la candidatura presidencial. Éste fue promovido por la fracción relacionada con Labastida Ochoa e incorporado por la militancia, pero debido a que la duración del Comité Ejecutivo Nacional será de tres años, quien tomaría posesión el 4 de marzo de 2002 culminaría su encargo el 2 de julio de 2004, por lo que quedaría en libertad de buscar la candidatura presidencial. Los madracistas buscaron anular este “candado” y cabildaron con gobernadores y dirigentes, pero finalmente los delegados decidieron establecer la restricción.

²⁰² *Reforma*, 19 de noviembre de 2001. Respecto al nombre y colores del partido, en una encuesta a delegados priístas el 87 por ciento estuvo en desacuerdo en que el PRI cambiara de nombre y el 13 por ciento de acuerdo. Mientras, el 92 por ciento estaba en desacuerdo en que el PRI cambiara sus colores y el 8 por ciento de acuerdo. (*Reforma*, 20 de noviembre de 2001)



Además, la fracción madracista daba un paso adelante en la XVIII Asamblea Nacional al aprobar la posición de Madrazo Pintado en su búsqueda de la dirigencia nacional al incluir en los Estatutos un artículo transitorio con las fechas para su renovación: emisión de convocatoria (20 de diciembre de 2001), elección abierta (24 de febrero de 2002) y toma de protesta (4 de marzo). Con la adopción de estas medidas, la coalición dominante modificaba las prácticas observadas hasta entonces con relación a la designación del dirigente nacional priista.

Como puede observarse, la fracción madracista se manejó en dos planos respecto a sus motivaciones: como grupo por el reparto de poder interno y como promotor de ideas. Sin embargo, su actitud fue más pragmática que ideológica, en virtud de que su actuación en la 18 Asamblea General estuvo dirigida a posicionarse en la renovación de la dirección nacional más que a fortalecer los principios ideológicos del partido. Es decir, atendió principalmente a los resultados concretos de sus actos, con despreocupación de la ideología.

Los delegados de la Asamblea Nacional respondieron a distintas lealtades. No obstante Labastida Ochoa, el candidato presidencial priista derrotado por Vicente Fox en los comicios nacionales del 2 de julio y Madrazo Pintado, ex gobernador de Tabasco, encabezaron las dos fracciones políticas mayoritarias. Los madracistas se enfrentaron por el poder interno con la fracción relacionada con Labastida Ochoa. Aunque ésta continuaba ocupando los espacios de poder más importantes. Cabe mencionar que algunos priistas se agruparon en torno a las corrientes de opinión como

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Renovadora, Solidaridad, Crítica, Generacional, Grupo Renacimiento, Movimiento Social por la Democracia y Democracia 2000.²⁰³

Las propuestas, las tendencias y expectativas, las disputas por la dirigencia nacional, así como las negociaciones y acuerdos finales que se generaron en el marco de la XVIII Asamblea Nacional de Delegados del PRI ratificaron la preeminencia de las dos fracciones políticas encabezadas por Labastida Ochoa y Madrazo Pintado, ambas apoyadas por los gobernadores priístas, quienes desempeñaron un papel relevante ante la ausencia del presidente de la República. A continuación se presenta un cuadro que resume las vinculaciones de los gobernadores priístas antes, durante y después de la Asamblea Nacional con cualquiera de las dos corrientes internas.

Cuadro 15. Gobernadores priístas vinculados con Madrazo Pintado y Labastida Ochoa

Gobernadores	
Madrazo Pintado	Labastida Ochoa
José Antonio González Curi (Campeche)	Enrique Martínez y Martínez (Coahuila)
René Juárez Cisneros (Guerrero)	Fernando Moreno Peña (Colima)
José Murat Casab (Oaxaca)	Patricio Martínez García (Chihuahua)
Joaquín Hendricks Díaz (Quintana Roo)	Ángel Sergio Guerrero Mier (Durango)
Juan S. Millán Lizárraga (Sinaloa)	Arturo Montiel Rojas (Estado de México)
Armando López Nogales (Sonora)	Manuel Ángel Núñez Soto (Hidalgo)
Manuel Andrade Díaz (Tabasco)	Melquiades Morales Flores (Puebla)
	Fernando Silva Nieto (San Luis Potosí)
	Tomás Yarrington Ruvalcaba (Tamaulipas)
	Miguel Alemán Velasco (Veracruz)

Fuente: Elaboración propia con base en Jorge Francisco Moncada, "Dualidad en el PRI. Dos corrientes distintas hacia el mismo objetivo: recuperar la credibilidad perdida", en *Vértigo*, año 1, núm. 25, México, 27 de enero de 2002, p. 25.

²⁰³ *El País*, 18 de noviembre de 2001.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.5. La elección de la dirección nacional y el triunfo de la fracción madracista

Antes de celebrarse la Asamblea Nacional se mencionaban a los siguientes precandidatos para dirigir el PRI: Carrasco Altamirano²⁰⁴, Manuel Jiménez Guzmán, Rodolfo Echeverría Ruiz, Roberto Madrazo Pintado y Beatriz Paredes Rangel.

Alemán Velasco, gobernador de Veracruz, consideraba que eran cuatro los posibles sucesores de Sauri Riancho: Madrazo Pintado, Paredes Rangel, Enrique Jackson Ramírez y Patricio Martínez García.²⁰⁵

La lucha interna por la dirigencia nacional del PRI intensificó la pugna de las fracciones políticas permitiendo que fueran identificadas con mayor facilidad. Madrazo Pintado anunciaba que de ganar la elección interna, estaba dispuesto a integrar un Comité Ejecutivo Nacional abierto e incluyente, que representara a las principales fracciones internas, incluyendo a la de Labastida Ochoa: “La próxima dirigencia debe ser incluyente, tolerante, abierta, democrática y plural para que todos los grupos tengan un espacio de participación política”.²⁰⁶

De acuerdo con las crónicas periodísticas, Madrazo Pintado se convirtió en la figura política que atrajo los reflectores de los priistas en la realización de la XVIII Asamblea Nacional.²⁰⁷ El desgaste de la figura presidencial que se

²⁰⁴ Carrasco Altamirano se descartó para buscar el liderazgo nacional del PRI, en virtud de que consideraba que no estaban dadas las condiciones a su favor y que si se postulaba provocaría peligrosas divisiones. (*Diario de México*, 05 de noviembre de 2001)

²⁰⁵ *El Sol de México*, 27 de octubre de 2001.

²⁰⁶ *Reforma*, 07 de noviembre de 2001.

²⁰⁷ Entre los delegados priistas, el sucesor de Sauri Riancho debía ser Madrazo Pintado. En una encuesta respondieron de la siguiente manera a la pregunta ¿A quién prefiere como nuevo presidente del PRI? Madrazo Pintado (45 por ciento), Paredes Rangel (19 por ciento), Labastida Ochoa (9 por ciento), Otros (16 por ciento) y No sabían (11 por ciento). (*Reforma*, 20 de noviembre de 2001)

afianzó con la derrota electoral del PRI fortaleció entre los militantes y simpatizantes del PRI la nostalgia por la presencia de un nuevo caudillo que se convirtiera en la figura redentora de los problemas que acuciaban a los priistas.

A principios de 2001, la eventualidad de una escisión que fuese resultado de la división interna prevaeciente era una permanente amenaza y la dirección nacional encabezada por Sauri Riancho buscó por diversos medios conciliar las dos principales fracciones políticas existentes. La misión de Sauri Riancho era bastante difícil puesto que debía sortear la influencia de los gobernadores priistas en la elección interna del dirigente nacional.

El 24 de febrero contendieron por la dirigencia nacional del PRI las dos principales fracciones internas lideradas por Labastida Ochoa y Madrazo Pintado. Los primeros eran representados por Paredes Rangel-Javier Guerrero García y los segundos por el propio Madrazo Pintado-Elba Esther Gordillo Morales. Los madracistas estaban decididos a constituirse una base social permanente y buscarían por todos los medios obtener el apoyo de la mayor parte de los gobernadores y de los dirigentes del país.

**Cuadro 16. Resultados de cómputos estatales de la elección
de la dirigencia nacional del PRI**

Entidad federativa	Madrazo Pintado	Paredes Rangel
Aguascalientes	15 145	10 748
Baja California	17 482	11 251
Baja California Sur	6 415	5 991
Campeche	24 098	9 423
Coahuila	52 010	62 428
Colima	9 704	22 964
Chiapas	83 160	32 651
Chihuahua	27 283	28 226
Distrito Federal	45 074	74 669
Durango	25 200	50 245
Guanajuato	34 471	28 787
Guerrero	78 104	33 008
Hidalgo	28 312	70 458
Jalisco	54 220	66 090
México	110 541	296 152
Michoacán	36 487	35 570
Morelos	24 840	26 624
Nayarit	30 396	14 311
Nuevo León	47 970	38 195
Oaxaca	176 904	24 063
Puebla	43 666	78 071
Querétaro	11 260	11 092
Quintana Roo	24 905	7 496
San Luis Potosí	34 615	34 276
Sinaloa	40 399	38 425
Sonora	38 864	48 526
Tabasco	121 498	7 190
Tamaulipas	37 396	84 931
Tlaxcala	8,923	38 843
Veracruz	149,076	135 813
Yucatán	68 340	27 993
Zacatecas	17 321	16 053
Total %	48.47	46.77

Fuente: *La Jornada*, 28 de febrero de 2002. Las negritas indican las entidades federativas en donde obtuvieron el triunfo Madrazo Pintado o Paredes Rangel.

Madrazo Pintado triunfó en la contienda interna con una diferencia de 53 518 votos (1.7 por ciento). Ganó en 19 entidades federativas, 11 de ellas gobernadas por otros partidos; 6 por el PAN (Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro y Yucatán) y 5 por el PRD (Baja California Sur, Chiapas, Michoacán, Nayarit y Zacatecas). En los estados

priistas confirmó su victoria en Campeche, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Veracruz.

Mientras tanto, Paredes Rangel de las 13 entidades federativas donde obtuvo el triunfo, 4 están en poder de otros partidos; 2 en el PRD (Distrito Federal y Tlaxcala) y 2 en el PAN (Jalisco y Morelos). Los restantes fueron Coahuila, Colima, Estado de México, Chihuahua, Hidalgo, Puebla, Sonora y Tamaulipas.

Cuadro 17. Entidades federativas priistas que votaron por Madrazo Pintado y Paredes Rangel

Madrazo Pintado	Paredes Rangel
Campeche (José Antonio González Curi)	Coahuila (Enrique Martínez Martínez)
Guerrero (René Juárez Cisneros)	Colima (Fernando Moreno Peña)
Oaxaca (José Murat Casab)	Chihuahua (Patricio Martínez García)
Quintana Roo (Joaquín Hendricks Díaz)	Durango (Ángel Sergio Guerrero Mier)
San Luis Potosí (Fernando Silva Nieto)	Hidalgo (Manuel Ángel Núñez Soto)
Sinaloa (Juan S. Millán Lizárraga)	Estado de México (Arturo Montiel Rojas)
Tabasco (Manuel Andrade Díaz)	Puebla (Melquiades Morales Flores)
Veracruz (Miguel Alemán Velasco)	Sonora (Armando López Nogales)
	Tamaulipas (Tomás Yarrington Ruvalcaba)

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los cómputos estatales de la elección de la dirección nacional del PRI.

Sin duda, los gobernadores volvieron a desempeñar un papel clave en la elección interna para la victoria de la fracción madracista sobre la que estaba vinculada con Labastida Ochoa, aunque en *stricto sensu* ya no se podía considerar a éste como líder de una fracción priísta. En el proceso de renovación del CEN priísta como en la XVIII Asamblea Nacional los gobernadores se alinearon a cualquiera de las dos corrientes políticas fundamentales. En esta última ocasión, la diferencia la hicieron los estados de San Luis Potosí, Veracruz y Sonora. En los dos primeros ganó Madrazo Pintado y en el tercero Paredes Rangel. Sin embargo, la elección de la dirigencia nacional confirmó nuevamente la existencia y presencia de ambas

fracciones políticas al interior del PRI. Después de que la corrientemadracista asumió la dirección nacional del partido aparecía una interrogante: ¿resurgirían las fracciones en el PRI?²⁰⁸

La existencia de múltiples núcleos de poder dispersados en el nivel estatal, sin la mediación del presidente de la República, parecía constituir el obstáculo mayor para la construcción de una formación política fuerte. Para fortalecer al aparato partidario era imprescindible para Madrazo Pintado cumplir sus promesas como candidato y, para lograrlo, debía previamente consolidar el liderazgo de la nueva coalición dominante del PRI.

4.5.1. La constitución de una nueva coalición dominante del PRI

Cualquier coalición dominante se transforma y el partido también, pero para ello se requieren cambios en su estructura organizativa. De acuerdo con Panebianco un cambio del orden organizativo supone un cambio en la

²⁰⁸ El nuevo CEN priísta estaba integrado por Madrazo Pintado (presidente nacional), Gordillo Morales, (secretaria general), Emilio Chuayffet Chemor (secretario técnico del Consejo Político Nacional), María Esther Scherman Leño (secretaria de Organización), César Augusto Santiago (secretario de Acción Electoral), Omar Bazán Flores (secretario de Programa de Acción y Gestión Social), Xóchitl Molina González (secretaria de Acción indígena), Rigoberto Quintero Torres (secretario de Administración y Finanzas), Octavio West Silva (contralor general), Carlos Jiménez Macías (coordinador general de Prensa), Javier Sánchez Campuzano (coordinador de Asuntos Internacionales), Miguel Ángel Yunes Linares (coordinador de Asuntos Jurídicos), Victor Samuel Palma César (coordinador nacional Editorial y de Divulgación), Carlos Flores Rico (secretario general del Movimiento Territorial), Esthela Ponce Beltrán (presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priístas), Alejandro Moreno Cárdenas (coordinador nacional del Frente Juvenil Revolucionario), Rodolfo Echeverría Ruiz (presidente de la Fundación Colosio), José Fernando González Sánchez (presidente del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político), Martha Sofía Tamayo Morales (presidenta de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria) y Arely Madrid Tovilla (presidenta nacional de la Defensoría de los Derechos de los Militantes). En las carteras del CEN del PRI prevalecieron las designaciones de políticos cercanos a la fracción encabezada por Madrazo Pintado. Llamó la atención el nombramiento de César Augusto Santiago en la Secretaría de Acción Electoral pues él había apoyado la fórmula Paredes Rangel-Guerrero García. Sin duda, el hecho sería resultado de la negociación entre las fracciones partidarias. (<http://www.pri.org.mx/>)

composición (personas) y en la configuración (relaciones) de la coalición dominante. El cambio del orden organizativo puede descomponerse analíticamente en tres etapas: 1) una crisis organizativa desencadenada por una fuerte presión ambiental (por ejemplo, una derrota electoral), 2) un cambio en la composición de la coalición dominante (sustitución del grupo dirigente) y 3) una reestructuración organizativa mediante la modificación de las “reglas del juego” (reformas estatutarias) y la redefinición de los objetivos “oficiales” de la organización.

Tras la derrota electoral del 2 de julio, la 18 Asamblea General y la elección de Madrazo Pintado como presidente del CEN del PRI se constituyó un nuevo núcleo dirigente donde la fracción que él encabezaba se convertía en la dominante. La coalición dominante del partido, hegemonizada antaño por la fracción labastidista, pasaba a constituirse desde el 2002 como un grupo hasta cierto punto cerrado, bajo la égida de Madrazo Pintado. Entonces la fracción pragmática se convertía en hegemónica. También puede apuntarse que la coalición dominante priísta (hegemonizada por la fracción pragmática) sostiene una actitud electoralista con posiciones de centro izquierda. Aunque el liderazgo de Madrazo Pintado puede percibirse como débil por el intenso activismo de los gobernadores priístas en el escenario político nacional, sin la mediación de la dirigencia partidaria y por la ausencia de madracistas en el Congreso de la Unión que permitan asumir una posición homogénea en torno a la agenda legislativa.

Asimismo, la progresiva eliminación del grupo labastidista como factor de poder crearía sin duda condiciones que permitirían a la nueva dirección nacional enunciar más abiertamente su proyecto de vida partidaria en el curso de los siguientes meses. Los retos de la coalición dominante con la ausencia del presidente de la República, como mediador de las fracciones internas

priistas, era asumir una posición respecto del modelo neoliberal, fortalecer su relación con el gobierno de la República y definir su papel como partido de oposición. Asimismo, el problema más inmediato que se presentaba a la dirigencia nacional era encontrar mecanismos que permitiesen la participación de los gobernadores priistas en la vida partidaria.

Conclusión

La renovación del PRI se produjo en los hechos, en virtud de que éste ya no era el partido del presidente de la República en turno después del 2 de julio de 2000, por lo que en la 18 Asamblea General de Delegados se trataría de resolver cómo funcionaría en esa nueva realidad. El PRI permaneció unido en la perplejidad, en medio de una confusión respecto a cuáles serían sus intereses a largo plazo y cuál sería su papel en la naciente democracia mexicana.

La pérdida de la presidencia de la República tuvo un efecto de desarticulación al interior del PRI. Anteriormente la dirigencia del PRI residía en el titular del Ejecutivo. Es decir, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional derivaba su autoridad de la presidencia de la República. La derrota de Labastida Ochoa condujo a un enorme vacío de poder dentro del PRI, aunque se lograría colocar a Sauri Riancho en la dirigencia nacional, representante destacada de la fracción labastidista, pero sin los mecanismos de poder suficientes para conducirlo adecuadamente. Sin embargo, la dirigencia de Sauri Riancho fue institucional al constituirse temporalmente en eje de la unidad partidaria. Haberla mantenida a ella en la dirección nacional impidió la división del PRI logrando que éste transitara la época más difícil después de la derrota electoral.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Un síntoma inmediato del vacío de poder fue la intensa pugna de las fracciones priistas que suscitó la selección de candidatos a gobernador, principalmente en Baja California, Michoacán y Tabasco. La competencia interna llegó a convertirse en una lucha de las fracciones encabezadas por Labastida y Madrazo que ganaban todo o lo perdían todo.

La pérdida del poder presidencial también afectó al PRI en ambas cámaras del Congreso de la Unión. Los grupos parlamentarios empezaron a disfrutar de cierta autonomía que antes no conocían lográndose inclusive mantener la unidad y votar en bloque, a pesar de que muchos analistas pronosticaban que aparecería la indisciplina legislativa. Sin embargo, la unidad partidaria en el Poder Legislativo se ha conseguido a costa del inmovilismo.

El Poder Legislativo se ha convertido en el espacio privilegiado para que se desenvuelvan las fracciones partidarias. La preponderancia presidencial había marginado históricamente en México al Congreso federal. El papel menor de éste se tradujo en cierto desinterés por el debate y la confrontación cotidiana entre los partidos, lo que redundó en que las corrientes internas no prosperaran en intensidad y frecuencia.

Después del 2 de julio se realizaron elecciones locales en Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, Oaxaca, Tabasco —dos veces, ambas ganadas por el PRI de manera suficiente—, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Se celebraron quince comicios en doce entidades federativas a lo largo de 2001. A pesar de que el PRI perdió varias posiciones, ganó en el balance electoral: el PRI alcanzó 5 700 153 votos (42 %), el PAN obtuvo 4 372 989 (32.31%) y el PRD consiguió 2 497 956 (18.45%).

Lejos de los presagios que anunciaban la ruptura en el PRI, los delegados de la XVIII Asamblea Nacional lograron lo impensable, llegar a acuerdos sin la línea presidencial. El debate, a veces con fuertes dosis de recriminación y rencor hacia quienes provocaron su derrota en los comicios nacionales del 2 de julio, los condujo a mantener y endurecer los “candados” para combatir el arribismo, pero también mostrando un mayor interés en la sucesión de su dirigente nacional.

Los acuerdos alcanzados en la XVIII Asamblea fueron producto, en términos generales, de las negociaciones de las fracciones políticas dominantes respaldadas por los gobernadores priistas y sus comités directivos estatales. Sin embargo, también se tomaron en consideración algunas propuestas de otras corrientes de opinión priistas como las del Grupo Renacimiento, encabezado por Borrego Estrada.

Una vez concluida la Asamblea Nacional, el PRI tenía como uno de sus objetivos renovar su dirigencia nacional para así prepararse para las elecciones intermedias del 2003 y las presidenciales del 2006. Madrazo Pintado enfrentaría a la oposición natural de Labastida Ochoa, quien apoyaría a Beatriz Paredes Rangel para evitar que llegara la fórmula madracista al CEN del PRI. Sin embargo, Madrazo Pintado obtuvo la dirigencia nacional del PRI con el apoyo de más de la mitad de los gobernadores priistas, con lo cual se reforzaría el control del partido por la fracción madracista. Aunque la fuerza de ésta se reducía inicialmente a la región del sur-sureste, especialmente Tabasco, la presencia que fue adquiriendo fue significativa, tanto que conquistaría la precandidatura presidencial en 1999 y la dirección nacional del partido en el 2002.

La dinámica priista en la XVIII Asamblea Nacional y la elección de la dirigencia nacional se orientó al establecimiento de las normas, órganos y

procesos más que a la definición de los principios ideológicos, por lo que la identidad partidaria es débil, imprecisa y aún en proceso de clarificación. Uno de los asuntos pendientes del PRI es la redefinición del proyecto político que presentará a los ciudadanos ahora que es oposición en el nivel federal y en casi la mitad de las entidades federativas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Conclusiones finales

En la elección interna para seleccionar al candidato del PRI del 7 de noviembre de 1999 se perfilaron dos fracciones que se caracterizaban por su motivación por el poder: una encabezada por Francisco Labastida Ochoa, quien representaba a la tecnocracia (sin ser un conspicuo miembro de ella) y la continuidad del proyecto neoliberal y otra liderada por Roberto Madrazo Pintado, quien contaba con una ascendencia regional o local, cuyas diferencias más palpables eran con respecto al modelo económico-social y las desiguales condiciones de la competencia electoral intrapartidaria.

El 7 de noviembre el PRI ganó algo esencial para su vida interna: una candidatura presidencial que se debió al partido más que al presidente de la República. Sin embargo, el labastidismo no articuló una coalición dominante unida y estable después de la elección interna del PRI y rumbo a los comicios nacionales del 2 de julio, lo cual constituyó una causa importante de su derrota electoral. De acuerdo con Panebianco este tipo de coalición dominante se caracteriza por una estrategia de competencia entre las élites para definir la expansión y el fortalecimiento del partido, así como por una intervención de los militantes con altibajos.

Tras la conclusión del proceso interno se detectaron dos fisuras en la élite política en general y en la coalición dominante priista en particular. La primera como consecuencia de la permanencia de los "candados" en el proceso sucesorio de 2000, establecidos en la XVII Asamblea Nacional, que excluyeron a los representantes más destacados de la fracción integrada por la tecnocracia. La segunda a causa de la parcialidad e inequidad de la estructura gubernamental y partidaria en contra de la corriente madracista cuya actuación tendía a ser de cierta forma personalista. Ambos hechos incidirían de manera

negativa en la posición del partido para enfrentar a los partidos de oposición en las elecciones constitucionales del 2 de julio.

Las cifras del desempeño electoral reflejaban además claramente la espiral descendente en la que se encontraba el PRI: en 1988 obtuvo el 50.3 por ciento de la votación en la elección de presidente de la República, 48 por ciento en 1994 y 36.10 por ciento en el 2000. En 1988 todas las entidades federativas eran gobernadas por el PRI —incluida el Distrito Federal— para 1994 eran 29 y en 2000 sólo 21 eran gobiernos priistas.

Durante el proceso de transición a la democracia que se expresó en la alternancia en el poder presidencial las fracciones priistas se manifestaron fundamentalmente de dos maneras: 1) la disputa por el legado del partido construido en el régimen anterior y 2) la resolución de los problemas de adaptación a las nuevas condiciones políticas del país. Sin embargo, la continuidad cultural y organizativa que se expresa en la cuestión ideológica no constituyó una preocupación central en las fracciones en el seno del PRI.

Después de que Vicente Fox asumió la presidencia de la República, tanto la fracción de Labastida Ochoa como la de Madrazo Pintado continuaban siendo eminentemente fracciones por poder, las cuales trataban de mantenerse cohesionadas y tenían las siguientes características: la fracción labastidista ya no tenía el apoyo presidencial pero ejercía el control de los principales órganos de dirección, a saber, el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo Político Nacional, así como de la preparación de la Asamblea Nacional y la renovación de la dirigencia nacional. También tenía la ascendencia sobre la coordinación parlamentaria del partido de ambas cámaras del Congreso de la Unión y la mayoría de los gobernadores priistas; mientras, la fracción madracista contaba fundamentalmente con el apoyo de los gobernadores del sur-sureste del país y de los priistas disgustados con la

derrota electoral, pero mantenía una intensa presencia en los medios de comunicación para fortalecer su imagen mediante propuestas para la próxima Asamblea Nacional y la reestructuración del CEN priista.

En el largo plazo la fracción derrotada en el contexto de la transición política sería la labastidista (fracción con estabilidad-perdurabilidad baja), mientras la triunfadora la madracista (fracción con estabilidad-perdurabilidad media o alta), lo cual se confirmaría tras la celebración de la 18 Asamblea General de Delegados y la elección de la dirección nacional del PRI.

A pesar de haberse logrado la unidad partidaria y la recuperación electoral en elecciones locales, la orfandad del poder y la ausencia de liderazgo convirtió al PRI en un espacio de confrontación mayor al convocarse a la XVIII Asamblea Nacional manifestándose nuevamente las dos fracciones internas representativas (labastidistas y madracistas) para reclamar lo que había quedado del partido tras perder la presidencia de la República el 2 de julio. Se intensificó la confrontación interna entre las fracciones encabezadas por Labastida Ochoa y Madrazo Pintado, producida por la contienda partidaria por la candidatura presidencial en 1999. Los primeros colocaron a sus seguidores más influyentes en el Comité Ejecutivo Nacional. Los segundos comenzaron a presionar para ganar espacios e influir en la vida partidaria.

No obstante el liderazgo innegable que ejercían Madrazo Pintado, Labastida Ochoa, así como los gobernadores priistas, ninguno de estos actores por sí mismos podían definir el futuro del PRI. La intervención presidencial en el pasado en la vida partidaria fue sustituida por el acuerdo de las fracciones al interior del PRI.

La XVIII Asamblea Nacional constituyó un escenario donde las fracciones internas lucharon por el control del partido, por la dirigencia del

mismo y hasta por la candidatura a la presidencia de la República en el 2006. Con el propósito de llegar a buenos resultados en el desarrollo del evento, el Comité Ejecutivo Nacional, como dirigente de la coalición dominante priísta, llevó a cabo reuniones de consulta con gobernadores, diputados, senadores, dirigentes nacionales, estatales y municipales, aunque en algunas de ellas pretendiendo todavía imponer el método antiguo del presidencialismo absoluto mediante lineamientos cupulares.

Entre los acuerdos más importantes de la 18 Asamblea General de Delegados se encuentran los siguientes: mantener los requisitos de elegibilidad para candidatos a la presidencia de la República y a las gubernaturas; selección de dirigentes mediante cuatro métodos (1. Elección directa a la militancia, 2. Asamblea general, estatal o distrital, según sea el caso, 3. Asamblea de delegados y 4. Por usos y costumbres); celebrar alianzas con otros partidos para cargos de elección popular, incluidos gobernadores y presidente de la República; ampliar la integración del Consejo Político Nacional a alrededor de 1 060 integrantes; el 50 por ciento de las candidaturas a puestos de elección popular serán para el sector femenino y el 30 por ciento para los jóvenes y crear la Comisión de Vigilancia del Desempeño de Servidores Públicos y Representantes Populares.

Se habían escuchado versiones de que en la Asamblea Nacional se podía haber producido una ruptura de alguna de las fracciones internas confrontadas, lo cual no ocurrió, en virtud de que los labastidistas y madracistas tenían un incentivo posterior para mantenerse en el partido: la renovación de la dirigencia nacional. A pesar del riesgo de escisión que prevaleció en el partido, las corrientes políticas en pugna lograron atemperar el impacto de las divergencias a partir de acuerdos coyunturales que exigían resolver la construcción de un nuevo gobierno interno.

Después de la elección de la dirigencia nacional priísta, con el triunfo de la fracción madracista, sobreviviría una fracción labastidista debilitada, con algunos de sus integrantes en ambas cámaras del Congreso de la Unión. El labastidismo que se había constituido en mayor medida como una coalición electoral parecía que no podía seguir existiendo durante mucho tiempo como un frente común. No obstante una fracción no es reemplazada simplemente por otra, sino que es un proceso contínuo de amalgama, en el que los antiguos elementos atraen, absorben y asimilan a los nuevos.

La elección de la dirigencia nacional priísta, encabezada por Madrazo Pintado, se caracterizó por tres aspectos: 1) se eligió a la dirección nacional partidaria, lo cual no se había realizado desde que se creó el partido de la Revolución en 1929, 2) se rompió la tradición de que el presidente de la República designaba a los dirigentes del partido y 3) se crearon las condiciones para propiciar que se expresaran las corrientes priístas con distintas visiones de nación y partido.

La 18 Asamblea General y la renovación de la dirección nacional priísta constituyeron escenarios naturales para que los gobernadores dieran una muestra de la influencia que ejercerán en la toma de decisiones al interior del partido. Los gobernadores vendrían a sustituir el poder del titular del Ejecutivo, de los sectores (obrero, campesino y popular) y de las organizaciones. Ahora que no está presente el poder central que encarnaba el presidente priísta se vislumbra que el partido político en el nivel estatal y municipal esté subordinado a la autoridad local en turno.

Se puede observar que durante el proceso de consolidación a la democracia en México aún continúa la actividad de las fracciones en el PRI, principalmente por cuatro factores: 1) la presencia de gobernadores priístas como factores reales de poder y la recuperación electoral del partido en el

nivel local, 2) la instrumentación del modelo neoliberal por el gobierno federal encabezado por el PAN, 3) la relación del CEN del PRI con el gobierno del presidente Vicente Fox y 4) la integración plural de las fracciones parlamentarias del PRI en ambas cámaras del Congreso de la Unión. Sin embargo, la fracción en cierta medida personalista que encabeza Madrazo Pintado puede contener el fortalecimiento de fracciones internas al pretender dominar los asuntos del partido.

Parece pues, que todavía se requerirá algún tiempo para que puedan hacerse juicios definitivos sobre el desarrollo del PRI y el papel de sus fracciones políticas, así como de su coalición dominante en el proceso de consolidación de la democracia en México.

Bibliografía

- Aguilar Camín, Héctor, *Después del milagro*, México, Cal y Arena, 1989.
- Alcántara Sáez, Manuel, *Experimentos de democracia interna. Las primarias de partidos en América Latina*, México, Flacso, Documento de Trabajo # 6, enero de 2001.
- _____ y Flavia Freidenberg, "Organización y funcionamiento interno de los partidos políticos en América Latina", en *Manual de gerencia política: organización y desarrollo de partidos políticos*, Instituto Nacional Demócrata, s/f.
- Bartolini, Stefano, "Partidos y sistemas de partidos", en Gianfranco Pasquiano (y otros), *Manual de ciencia política*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- Bartolucci, Jorge, *La modernización de la ciencia en México. El caso de los astrónomos*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad/UNAM-Plaza y Valdés Editores, 2000.
- Basañez, Miguel, *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980*, México, Siglo XXI, 1996.
- Beyme, Klaus Von, *Political Parties in Western Democracies*, Aldershot, Gower, 1985.
- Bobbio, Norberto, *Derecha e izquierda ¿Existen aún la izquierda y la derecha?*, Madrid, Suma de Letras, 2001.
- Braudel, Fernard, *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.
- Camp, Roderic Ai, *Los líderes políticos de México*, México, FCE, 1984.
- Cansino, César (coord.), *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, México, Ediciones Cepcom, 1997.
- _____, *Gobierno y partidos en América Latina. Un estudio comparado*, México, Ediciones Cepcom, 1997.
- _____, *La transición mexicana 1997-2000*, México, Ediciones Cepcom, 2000.

Cárdenas Gracia, Jaime F., *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, México, FCE, 1992.

Castañeda, Jorge G., *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, México, Alfaguara, 1999.

Codevilla, Ugo, *El PRI de frente al 2000*, México, Diana, 1999.

Cordera, Rolando y Carlos Tello, *La disputa por la nación. Perspectivas y opciones de desarrollo*, México, Siglo XXI, 1981.

Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana*, México, Ediciones Era, 1981.

Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano*, México, Joaquín Mortiz, 1972.

Crespo, José Antonio, *Fronteras democráticas en México. Retos, peculiaridades y comparaciones*, México, Océano, 1999.

_____, *La sucesión presidencial*, México, Joaquín Mortiz, 1975.

_____, *Los riesgos de la sucesión presidencial. Actores e instituciones rumbo al 2000*, México, Ediciones Cepcom, 1999.

_____, *PRI: de la hegemonía a la oposición. Un estudio comparado 1994-2001*, México, Ediciones Cepcom, 2001.

_____, *¿Tiene futuro el PRI? Entre la supervivencia democrática y la desintegración total*, México, Grijalbo, 1998.

Charlot, Jean, *Los partidos políticos*, México, Ediciones hispánicas, 1987.

Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, México, Presidencia de la República-Unidad de la Crónica Presidencial-FCE, 1992.

Dutreit, Silvia y Leonardo Valdés (coords.), *El fin de siglo y los partidos políticos en América Latina*, México, Instituto Mora/UAM-Iztapalapa, 1994.

Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, México, FCE, 1951.

García Ramírez, Sergio, *Renovación del PRI. Reflexión y convocatoria*, México, PRI, 2001.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Garrido, Luis Javier. *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 1991.

....., *La ruptura. La corriente democrática del PRI*, México, Grijalbo, 1993.

Gil Mendieta, Jorge y Samuel Schmidt. *La red política en México. Modelación y análisis por medio de la teoría de gráficas*, México, HMAS-UNAM, 1999.

Gillespie, Richard. *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

González Casanova, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*, México, Era, 1986.

....., *La democracia en México*, México, Era, 1967.

González Compean, Miguel y Leonardo Lomeli (coords.), *El partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*, México, FCE, 2000.

Hernández, Rogelio, "La división de la élite política mexicana", en Carlos Bazdresch (y otros), *México. Auge, crisis y ajuste*, México, FCE, 1992.

Lajous, Alejandra, *Los orígenes del partido único en México*, México, UNAM, 1979.

Langston, Joy, *The PRI governors*, México, CHDE, Documentos de trabajo, núm. 66, 1997.

Lenk, Kurt y Franz Neumann (Editores), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama, 1974.

Lindau, Juan David, *Los tecnócratas y la élite gobernante mexicana*, México, Joaquín Mortiz-Grupo Editorial Planeta, 1992.

Linz, Juan J., *La quiebra de las democracias*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

Loacza, Soledad, *Clases medias y política en México*, México, El Colegio de México, 1988.

_____, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. México, FCE, 1999.

_____, *Oposición y democracia*, México. Instituto Federal Electoral. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. núm. 11, 1996.

Krauze, Enrique, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México, Tusquets, 1997.

Medina, Luis, *Historia de la Revolución mexicana, periodo 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978.

Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado: México, 1920-1994*, México, FCE, 1994.

Medina Viedas, Jorge, *Élites y democracia en México*, México, Cal y Arena, 1998.

Meyer, Jean, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución mexicana, 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*, México, El Colegio de México, 1977.

Michels, Robert, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, (tomos 1 y 2), Argentina, Amorrortu, 1991.

Molinar Horcasitas, Juan, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, México, Cal y Arena, 1991.

Musacchio, Humberto, *Milenios de México. Diccionario Enciclopédico de México*, tomos I, II y III, México, Hoja Casa Editorial, 1999.

Panbianco, Angelo, *Modelos de partido*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

Pascual Moncayo, Pablo (coord.), *Las elecciones de 1994*, México, Cal y Arena, 1995.

Pellicer, Olga, "El afianzamiento de la estabilidad política", en *Historia de la Revolución mexicana, 1952-1960*, México, El Colegio de México, 1978.

Pridham, Geoffrey, "Sistemas de partidos. faccionalismo y modelos de democratización: análisis comparado del sur de Europa", Lourdes López Nieto, Richard Gillespie y Michael Waller, *Política faccional y democratización*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995, pp. 23-50.

Renovación en marcha. Memoria 18 Asamblea. México, Partido Revolucionario Institucional, 2002.

Revels Vázquez, Francisco. *El proceso de institucionalización organizativa del Partido Acción Nacional (1984-1985)*, México, tesis de Doctorado en Ciencia Política, UNAM, 1996.

_____. *Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional (1939-1990)*, México, tesis de Maestría en Ciencia Política, UNAM, 1993.

Reynoso, Victor Manuel. "Las razones y las formas de una transición gradual. México 1988-1994" en Dutreit, Silvia. *Las huellas de las transiciones políticas. Partidos y elecciones en América Latina*, México, Instituto Mora, 1998.

Salinas de Gortari, Carlos. *México. Un paso difícil a la modernidad*, México, Plaza y Janés, 2002.

Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

Schumpeter, Joseph A., *Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, Ediciones Folio, 1996.

Segovia, Canosa Rafael (y otros), *La reforma del PRI y el cambio democrático en México*, México, Noriega Editores-PRI, 1994.

Smith, Peter H., *Los laberintos del poder*, México, El Colegio de México, 1981.

Suárez Fariás, Francisco. *Élite, tecnocracia y movilidad política en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1991.

Weber, Max. *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 1997.

Zincone, Giovanna, "Fracciones", en Norberto Bobbio (y otros), *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1994.

Hemerografía

Hine, David, "Factionalism in West European Parties: A Framework for Analysis", *West European Politics*, vol. 5, núm. 1, 1982.

Langston, Joy, "Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas intrarrégimen en México", en *Política y Gobierno*, vol. 11, núm. 2. México, CIDE, segundo semestre de 1995, pp. 243-277.

Loaeza, Soledad, "El llamado de las urnas", en *Nexos*, núm. 90, México, junio de 1985, pp. 13-20.

Martínez, Marco Antonio, "Elección en el PRI. Saldo ambiguo de las primarias priístas", en suplemento *Enfoque*, núm. 302, *Reforma*, 7 de noviembre de 1999, pp. 2-6.

Moncada, Jorge Francisco, "Dualidad en el PRI. Dos corrientes distintas hacia el mismo objetivo: recuperar la credibilidad perdida", en *Vértigo*, año 1, núm. 25, México, 27 de enero de 2002, pp. 24-27.

Palma, Esperanza, "Notas sobre el PRI y las transformaciones políticas actuales", en *Sociológica*, año 4, núm. 11, México, UAM-Azcapotzalco, septiembre-diciembre de 1989.

Reveles Vázquez, Francisco, "La derrota del partido gobernante en México: la campaña presidencial del PRI", en *Sociológica*, año 16, núm. 45-46, México, UAM-Azcapotzalco, enero-agosto de 2001, pp. 143-169.

_____, "La estructura del Partido Revolucionario Institucional: las reformas urgentes", en *El Cotidiano*, núm. 94, México, UAM-Azcapotzalco, marzo-abril de 1999, pp. 94-105.

_____, "Una revisión del 'modelo Panebianco' a partir de un caso excepcional: el Partido Revolucionario Institucional", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año LX, núm. 175, México, FCPS-UNAM, enero-abril de 1999, pp. 151-175.

Reyes del Campillo, Juan, "2 de julio: una elección por el cambio", en *El Cotidiano*, año 17, núm. 104, México, UAM-Azcapotzalco, noviembre-diciembre de 2000, pp. 5-15.

Reyes G., Luis. "El PRI después del 2 de julio del 2000: balance y perspectivas", en *El Cotidiano*, año 17, núm. 104, México, UAM-Azcapotzalco, noviembre-diciembre de 2000, pp. 32-37.

Romero Miranda, Miguel Ángel y Miguel Gutiérrez. "El signo de los tiempos: fracasó la alianza opositora y el PRI se encuentra al borde de la división", en *El Cotidiano*, año 16, núm. 98, México, UAM-Azcapotzalco, noviembre-diciembre de 1999, pp. 50-62.

Rose, Richard. "Parties, Factions and Tendencies in Britain", *Political Studies*, vol. 12, núm. 1, 1964.

Sagave, Mónica. "Renovación del PRI: realidad o ficción", en *Voz y Voto*, núm. 106, México, diciembre de 2001, pp. 31-41.

Zariski, Raphael. "Party Factions and Comparative Politics: Some Empirical Findings", en Frank P. Belloni y Dennis C. Beller (eds.), *Faction Politics: Political Parties and Factionalism in Comparative Perspective*, Santa Barbara, ABC-Clio Press, 1978.

Diario de México

El Día

El Economista

El Financiero

El Nacional

El País

El Sol de México

El Universal

Excelsior

La Crónica de Hoy

La Jornada

La República

Milenio Diario

Novedades

Reforma

<http://www.ifc.org.mx/wwwife/computos/cd2000pre.htm>

<http://www.pri.org.mx/>

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO I

Acuerdo general para postular candidato a la presidencia de la República*

El gobierno del Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, se distingue por las aportaciones sustantivas que ha hecho a la democracia mexicana por convicción propia y porque ha sabido interpretar su tiempo y la clara vocación democrática de los mexicanos. Por una dinámica política que respondía a momentos históricos distintos, la decisión sobre la nominación del candidato del Partido Revolucionario Institucional recayó sobre la presidencia y se alejó del Partido.

El respeto del Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, a la facultad del Partido de escoger a su candidato a la Presidencia de la República es consecuente con sus más profundas convicciones personales y se basa en la certeza de que, sólo así, el Partido puede enfrentar los nuevos retos de la competencia, ante una sociedad más democrática y participativa. No es exagerado decir que esta decisión inaugura una nueva etapa de la historia política de México.

El Partido Revolucionario Institucional recoge hoy con convicción y entusiasmo este reto.

Si la decisión ya no es de uno, no puede ser de unos pocos, sólo puede ser de todos. La fórmula es, simplemente, un procedimiento de selección plenamente democrático que asegure la participación directa de la ciudadanía en una competencia transparente, equitativa y justa.

El Partido, que siempre ha a sumido los retos del cambio y la modernización, hoy lo hace para continuar siendo la mejor opción política en las nuevas condiciones de competencia y pluralidad, en un marco de legalidad y efectividad del sufragio.

La consolidación democrática de México exige un régimen de partidos fuerte. La ciudadanía exige que la democracia que ya se vive en los procesos electorales, se viva también en los procedimientos internos de los partidos políticos. Los priistas de todo el país reclaman, de igual forma, profundizar en nuestra democracia interna y una mayor participación en las decisiones del Partido, especialmente en la selección de sus candidatos.

Los procesos internos de selección de candidatos recientes han sido avances democráticos sólidos que han acercado al Partido aún más a la sociedad.

En la consulta realizada por el Comité Ejecutivo Nacional para conocer la opinión y sugerencias de los consejos políticos estatales, sectores, organizaciones, movimientos, legisladores, corrientes y militantes en general, acerca del procedimiento a seguir para seleccionar candidato a la Presidencia de la República, la mayoría se pronunció claramente por mecanismos que garanticen una consulta abierta.

Por mandato constitucional, el Partido debe promover la participación del pueblo en la vida democrática.

Nuestra Declaración de Principios ordena seguir encabezando las demandas de una sociedad cada vez más abierta, participativa y plural.

Nuestra ruta ha sido trazada por el avance de la sociedad y es nuestra obligación propiciar y acatar su voluntad democrática y, en consecuencia, impulsar y profundizar nuestra propia democratización.

Nuestro Programa de Acción señala que debemos ampliar y mejorar nuestra interrelación e interlocución con la sociedad, promoviendo una vinculación plenamente democrática con ella. Por ello debemos cambiar, recompensar nuestra organización y oferta política, revisar procedimientos y mejorar esquemas internos de postulación de candidatos.

*Examen, una publicación por la democracia, año X, núm. 116, junio de 1999. El Acuerdo General para Postular Candidato a la Presidencia de la República contiene las reglas formales para regular la primera elección del candidato presidencial del PRI desde su fundación en 1929.



Los Estatutos del Partido facultan al Consejo Político Nacional a emitir los instrumentos normativos que sean necesarios, así como a dictar las resoluciones que se requieran para el cumplimiento de los objetivos, metas y propósitos de sus documentos.

Entre un procedimiento excluyente y otro incluyente, abierto, que nos vincule democráticamente a nuestra sociedad plural y cambiante, como lo ordenan la Constitución, nuestros documentos básicos, así como el claro e indubitable mandato recibido en la consulta que para este efecto hemos llevado a cabo, este Consejo Político Nacional ha resuelto, en uso de sus facultades estatutarias y por votación libre y secreta, en favor del valor jurídico y político superior: la consulta directa a militantes, simpatizantes y ciudadanos interesados en participar en ella.

El carácter democrático del procedimiento es la mejor garantía para que la unidad del Partido prevalezca. El Partido puede realizar esta consulta porque cuenta con una organización nacional confiable que habrá de poner en marcha para la realización del proceso de consulta. El Partido habrá de tomar, dentro del marco legal vigente, todas las medidas que sean necesarias para garantizar la libertad, el secreto y la efectividad del sufragio en este proceso interno, de modo que se garantice a los ciudadanos la validez plena de su participación y a los contendientes equidad y transparencia.

Esta unidad del Partido también se funda en la honorabilidad, buena fe y militancia convencida de quienes aspiran a la candidatura a la Presidencia de la República. Quienes participen en el proceso interno habrán de anteponer el interés superior de México, la unidad del Partido y el triunfo electoral, a intereses personales o de grupo.

El Partido es un partido nacional, no un partido de regiones, en el que militan mexicanos de los más diversos perfiles sociales. Es indispensable que el Partido realice una consulta auténticamente nacional de la que surja un candidato a la Presidencia de la República que represente la heterogeneidad de nuestro país, de modo que nadie quede ni se sienta marginado.

Para ello es necesario evitar que una región decida por la nación, que una parte decida por el todo. Es preciso considerar y tomar en cuenta a los ciudadanos de todos y cada uno de los distritos electorales; que gane la elección quien sume el mayor número de triunfos en los distritos; que gane quien gane el mayor número de mayorías.

Así, habremos de llegar a las elecciones del año 2000 con un candidato fuerte de un partido unido.

Así, con la participación resuelta de los priistas y mexicanos que apoyan a nuestro Partido en nuestra vasta y diversa geografía, será posible, unidos, generar una dinámica de triunfo que desde ahora asegure la victoria a nuestro candidato a la Presidencia de la República y a las fórmulas que presentaremos a fin de contender para el Congreso de la Unión.

Por todo lo anterior, y con fundamento en los artículos 1, 3, 8, 9, fracción I; 10; 11; 14, inciso g); 15; 21; 22; 23; 29; 33, fracción III; 47; 48; 50; 55, fracciones II y V; 56, fracciones I, III, IV y V; 57, fracciones I, V y VII; 58, fracciones I y V; 59; 61, fracciones II, III, IV, VII, VIII y IX; 78; 80; 82, fracciones I, II y IX; 85; 91, fracciones VIII, XI, XV y XVI; 93, fracciones I y IX; 144, fracciones I a X; 145; 146; 147, inciso d); 149; 150; 154; 157; 167; 168; 169; 172; 178; 179, fracciones I, III, V, VI y VII, y demás aplicables de los Estatutos de este instituto político; 22; 23, fracción VII; 25, fracción II; 28; 29; 30; 44, y demás aplicables del Reglamento del Consejo Político Nacional, así como en las disposiciones conducentes del Acuerdo General para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos y del Código de Ética Partidaria, el Consejo Político Nacional expide el siguiente.

ACUERDO POSTULACIÓN DEL CANDIDATO

PRIMERO.- El presente Acuerdo rige el proceso interno para la postulación del candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República para el periodo 20002006, y es de observancia obligatoria para los militantes, sectores, organizaciones, movimientos, corrientes, agrupaciones adherentes y órganos de dirección del Partido, así como para los simpatizantes y ciudadanos que participen en dicho proceso. Para proveer a la exacta observancia de este Acuerdo, el Comité Ejecutivo Nacional propondrá el reglamento respectivo para aprobación del Consejo Político Nacional.



SEGUNDO.- De conformidad con el acuerdo del Consejo Político Nacional de esta misma fecha, en el que se determinó el proceso interno para la postulación del candidato, éste se llevará a cabo mediante votación directa, libre y secreta, de todo ciudadano con interés en apoyar al Partido en dicho proceso.

TERCERO.- Se instruye al Comité Ejecutivo Nacional para que, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 154 de los Estatutos, presente a la aprobación del Consejo Político Nacional, en un plazo no mayor de treinta días, la convocatoria para postular candidato a la Presidencia de la República para el Período 20002006.

CUARTO.- El reglamento y la convocatoria que el Comité Ejecutivo Nacional elabore deberán ajustarse a los documentos básicos del Partido, al presente Acuerdo y demás disposiciones internas aplicables. Deberán aprobarse en la misma sesión del Consejo Político Nacional y publicarse simultáneamente al día siguiente de su aprobación.

QUINTO.- El proceso de consulta se desarrollará en una sola etapa, sin fase previa.

SEXTO.- El proceso de consulta se realizará mediante votación directa, libre y secreta, en la que podrán votar todos los ciudadanos que se identifiquen con su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral. La votación se llevará a cabo en una sola jornada nacional, el 7 de noviembre de 1999.

SEPTIMO.- El número y los criterios para la ubicación de las mesas receptoras del voto se determinarán por la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno, a partir de los estudios técnicos y financieros que presente la Secretaría de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional. Se instalarán el mayor número posible de mesas receptoras del voto, con objeto de facilitar el acceso de los votantes.

OCTAVO.- La votación se llevará a cabo con medidas que garanticen la seguridad, certeza y transparencia en la consulta. El reglamento establecerá que el voto se emita previa identificación con la credencial para votar con fotografía, exclusivamente en la mesa receptora que corresponda al domicilio señalado en dicha credencial; que se usará tinta indeleble; que las boletas estarán foliadas; así como los demás requisitos para alcanzar los objetivos citados. En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, el Partido no utilizará las listas nominales de electores elaboradas por el Registro Federal de Electores. El reglamento del presente Acuerdo desarrollará el procedimiento para la jornada electoral.

NOVENO.- El cómputo de los votos se hará por cada uno de los trescientos distritos electorales federales a que se refieren los artículos 52 y 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 82, párrafo I, inciso j, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Quien obtenga el mayor número de votos en cada distrito será el triunfador en ese distrito. Será postulado candidato quien gane el mayor número de distritos. En caso de empate en el número más alto de distritos ganados, el Consejo Político Nacional decidirá entre los precandidatos empatados, tomando en consideración la votación que éstos hubieren obtenido.

DECIMO.- Quien resulte ganador en la consulta rendirá la protesta estatutaria, como candidato a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional, el 20 de noviembre de 1999.

REGISTRO DE PRECANDIDATOS

DECIMO PRIMERO.- En el proceso de consulta, sólo podrán registrarse como precandidatos aquellos militantes que cumplan los requisitos previstos en los artículos 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 144, fracciones I a X, de los Estatutos y los demás señalados en el presente Acuerdo.

DECIMO SEGUNDO.- Para registrarse como precandidatos, los militantes con algún cargo en el sector público, de elección popular o no, en cualquier ámbito de gobierno federal, estatal o municipal, deberán separarse de dicho cargo a más tardar el 15 de junio de 1999.

DECIMO TERCERO.- Los militantes interesados en participar como precandidatos deberán contar, cuando menos, con dos de los apoyos priistas enunciados a continuación: El de alguno de los tres sectores, de las organizaciones de jóvenes o de mujeres, de la Unidad Revolucionaria o del Movimiento Territorial, a nivel nacional; El de 30 consejeros del Consejo Político Nacional; El de 150 consejeros de los consejos políticos estatales, de por lo menos 3 entidades federativas, ó El de 25 consejeros del Consejo Político Nacional, así como 100 de los consejos políticos estatales de por lo menos dos entidades federativas. Los apoyos para el registro no condicionarán el sentido del voto y podrán otorgarse a más de un precandidato.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

DECIMO CUARTO.- Los militantes con interés en registrarse como precandidatos deberán presentar sus propuestas a cada uno de los sectores, organizaciones de jóvenes y de mujeres, la Unidad Revolucionaria y el Movimiento Territorial, a nivel nacional. Estas presentaciones se realizarán entre el 15 de junio y el 10 de julio de 1999. Serán individuales y por separado, de cada uno de los militantes interesados ante cada uno de los sectores, organizaciones de jóvenes y de mujeres, la Unidad Revolucionaria y el Movimiento Territorial, a nivel nacional. Los sectores, organizaciones de jóvenes y de mujeres, la Unidad Revolucionaria y el Movimiento Territorial, a nivel nacional, deberán escuchar a todos los militantes que cumplan los requisitos mencionados en los puntos décimo primero y décimo segundo anteriores y que, por tener interés en registrarse como precandidatos, así lo soliciten a la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno.

DECIMO QUINTO.- Con objeto de dar oportunidad de escuchar a todos los militantes con interés en registrarse, los sectores, organizaciones de jóvenes y mujeres, la Unidad Revolucionaria y el Movimiento Territorial, a nivel nacional, así como los órganos de dirección del Partido, se abstendrán de pronunciarse u otorgar su apoyo a alguno de ellos, con anterioridad al 10 de julio de 1999.

DECIMO SEXTO.- A partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo y hasta el inicio oficial de las campañas, los militantes interesados podrán desarrollar, además de las actividades descritas en el punto décimo cuarto anterior, cualquier actividad de proselitismo para obtener los apoyos políticos y financieros que estimen necesarios para su participación en el proceso de consulta, siempre y cuando no impliquen propaganda pagada. Se entiende por propaganda pagada todo tipo de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones, que se difundan por radio, televisión, espectáculos, correo, prensa o cualquier otro medio, a cambio de una remuneración en efectivo o especie. Los gastos por las actividades que los militantes desarrollen conforme a este punto, desde la fecha de publicación del presente Acuerdo y hasta el inicio de las campañas, computarán para efectos de los topes mencionados en el punto vigésimo sexto siguiente. Los militantes que a la fecha de publicación del presente Acuerdo tengan propaganda pagada, con recursos propios, oficiales o de terceros, que de alguna forma promueva o difunda su imagen, su voz o su nombre, deberán suspenderla hasta la fecha de inicio oficial de las campañas. Al efecto, deberán suspender de inmediato, toda propaganda en medios electrónicos de comunicación masiva; el envío de la propaganda por correspondencia, a más tardar al día siguiente, y la demás, dentro de los diez días siguientes, contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo. No podrá registrarse como precandidato, o perderá el registro obtenido, quien incumpla con lo dispuesto en este punto.

DECIMO SEPTIMO.- El registro de precandidatos se llevará a cabo del 15 al 25 de julio de 1999. El dictamen del registro se expedirá a más tardar el 31 de julio de 1999.

DECIMO OCTAVO.- Los militantes que se registren como precandidatos deberán manifestar: que conocen y aceptan el presente Acuerdo y todas las demás disposiciones relativas al procedimiento de consulta; que las mismas garantizan una postulación transparente, justa y equitativa, y que se comprometen a mantener, en todo momento, la unidad del Partido.

DECIMO NOVENO.- El registro como precandidato no podrá renunciarse. Si el registro del precandidato no fuere revocado por el órgano del Partido competente, su nombre aparecerá en las boletas para votar.

CAMPAÑAS DE LOS PRECANDIDATOS

VIGESIMO.- Los precandidatos debidamente registrados podrán hacer campaña para conseguir votos a su favor, incluyendo propaganda pagada, únicamente dentro del período del 1º de agosto al 3 de noviembre de 1999.

VIGESIMO PRIMERO.- Los precandidatos desarrollarán sus campañas de manera independiente e individual, salvo en los siguientes actos, a los que todos deberán asistir de manera conjunta: Toma de protesta en el acto de inicio oficial de las campañas; Debate de los precandidatos; Presentación de aportaciones de los precandidatos a la plataforma del Partido; Acto de cierre de las campañas, y Acto de unidad del Partido y protesta del candidato.

VIGESIMO SEGUNDO.- Los precandidatos estarán obligados a usar en toda su propaganda y actos de campaña, de manera visible, el emblema del Partido. La Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno podrá ordenar a los precandidatos el retiro de toda propaganda que incumpla con esta disposición.

VIGESIMO TERCERO.- En sus campañas, los precandidatos deberán promover el contenido de los documentos básicos del Partido. Sus discursos e intervenciones públicas deberán ser respetuosos, propositivos

y alentar el fortalecimiento y la unidad del Partido. Los precandidatos se abstendrán de realizar imputaciones dolosas que puedan causar deshonra o descrédito a alguno de los demás precandidatos, así como a los integrantes de los órganos de dirección del Partido y de los órganos encargados de la consulta.

VIGESIMO CUARTO.- El debate entre los precandidatos se desarrollará en la fecha, términos y condiciones que la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno establezca. Se permitirá libre acceso a los medios de comunicación social.

VIGESIMO QUINTO.- El Partido financiará únicamente la campaña institucional para propiciar la mayor participación posible en el proceso de consulta, así como los actos conjuntos señalados en el punto vigésimo primero anterior. Las campañas que los precandidatos decidan realizar se financiarán con recursos propios, así como con aportaciones y donaciones que reciban. El Partido no aportará recurso alguno a ninguno de los precandidatos.

VIGESIMO SEXTO.- Los gastos que realicen los precandidatos en medios electrónicos de comunicación masiva, propaganda, actos de proselitismo y, en general, en todas sus actividades de campaña en los plazos señalados en el punto vigésimo anterior, no deberán rebasar los toques que la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno determine. Dentro de dichos toques, la citada Comisión fijará de manera expresa los límites máximos de tiempo en los medios electrónicos de comunicación masiva que cada precandidato podrá contratar. Los gastos por las actividades de proselitismo a que se refiere el punto décimo sexto anterior computarán para efectos de los toques antes citados. Quien incumpla las disposiciones del presente punto será sancionado en los términos que establezca el reglamento de este Acuerdo.

VIGESIMO SEPTIMO.- Los precandidatos podrán usar, en los términos y condiciones que se señalen en el reglamento del presente Acuerdo, las instalaciones que el Partido tiene en toda la república. Dicho uso no computará para los toques de gasto de campaña que la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno haya determinado.

VIGESIMO OCTAVO.- Los precandidatos no podrán recibir aportaciones o donaciones, en dinero o en especie, por sí o por interposición persona, provenientes de recursos de los poderes públicos de cualquier ámbito de gobierno. Los precandidatos serán personalmente responsables de la violación a esta disposición.

VIGESIMO NOVENO.- Los precandidatos estarán obligados a hacer transparente el origen y destino de los recursos de sus campañas, así como de sus actividades de proselitismo a que se refiere el punto décimo sexto anterior. Al efecto, llevarán registros contables que permitan la verificación de todos los ingresos y gastos antes citados.

TRIGESIMO.- Las actividades de los precandidatos se apoyarán en el trabajo voluntario partidista. Quedan prohibidos actos que generen presión o coacción a los votantes, así como el uso de procedimientos de promoción directa del voto con base en personas, organizaciones o instituciones, que sean remuneradas en efectivo o especie. La participación de los representantes de los precandidatos en las mesas receptoras del voto será gratuita. Queda prohibida toda remuneración en efectivo o especie por tales conceptos. El incumplimiento a lo dispuesto en este punto dará lugar a la cancelación del registro del precandidato que con dicho incumplimiento se beneficie, en los términos que señale el reglamento del presente Acuerdo.

TRIGESIMO PRIMERO.- Los gobernadores y los mandos superiores priistas de la administración pública federal, estatal y municipal, se abstendrán de manifestar públicamente sus preferencias o realizar cualquier acto que pueda afectar la equidad e imparcialidad de la consulta. Los servidores públicos priistas que, a su vez, sean consejeros propietarios del Consejo Político Nacional, o de los consejos políticos estatales, sólo podrán hacerlo para los efectos del punto Décimo Tercero de este Acuerdo y en los términos que señale su reglamento. El reglamento del presente Acuerdo preverá las sanciones para el evento de que algún servidor público, de cualquier ámbito de gobierno, realice actos ilegales o prácticas no transparentes, en beneficio de alguno de los precandidatos. Tales sanciones podrán implicar la cancelación del registro del precandidato que haya resultado beneficiado, si está coludido, sin perjuicio de las sanciones que correspondan conforme a las disposiciones legales aplicables.

ORGANOS ENCARGADOS DE LA CONSULTA

TRIGESIMO SEGUNDO.- Los órganos partidistas encargados de la consulta son: La Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno; El Comité Ejecutivo Nacional, a través de su Secretaría de Elecciones; Los

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

comités electorales, locales y distritales; Las mesas receptoras del voto; El Comité de Fiscalización, y La Comisión de Equidad y Justicia.

TRIGESIMO TERCERO.- La Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno es el órgano del Consejo Político Nacional responsable de la instrumentación del procedimiento para la postulación del candidato. Esta Comisión se integrará por once consejeros, nombrados por el Consejo Político Nacional, a propuesta del Comité Ejecutivo Nacional, así como por un representante de la Secretaría de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional, quien fungirá como su Secretario Técnico. La Comisión tendrá las atribuciones siguientes: Dictar los acuerdos necesarios para la eficaz y oportuna organización y desarrollo del proceso; Determinar los toques de gastos de campaña y de tiempos pagados en los medios electrónicos de comunicación masiva; Convocar, en cualquier momento, a los precandidatos o a sus representantes, para el mejor desarrollo del proceso; Designar a los integrantes de los comités electorales locales y distritales, a propuesta del Comité Ejecutivo Nacional; Determinar el número y los criterios para la ubicación de las mesas receptoras del voto; Aprobar la documentación, útiles y demás materiales para la votación; Determinar el número de boletas a entregarse a cada mesa receptora del voto; Efectuar el cómputo de los trescientos cómputos distritales, así como declarar válidas las votaciones y ganador al precandidato triunfador; Crear las subcomisiones que considere convenientes para el mejor desarrollo del proceso; Vigilar la debida observancia de las disposiciones aplicables al proceso y resolver las consultas con motivo de la aplicación del presente Acuerdo, su reglamento y la convocatoria correspondiente; Recibir los informes que le presente el Comité de Fiscalización, resolver lo procedente e informar, al término del proceso interno, al Consejo Político Nacional; y Las demás que determine este Acuerdo y su reglamento.

TRIGESIMO CUARTO.- A la Secretaría de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional corresponde la conducción del proceso de consulta, será el enlace entre los precandidatos y la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno y tendrá, además de las atribuciones señaladas en los Estatutos y en el presente Acuerdo, las que el reglamento y otras disposiciones aplicables determinen.

TRIGESIMO QUINTO.- Los comités electorales locales y distritales serán órganos auxiliares de la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno, responsables de la instrumentación del proceso de consulta, en el ámbito de sus respectivas competencias. El reglamento del presente Acuerdo establecerá su integración y atribuciones. Los precandidatos podrán acreditar un representante ante estos órganos electorales.

TRIGESIMO SEXTO.- Las mesas receptoras del voto serán los órganos auxiliares de la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno, encargados de recibir la votación y realizar su escrutinio y cómputo. Las mesas receptoras del voto se integrarán por tres militantes: un presidente, un secretario y un suplente general. Cada precandidato tendrá derecho a nombrar un representante por cada mesa receptora del voto.

TRIGESIMO SEPTIMO.- El Comité de Fiscalización será el órgano auxiliar de la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno, responsable de vigilar que exista equidad para todos los precandidatos, que se observen los toques de gastos de campaña y los límites de tiempos pagados en los medios electrónicos de comunicación masiva, así como que se respeten los lineamientos para transparentar el origen y destino de los recursos aplicados a las campañas y demás actividades de proselitismo. Este Comité estará integrado por siete consejeros, nombrados por el Consejo Político Nacional, a propuesta del Comité Ejecutivo Nacional. El Comité de Fiscalización hará del conocimiento de la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno las irregularidades que conforme a sus atribuciones conozca. El reglamento de este Acuerdo establecerá las atribuciones específicas de este Comité.

TRIGESIMO OCTAVO.- La Comisión de Equidad y Justicia es el órgano encargado de resolver las inconformidades que presenten los precandidatos y los militantes en contra de los acuerdos, resoluciones y demás actos de los otros órganos partidistas encargados del proceso de consulta. Esta Comisión estará integrada por cinco consejeros, nombrados por el Consejo Político Nacional a propuesta del Comité Ejecutivo Nacional. El reglamento del presente Acuerdo preverá los procedimientos de impugnación, que deberán ser breves y expeditos, y determinará sin perjuicio de las atribuciones de la Comisión de Honor y Justicia las sanciones que impondrá la Comisión de Equidad y Justicia cuyos fallos serán definitivos e inatacables.

TRIGESIMO NOVENO.- Los órganos de dirección del Partido otorgarán a los órganos encargados del proceso de consulta los apoyos técnicos, materiales y humanos que sean necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Las estructuras sectorial y territorial, el Movimiento Territorial, las organizaciones, los cuadros y, en general, todos los militantes del Partido, coadyuvarán con los órganos encargados del proceso, para el

eficaz desempeño de las responsabilidades de éstos, preservando la unidad del Partido y con respeto a sus respectivas atribuciones.

PREVISIONES GENERALES

CUADRAGESIMO.- El Partido financiará la organización y desarrollo del proceso de consulta, así como las erogaciones a que se refiere el punto vigésimo primero, con criterios de estricta legalidad, austeridad y racionalidad. Los precandidatos financiarán sus campañas siguiendo los criterios antes citados.

CUADRAGESIMO PRIMERO.- Los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, de los comités directivos estatales y del Distrito Federal, de los comités municipales y de los comités distritales, así como de los órganos responsables del proceso de consulta, se abstendrán de manifestar públicamente sus preferencias o realizar cualquier acto que pueda afectar la equidad e imparcialidad del proceso. Asimismo, les queda prohibido hacer referencia a sondeos, encuestas o cualquier otro tipo de estudios de opinión, en sus declaraciones y comunicaciones oficiales.

CUADRAGESIMO SEGUNDO.- En lo no previsto en el presente Acuerdo, en su reglamento y en la convocatoria correspondiente, se estará a lo dispuesto en los documentos básicos del Partido y al Acuerdo general para la elección de dirigentes y postulación de candidatos de fecha 17 de diciembre de 1998. Los demás casos serán resueltos por la Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno.

TRANSITORIOS

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su aprobación y será publicado en el órgano de difusión del Partido y en periódicos de circulación nacional.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 17 días del mes de mayo de 1999.

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Presidente del Consejo Político Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional.

DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Secretaria General del Consejo Político Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO 2

Convocatoria a la XVIII Asamblea General de Delegados**

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y con base en los artículos 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 21, 23, 24, 27, 28, 33 fracción I, 35, 36, 42, 47, 49, 50, 54, 55 fracción VII, 56 fracciones I y V, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 78 fracciones X y XI, 79 fracciones I y IV, 81, 82 fracción VI, 98, 112, 116, 129 y 130 de los Estatutos que rigen la vida interna del Partido Revolucionario Institucional y en los Acuerdos del Consejo Político Nacional adoptados en sus Sesiones XL1 Ordinaria y XV y XVI Extraordinarias, en los que se establecen los términos para la celebración de la XVIII Asamblea General de Delegados y se autoriza la misma, se expide la

CONVOCATORIA A LA XVIII ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

CONSIDERANDO

Que, en el marco del acelerado proceso de cambio que viven México y el mundo, el Partido Revolucionario Institucional aspira a reafirmarse como la alternativa política mayoritaria de una Nación que profundice y preserve su soberanía e identidad cultural, que fortalezca la democracia y las libertades de los mexicanos y que cuente con un Estado eficaz y apegado a la legalidad, que asuma y cumpla sus responsabilidades sociales y de justicia, velando especialmente por quienes padecen mayores rezagos y pobreza;

Que el Partido Revolucionario Institucional está llamado a fortalecer su cohesión interna y los vínculos que arraigan en la comunidad de principios y valores y en la visión de Nación que comparten los priistas, defendiendo y promoviendo los intereses de las clases medias y populares, así como la soberanía y el patrimonio nacional, frente a la confusión e inconsistencia de un Gobierno Federal que no ha sabido responder a las expectativas de las y los mexicanos, impulsando políticas que sólo benefician a unos cuantos;

Que el Partido Revolucionario Institucional atraviesa un momento de gran intensidad política y de transformaciones fundamentales, que inciden en la relación del Partido con sus militantes y sus cuadros, así como con toda la sociedad, haciéndose necesario revalorar la acción de las bases militantes y su participación en la toma de decisiones, para impulsar una más eficaz conducción política, sustentada en reglas claras, principios y valores que consoliden la unidad interna; y

Que el Partido Revolucionario Institucional puede y debe ser el Partido moderno y democrático que la sociedad mexicana demanda, de cara al nuevo siglo, para satisfacer sus necesidades y expectativas por una mejor calidad de vida, lo que conduce a fortalecer y renovar nuestra estructura, así como nuestra oferta y movilización políticas, para enfrentar exitosamente los comicios locales venideros, para lograr amplia mayoría legislativa federal en las elecciones del año 2003 y para ganar la Presidencia de la República en el año 2006.

Por todo lo anterior, el Consejo Político Nacional del Partido ha dispuesto la celebración de la XVIII Asamblea General de Delegados, que propone sea un proceso de deliberación y resolución sobre los retos del Partido, con profunda visión de futuro, de carácter incluyente, democrático, abierto, constructivo, amplio, propositivo y respetuoso, que conduzca a la reflexión y voto libres de todos los que participen en él, debiendo realizarse en todo el territorio nacional, movilizándolo a miles de priistas y convocando a la sociedad.

Así, la XVIII Asamblea General de Delegados del Partido Revolucionario Institucional tendrá las siguientes características:

1. Ser incluyente en su integración y desarrollo, además de abierta, democrática y participativa en su realización,
2. Ser el mecanismo de un amplio proceso de diálogo y compromiso con la militancia y la sociedad,
3. Ser un espacio para la deliberación y el acuerdo con profundo sentido de respeto y tolerancia,

**Examen, una publicación por la democracia, año XIII, núm. 139, junio de 2001. La Convocatoria a la XVIII Asamblea General de Delegados del PRI es la primera convocatoria a una Asamblea Nacional sin la presencia del presidente de la República de origen priista.

4. Abrir mayores oportunidades de participación a las mujeres y los jóvenes, promoviendo la equidad de género y la representación de las nuevas fuerzas y liderazgos existentes en la sociedad.
5. Respetar y alentar la energía de la militancia en las comunidades, municipios y regiones de todo el país, y
6. Consolidar la unidad, los equilibrios internos y la democracia partidista, conduciendo a la adopción de las decisiones estratégicas del Partido, así como a una genuina transformación de sus estructuras para enfrentar con éxito la intensa competencia política del futuro.

Con base en lo anterior, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional

CONVOCA

A los militantes del Partido Revolucionario Institucional y a la ciudadanía a participar en los trabajos de la XVIII Asamblea General de Delegados, de conformidad con las siguientes

BASES

CAPITULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES Y PROPOSITOS.

Primera.- La preparación y celebración de la XVIII Asamblea General de Delegados se regirán por lo dispuesto en la Declaración de Principios, el Programa de Acción, los Estatutos y el Código de Ética partidaria, así como por la presente Convocatoria, su Reglamento, los acuerdos y disposiciones del Consejo Político Nacional y los demás ordenamientos que emitan en el marco de sus facultades el Comité Ejecutivo Nacional y los órganos encargados del diseño, la organización y conducción de la Asamblea.

Segunda.- Todos los militantes y simpatizantes del Partido podrán participar en los trabajos de la XVIII Asamblea General de Delegados

Tercera.- En las asambleas previstas en la presente Convocatoria y en la conformación de la Asamblea General se garantizará la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la integración de las representaciones, así como que al menos una tercera parte de las y los delegados electos sean menores de 30 años; igualmente, se promoverá la presencia de delegados que representen la diversidad de la sociedad, muy en especial la de aquellos grupos en desventaja social, para garantizar la defensa de sus causas.

Cuarta.- La XVIII Asamblea General de Delegados tiene los siguientes propósitos:

Debatir, reformar y emitir los nuevos Documentos Básicos del Partido y su Código de Ética, con base en las deliberaciones llevadas a cabo, en un proceso democrático, respetuoso, constructivo y tolerante, por el príncipe nacional en las asambleas seccionales, en las asambleas municipales de los Estados y distritales del Distrito Federal, en las asambleas estatales y del Distrito Federal y en la Asamblea General de Delegados.

Consolidar la unidad, los equilibrios internos y la democracia partidista, conduciendo a una genuina transformación de las estructuras del Partido para enfrentar con éxito y cohesión la intensa competencia política del futuro.

Revisar la situación política y electoral del Partido para definir las políticas generales y las líneas de acción a seguir en los procesos respectivos.

Consultar a la sociedad y a los grupos organizados sobre sus expectativas, intereses, necesidades y demandas, definiendo con base en ello estrategias renovadas de lucha política y de promoción de las causas ciudadanas, dentro del marco de la Visión de Futuro de la Nación que impulsa el Partido.

Analizar y debatir los asuntos fundamentales de la agenda pública nacional, estableciendo los principios y estrategias que guiarán la relación del Partido con las instancias de Gobierno, los otros partidos políticos y las organizaciones sociales del país.

Analizar y debatir los aspectos fundamentales de la agenda política internacional, estableciendo los principios y estrategias que guiarán la relación del Partido con los partidos políticos y organizaciones sociales del orden internacional.

CAPITULO SEGUNDO DE LOS ORGANOS ENCARGADOS DE LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Quinta.- En el ámbito nacional, los órganos encargados de la preparación y desarrollo de la Asamblea General de Delegados son:

1. El Presidente y el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional;

11. La Comisión Nacional de Organización, que se integrará con un residente y un Secretario General, así como con cinco comisiones temáticas nacionales, que son:

Comisión de Principios y Valores: Declaración de Principios.

1. Tribuna: Declaración de Principios,

2. Tribuna: Código de Ética,

3. Tribuna: Reivindicación de las Causas Obreras, Campesinas y Populares.

Comisión de Proyecto de Nación: Programa de Acción.

4. Tribuna: Soberanía, Política y Gobernabilidad,

5. Tribuna: Economía y Sustentabilidad,

6. Tribuna: Desarrollo Social, Igualdad de Oportunidades y Lucha contra la Pobreza,

7. Tribuna: Salud, Trabajo y Seguridad Social,

8. Tribuna: Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura y Recreación,

9. Tribuna: Ecología, Recursos y Calidad de Vida,

10. Tribuna: Desarrollo Rural,

11. Tribuna: Causas Indígenas,

12. Tribuna: Justicia, Seguridad y Derechos Humanos,

13. Tribuna: Política Internacional,

Comisión de Proyecto de Partido: Estatutos.

14. Tribuna: Revisión Estatutaria,

15. Tribuna: Normatividad y Elección de Dirigentes,

16. Tribuna: Normatividad y Elección de Candidatos,

Comisión de Estrategias Políticas.

17. Tribuna: Relación con Órganos de Gobierno,

18. Tribuna: Relación con otros Partidos Políticos,

19. Tribuna: Relación con Movimientos y Organizaciones de la Sociedad,

20. Tribuna: Reivindicación de las Demandas de las Mujeres, los Jóvenes y los Grupos en Desventaja Social,

Comisión de Visión de Futuro.

21. Tribuna: Visión de Futuro,

22. Tribuna: Declaración Política, y,

23. Tribuna: Compromiso Político para la Equidad de Género.

y con los siguientes comités organizativos nacionales:

1. Comité de Operación y Logística,

2. Comité de Legalidad y Transparencia,

3. Comité de Financiamiento,

4. Comité de Promoción, y,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

5. Comité de Imagen; y.

III. La Mesa Directiva de la Asamblea General de Delegados.

Sexta.- Las comisiones temáticas y los comités organizativos nacionales contarán con un Coordinador. El Reglamento dispondrá lo relativo a la integración y facultades de estos órganos, estableciendo que su conformación deberá reflejar la pluralidad existente en la vida interna del Partido y responder a criterios de apertura e inclusión.

Séptima.- En cada entidad federativa, los Consejos Políticos elegirán durante el mes de junio a las respectivas Comisiones de Organización estatales o del Distrito Federal, así como a las comisiones temáticas y los comités organizativos locales correspondientes, en igual número y designación que los previstos en el ámbito nacional.

En el desarrollo de sus actividades, las comisiones y comités locales mantendrán coordinación con los órganos nacionales equivalentes, observando en su ámbito las disposiciones aplicables del Reglamento.

Octava.- En los términos de la presente Convocatoria, la estructura territorial y sectorial, el Movimiento Territorial, las Mujeres, los Jóvenes, la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria, A. C., la Fundación Colosio, A.C., el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, y las organizaciones adherentes estatutariamente registradas celebrarán asambleas, así como las reuniones nacionales o regionales que correspondan, que serán el eje para el proceso de consulta, análisis y deliberación que culminará en la XVIII Asamblea General de Delegados, así como para la elección transparente y democrática de éstos.

El Reglamento determinará las modalidades específicas a que deberá sujetarse la organización y desarrollo de estos eventos.

CAPITULO TERCERO DE LOS DELEGADOS, INVITADOS Y OBSERVADORES.

Novena.- Serán delegados a la XVIII Asamblea General de Delegados quienes estén comprendidos entre los señalados en el Artículo 63 de los Estatutos del Partido y que cumplan las condiciones establecidas en la presente Convocatoria y el Reglamento:

I. El Consejo Político Nacional en pleno;

II. Por lo que respecta a la representación territorial, en los términos de la fracción II, numeral I, del artículo 63 de los Estatutos, serán delegados a la Asamblea General:

A. El Comité Ejecutivo Nacional en pleno;

B. La Comisión de Honor y Justicia;

C. Los Comités Directivos Estatales y del Distrito Federal en pleno;

D. Los Secretarios Técnicos de los Consejos Políticos Estatales y del Distrito Federal;

E. Los Legisladores Federales del Partido;

F. Cuatro Diputados Locales por cada Estado y Cuatro Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mismos que serán electos por su fracción parlamentaria;

G. Los delegados por cada una de las entidades federativas cuya propuesta corresponde al Comité Directivo Estatal o del Distrito Federal, que se hará con base en la elección que de ellos realice la respectiva asamblea territorial local, en términos de la Base Tercera en relación a la paridad de género y a la proporción de edad. El número de estos delegados en cada caso será establecido en el Reglamento;

H. Los Presidentes de los Comités Municipales o Distritales que sean electos por las respectivas asambleas territoriales estatales o del Distrito Federal, en el número que en cada caso sea señalado por el Reglamento;

I. Los Presidentes de los Comités Seccionales que sean electos, en términos de la Base Tercera en relación a la paridad de género y a la proporción de edad, por las respectivas asambleas territoriales estatales o del Distrito Federal, en el número que en cada caso sea señalado por el Reglamento, que no podrá ser menor al uno por ciento del total que exista en la correspondiente entidad federativa; y.

J. Los delegados del Movimiento Territorial que sean electos, en términos de la Base Tercera en relación a la paridad de género y a la proporción de edad, por las Asambleas Estatales o del Distrito Federal del propio Movimiento, en el número que en cada caso sea señalado por el Reglamento;

III. La representación sectorial en la Asamblea General de Delegados, en los términos de la fracción II, numeral 2, del artículo 63 de los Estatutos, se integrará de la siguiente forma:

A. Los delegados de las organizaciones nacionales, que deberán ser electos en sus correspondientes asambleas estatales en el número que señale el Reglamento;

B. Los delegados juveniles, que deberán ser electos, en términos de la Base Tercera en relación a la paridad de género y a la proporción de edad, en sus correspondientes asambleas estatales, en el número que señale el Reglamento;

C. Las delegadas mujeres, que deberán ser electas, en términos de la base Tercera en relación a la proporción de edad, en sus correspondientes asambleas estatales, en el número que señale el Reglamento;

D. Los delegados de la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria, A.C., que deberán ser electos, en términos de la Base Tercera en relación a la paridad de género y a la proporción de edad, en su correspondiente asamblea, en el número que señale el Reglamento; y,

E. Los delegados de las organizaciones adherentes estatutariamente registradas, que deberán ser electos, en términos de la Base Tercera en relación a la paridad de género y a la proporción de edad, en sus correspondientes asambleas, en el número que señale el Reglamento. Dichas organizaciones adherentes harán su trámite de inscripción en la Asamblea General de Delegados ante la Secretaría de Operación y Acción Política del Comité Ejecutivo Nacional del Partido;

IV. En los términos de la fracción III del artículo 63 de los Estatutos, la Fundación Colosio, A.C., y el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A.C., elegirán en sus correspondientes asambleas a dos delegados por cada entidad federativa, así como a dos delegados de su respectiva estructura nacional de dirección; y,

V. En cumplimiento de lo previsto en la fracción IV del artículo 63 de los Estatutos, y con objeto de integrar la Asamblea General con un tercio de delegados surgidos de las asambleas municipales, en los Estados, y distritales, en el Distrito Federal, a cada Distrito Electoral Federal le corresponderán 13 delegados a la Asamblea General

De los 13 delegados arriba mencionados, las Asambleas Territoriales Estatales y del Distrito Federal, en términos de la Base Tercera en relación a la paridad de género y a la proporción de edad:

A. Elegirán, por cada Distrito Electoral Federal en la entidad, a 6 de los delegados electos en las Asambleas Municipales o Distritales; y,

B. Insacurarán entre los mismos delegados electos en las Asambleas Municipales o Distritales a 7 más por cada Distrito Electoral Federal existente en la entidad.

VI. Para ser delegado ante la Asamblea General, quienes sean electos por las asambleas municipales, en los Estados, y distritales, en el Distrito Federal, deberán reunir las siguientes condiciones:

A. Ser militante del Partido y acreditarlo, o ser simpatizante en proceso de afiliación, presentando la solicitud de ingreso correspondiente.

B. Participar en las asambleas del Partido.

C. Inscribirse en el proceso de elección de delegados y obtener el respaldo necesario. Décima.- En todos los casos contemplados en la presente Convocatoria, la acreditación de delegadas y delegados será personal e intransferible.

La Comisión de Organización establecerá los mecanismos para evitar la doble acreditación. En caso de que una delegada o delegado reúnan dos o más condiciones para ser acreditados, prevalecerá la de mayor jerarquía en la estructura partidista. De haber igualdad de condiciones, la delegada o el delegado deberán optar por alguna de ellas.

Décima primera.- Además de lo expresamente previsto en la presente Convocatoria, el Reglamento precisará los criterios y procedimientos de la elección de delegadas y delegados, el tiempo en que deberá verificarse la misma y la forma de registro de éstos ante la XVIII Asamblea General.

Décima segunda.- El Reglamento establecerá los mecanismos para la acreditación de observadores e invitados a la Asamblea General, sobre el principio de que no podrán tener participación activa alguna en las deliberaciones y resoluciones de la misma.

Décima tercera.- Los representantes de los medios de comunicación, nacionales e internacionales, tendrán amplio acceso a los trabajos de la Asamblea General, con las facilidades que establezca la Comisión de Organización.

CAPITULO CUARTO DE LAS ETAPAS DE REALIZACION DE LA ASAMBLEA.

Primera Etapa: Organización, Información y Divulgación a la Militancia y a la Ciudadanía.

Décima cuarta.- En el mes de junio se iniciará una amplia campaña nacional de información y divulgación sobre los propósitos, eventos y aspectos relacionados con la preparación y desarrollo de la XVIII Asamblea General de Delegados. Se dará en este marco la más amplia difusión a esta Convocatoria.

En la campaña y acciones de información y divulgación participarán las estructuras territorial y sectorial, las organizaciones de carácter nacional, así como los organismos auxiliares, dirigentes, cuadros y militantes del Partido.

Se organizarán encuentros, talleres, foros, reuniones informales, ciclos de conferencias, etc., en todo el país, que se llevarán a cabo de conformidad con el calendario específico y en los términos que definirá la Comisión de Organización de la Asamblea General.

Estos eventos de promoción tendrán como finalidad abrir espacios de expresión, análisis y discusión sobre las necesidades y aspiraciones de la población en general, invitándose a participar en ellos a militantes, simpatizantes y ciudadanos.

Segunda Etapa: Consulta, Debate y Elección de Delegadas y Delegados.

Décima quinta.- Una vez integradas las comisiones y comités locales a que se hace referencia en la Base Séptima de la presente Convocatoria, iniciarán de inmediato los trabajos referentes a las actividades preparatorias que deberán llevarse a cabo, atendiendo especialmente a la celebración de las asambleas municipales, en el caso de los Estados, y distritales, en el caso del Distrito Federal, mismas que deberán realizarse entre el día 1º, y el día 31 de agosto.

Décima sexta.- En las asambleas municipales, en los Estados, y distritales, en el Distrito Federal, se elegirá, en términos de la Base Tercera en relación a la paridad de género y a la proporción de edad, a delegados a la asamblea territorial local respectiva. Además, se propondrá amplia y libremente sobre los temas considerados en la presente Convocatoria.

Cada una de dichas asambleas elegirá una comisión que, conjuntamente con las comisiones temáticas de la correspondiente entidad federativa, ordenará y sistematizará los planteamientos surgidos de las mismas asambleas, integrando el documento de propuestas que deberá presentarse a las asambleas estatales y del Distrito Federal.

Décima séptima.- Del 15 al 30 de septiembre, se realizarán las asambleas estatales y del Distrito Federal por parte de la estructura territorial y sectorial, el Movimiento Territorial, las Mujeres y los Jóvenes, debiendo en ellas elegir a sus delegados a la Asamblea General, de conformidad con el Reglamento, así como analizar los temas previstos en la presente Convocatoria.

Décima octava.- Las asambleas estatales y del Distrito Federal debatirán amplia y libremente, tomando como base los documentos de propuestas formulados por las correspondientes asambleas municipales o distritales, así como las que surjan en la propia asamblea local.

Cada asamblea estatal o del Distrito Federal elegirá a una Comisión que estará encargada de registrar, sistematizar e integrar los planteamientos y debates ocurridos en ella, elaborando la Relatoría correspondiente, con el apoyo de las comisiones temáticas locales, que incluirá y precisará las conclusiones y propuestas emanadas de la asamblea.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El documento de Relatoría elaborado por cada asamblea estatal o del Distrito Federal será presentado, a principios de octubre, a la Comisión Nacional Electa de Dictamen, de conformidad con lo establecido por la presente Convocatoria y el Reglamento.

Tercera Etapa: Debate y Resoluciones en la Asamblea General de Delegados.

Décima novena.- La Comisión Nacional Electa de Dictamen estará formada por miembros electos para ello en las respectivas asambleas estatales y del Distrito Federal.

Esta Comisión Nacional se integrará con doce miembros por entidad federativa, seis de los cuales serán elegidos por cada una de las asambleas territoriales estatales y del Distrito Federal, uno más por las asambleas locales de cada sector, uno por la asamblea local del Movimiento Territorial, uno por la asamblea local de Jóvenes y uno por la asamblea local de Mujeres.

Además, se integrarán a esta Comisión los miembros de las Comisiones Temáticas Nacionales.

La mencionada Comisión Nacional tendrá como propósito tomar las propuestas y Relatorías formuladas por las asambleas estatales y del Distrito Federal para elaborar, con el apoyo de las comisiones temáticas nacionales, el dictamen que se presentará a las Tribunas de Debate de la Asamblea General de Delegados.

Vigésima.- Dentro de la Asamblea General, el debate se dará en las 23 Tribunas de Debate, correspondientes a cada uno de los temas definidos en el Capítulo Segundo de esta Convocatoria, siendo las siguientes:

Mesa de Conclusiones «Principios y Valores: Declaración de Principios».

1. Tribuna de Debate sobre Declaración de Principios,
2. Tribuna de Debate sobre Código de Ética,
3. Tribuna de Debate sobre Reivindicación de las Causas Obreras, Campesinas y Populares,

Mesa de Conclusiones «Proyecto de Nación: Programa de Acción».

4. Tribuna de Debate sobre Soberanía, Política y Gobernabilidad,
5. Tribuna de Debate sobre Economía y Sustentabilidad,
6. Tribuna de Debate sobre Desarrollo Social, Igualdad de Oportunidades y Lucha contra la Pobreza,
7. Tribuna de Debate sobre Salud, Trabajo y Seguridad,
8. Tribuna de Debate sobre Educación, Ciencia y Tecnología Cultura y Recreación,
9. Tribuna de Debate sobre Ecología, Recursos y Calidad de Vida,
10. Tribuna de Debate sobre Desarrollo Rural,
11. Tribuna de Debate sobre Causas Indígenas,
12. Tribuna de Debate sobre Justicia, Seguridad y Derechos Humanos,
13. Tribuna de Debate sobre Política Internacional,

Mesa de Conclusiones «Proyecto de Partido: Estatutos».

14. Tribuna de Debate sobre Revisión Estatutaria,
15. Tribuna de Debate sobre Normatividad y Elección de Dirigentes,
16. Tribuna de Debate sobre Normatividad y Elección de Candidatos,

Mesa de Conclusiones «Estrategias Políticas».

17. Tribuna de Debate sobre Relación con Órganos de Gobierno,
18. Tribuna de Debate sobre Relación con otros Partidos Políticos,
19. Tribuna de Debate sobre Relación con Movimientos y Organizaciones de la Sociedad,

20. Tribuna de Debate sobre Reivindicación de las Demandas de las Mujeres, los Jóvenes y los Grupos en Desventaja Social.

Mesa de Conclusiones «Vision de Futuro».

21. Tribuna de Debate sobre Vision de Futuro.

22. Tribuna de Debate sobre Declaración Política, y.

23. Tribuna de Debate sobre Compromiso Politico para la Equidad de Género.

Vigésima primera.- Una vez que tengan registrados a los delegados que asistirán en representación de la correspondiente entidad federativa a la Asamblea General, las Comisiones de Organización estatales y del Distrito Federal resolverán sobre su distribución para participar en cada una de las Tribunas de Debate que se establecerán en la mencionada Asamblea General, en los terminos que fije el Reglamento.

Los delegados participantes en cada Tribuna de Debate elegirán la Mesa Directiva de la misma, que deberá propiciar el debate autocrítico, abierto, constructivo, amplio, propositivo y respetuoso que conduzca a la reflexión y el voto libres de los delegados.

Tras haberse deliberado y resuelto lo conducente en las Tribunas de Debate, los dictámenes aprobados por éstas serán presentados por su Presidente a las cinco Mesas de Conclusiones que se establecerán en la Asamblea General, conforme al agrupamiento previsto en la Base Vigésima de la presente Convocatoria.

Vigésima segunda.- La XVIII Asamblea General de Delegados tendrá lugar los días 17, 18, 19 y 20 de noviembre de 2001

Los trabajos de la XVIII Asamblea General de Delegados serán coordinados por la Mesa Directiva señalada en los Estatutos del Partido

Vigésima tercera.- Además de las actividades ya descritas, en la Asamblea General se celebrará una sesión plenaria solemne de clausura, en la que cada uno de los Presidentes de las cinco Mesas de Conclusiones dará a conocer el dictamen aprobado en la misma

Vigésima cuarta.- El Reglamento normara el desarrollo de la Asamblea General de Delegados, establecerá los procedimientos de integración de las directivas de las Tribunas de Debate y Mesas de Conclusiones, y precisará los métodos para la deliberación y las modalidades de votación democrática.

CAPITULO QUINTO DE LOS CASOS NO PREVISTOS.

Vigésima quinta.- En lo no previsto sobre los aspectos generales en la presente Convocatoria y el Reglamento, se estará a lo dispuesto por las normas internas del Partido que sean aplicables, así como a los acuerdos emitidos, en el ambito de su competencia, por el Consejo Politico Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional, la Comisión Nacional de Organización y la Mesa Directiva de la XVIII Asamblea General de Delegados.

Específicamente, los asuntos de tramite y procedimiento que surjan durante el proceso de preparación de la XVIII Asamblea General de Delegados serán atendidos y resueltos por la Comisión Nacional de Organización, en primera instancia, y en su caso por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido.

TRANSITORIOS

Primero.- La Comisión Nacional de Organización de la XVIII Asamblea General de Delegados emitirá el correspondiente Reglamento de Debates 15 días antes de la fecha señalada en la presente Convocatoria para el inicio de las Asambleas Municipales y Distritales. Este Reglamento de Debates deberá reflejar plenamente los principios democráticos que han de prevalecer en las deliberaciones y votaciones.

Segundo.- Esta Convocatoria entrara en vigor el día de su expedición y será publicada en «La República», órgano de difusión del Partido, así como en medios de circulación nacional y estatal.

México, D. F., a 26 de mayo de 2001

«DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL».

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO 3

La alternativa priísta: reforma democrática integral o gatopardismo fulminante

Roberto Madrazo Pintado***

Vive nuestro Partido con una gran intensidad el signo de su tiempo. Tiempo de crisis, y por ello, en una eucación de primer grado, tiempo de transformación. Para bien o para mal. Para superar la derrota del 2 de julio en un plano superior de sabiduría política y compromiso social o para hacer más pronunciada la cuesta degradante en la que se instaló hace varios lustros.

Son épocas de sentidos reclamos, de búsqueda airada de culpables o de simplificaciones extremas, para tratar de explicar lo que ha pasado con una organización política profundamente ligada a la evolución de México a lo largo de la mayor parte del siglo que fenece.

Por ello el interés personal es mi caso debe subordinarse a la urdimbre colectiva para renovar una visión compartida y restituir la base ética de nuestra etapa partidista.

Hará falta sensibilidad, inteligencia, objetividad, imaginación y lealtad a nuestra gente y a nuestra organización para aprender la enseñanza que culminó el 2 de julio. Tendremos que levantar la mirada y el ánimo para ver hacia delante, confiar de nuevo en nosotros, mantener la confianza de quienes refrendaron su voto y recuperar lo que hemos perdido: el rumbo y la misión.

Tendremos que comprender qué pasó, por qué pasó y sobre todo, qué tipo de Partido debemos construir para convertirnos en una opción moderna de poder político pleno de compromiso y emoción social.

Tendremos que resistir el impulso a la autoflagelación que aturde o al desgarramiento que dispersa, para dar paso a una serena pero firme etapa de valiente apertura, de inclusión democrática y de renovación de ideales y de ideas, de programas y de ofertas, de emoción y de actitudes.

Primero México

Tendremos para ello que refrendar, antes que nada, nuestro compromiso vital, el que justifica cualquier esfuerzo, la mejor razón para cambiar: nuestro compromiso con México.

Más allá de la disputa por la administración de los restos del naufragio reciente, la misión del prífimo avanzado tiene que ver con la superación de la crisis y la reconstrucción colectiva y democrática de una organización política moderna capaz de convertirse en una nueva alternativa de gobierno.

Unos cuantos se han enfrascado en la discusión y la rebatanga de los "quiénes". Otros creemos que en este momento importan más los "qué", los "para qué" y los "cómo".

El proyecto de Partido que el electorado nos ha urgido a construir no surgirá de unos cuantos expertos chapuceros. Pasó el tiempo de las soluciones prefabricadas. Es más fácil que se equivoquen unos cuantos, a que se equivoquen muchos.

La nueva gobernabilidad

La cuestión va más allá de un mero problema partidista. Tiene que ver con el futuro de la Nación. Tiene que ver con la construcción responsable de la nueva gobernabilidad que los mexicanos requerimos para seguir abonando el desarrollo de México.

Tiene que ver con la creación entre las fuerzas políticas de acuerdos y consensos que no frenen la evolución de las cuestiones nacionales que a todos nos importan, que a todos nos afectan.

*** Carta de Roberto Madrazo Pintado a Dulce María Sauri Riancho, "La alternativa priísta: reforma democrática integral o gatopardismo fulminante", 18 de julio de 2000. Dulce María Sauri Riancho no realizó ningún pronunciamiento formal a la misiva de Madrazo Pintado.

Tiene que ver con la edificación de pactos políticos, a la luz de la sociedad, inteligentes, eficaces y abiertos a las nuevas condiciones de México, para que la política sea el alma de la nueva democracia que la ciudadanía nos está enseñando a construir.

El 2 de julio: triunfo de la gente

Más allá de las explicaciones que se formulen desde los partidos, el 2 de julio fue ante todo un triunfo de la gente; de los millones de mexicanos y mexicanas, que en una ejemplar movilización cívica, hicieron valer la soberanía de su voto y rehicieron su confianza en las instituciones electorales.

Pero debe verse también como un claro mensaje a los partidos políticos, de un electorado en franca maduración, que no está dispuesto a extender cheques en blanco, ni a otorgar a nadie todo el poder. La sabiduría popular intuye que nadie lo sabe todo, que nadie tiene todas las respuestas.

Sin la menor duda, la voluntad de cambio de la gente ha quedado manifiesta. Toca hoy a los diversos actores de la política estar a la altura de ese mandato y erradicar todo intento de aniquilación del adversario, para avanzar hacia la conformación de una nueva normalidad política incluyente.

Durante las tres décadas recientes una desafortunada constante ha sido la falta de correspondencia entre la capacidad de renovación mostrada por la sociedad y la capacidad real de transformación del sistema político. De particular manera los partidos.

El 2 de julio la sociedad exhibió su voluntad de modernidad, toca ahora a los partidos mostrar la suya.

Se habló mucho de la alternancia. No basta el cambio en el poder ejecutivo. Ahora hay que construir el marco de acuerdos y pactos que la hagan viable. Nosotros somos ahora oposición. Queremos serlo con inteligencia, con eficacia, con lealtad a nuestra gente. Hoy más que nunca estamos de acuerdo con la alternancia. Queremos practicarla, impulsarla y regresar al gobierno siendo mejores en la nueva competencia democrática como alternativa de poder.

Compleja transición, no simple transacción

Creemos que la transición mexicana hacia la democracia como forma de vida, más allá de lo electoral, depende de nuestra capacidad para evitar las actitudes polarizadas y refractarias que han dominado el medio político.

Por un lado, el antiprismo de las oposiciones y por otro la impermeabilidad del prisma corporativo y tecnoburocrático, han conformado un modo de hacer política —o debiéramos decir antipolítica— desde un principio de exclusión.

Cada vez la exclusión, como principio y actitud, aparece en nuestra historia, presagia tormentas y anuncia la decadencia de una forma de organización política y social.

Estas actitudes han impedido la acción constructiva de la política y la consolidación de un necesario bloque de alianzas transversales en el nivel nacional, de carácter plural que sin bajar banderas, acuerde y sustente la reforma del Estado y soporte, en la diversidad, un nuevo marco de gobernabilidad democrática.

La gente ha dicho basta y no está dispuesta a alargar el tiempo concedido a los políticos para lograr el entendimiento en la construcción de acuerdos que terminen con el conflicto de los grupos que tiene hecha jirerna a la República.

Reunir la diversidad de México

Hoy México está roto: es urgente volver a unir sus partes. Se cuenta con la fuerza de su capacidad de cambio, de lo acertado de muchas decisiones, de la enorme responsabilidad civil de la sociedad, pero es necesario reconstruir sus liderazgos y sobre todo, pacificar el combate de las exclusiones, a través de la reconciliación, para formular un nuevo pacto político y social.

Nuestro Partido tiene en su agenda la necesidad de trabajar en ello, porque hasta ahora no ha sido capaz de superar el reflejo pavloviano de tomar decisiones cupulares que ahogan su evolución democrática y su vida interna. No obstante la experiencia de julio, algunos parecen ser incapaces de escuchar a la sociedad, asumir sus iniciativas y organizar la nueva fuerza social de soporte al cambio y al nuevo rumbo.

Leer el mensaje que la sociedad nos entregó el 2 de julio, desde una perspectiva ideológica particular, fija e inflexible, impediría entender por qué ganó una coalición y que la viabilidad del nuevo gobierno es directamente proporcional a su capacidad para generar pactos plurales que aseguren un lugar de representación y participación políticas a la diversidad conformada por cien millones de mexicanas y mexicanos.

El nuevo gobierno

El problema no es simplemente sustituir unas personas por otras, el problema radica en el método, en la manera, en la forma de gobernar. El cómo determina una buena parte del éxito.

La sociedad debe participar cada vez más en las tareas de gobierno; debe participar opinando, tomando decisiones, asumiendo corresponsabilidades, vigilando el uso de recursos públicos y validando los programas y las metas.

Se trata de construir una relación pública con la gente, basada en la rendición de cuentas, donde el gobierno explique con claridad sus aciertos, sus afanes y sus problemas.

La Nación no puede ser forzada de nuevo a pasar por el ojo de una aguja, conformada por la propuesta y el interés de un grupo; aunque ahora sea otro.

El país tiene la imperiosa necesidad de neutralizar cualquier forma de autoritarismo y no olvidar que por fortuna, ninguna fuerza política es capaz de ejercer el poder por sí sola, sin concertar con las demás.

A la democracia mexicana no le bastan las proclamas de pluralidad, necesita de demócratas dispuestos a comprometerse con sus consecuencias.

No se puede avanzar si a las nuevas formas, se les imponen los contenidos de antes. Ni tampoco, si se persiste en la costumbre que nos impuso la modernización autoritaria de dismantelar instituciones desde arriba y luego, sin consultar abajo, no terminar su sustitución.

Hoy la gente que votó exige, a cada uno de los partidos políticos, una acción vigilante al respecto, que solo se resuelve garantizando la representatividad y, por tanto el mandato ciudadano en cada uno de ellos.

No se puede seguir lastimando a la Nación con el conflicto de cúpulas incapaces de acordar la conformación de un nuevo arreglo incluyente para ejercer el poder, tomar decisiones y redistribuir las responsabilidades públicas.

Es impostergable trabajar por la reconciliación política nacional para hacer viable la reforma del Estado y restituir una República democrática, incluyente y con un renovado compromiso social.

El nuevo Pacto Político y algunas propuestas

Llegó el momento de superar el debate entre Estado obeso o minimalista, ilustrado o populista, policía, o arrinconado y temeroso, que consulta incluso si debe o no aplicar la Ley. Tenemos que dar paso a la visión del Estado necesario y eficaz.

De ahí que un eje conductor de nuestras reflexiones sea el imperativo de construir un Nuevo Pacto Político e iniciar la discusión de algunos temas y propuestas. Entre ellos, en términos generales:

- Un Nuevo Pacto Político que permita concluir la transición y asegurar la normalidad democrática, garantizar la seguridad pública y edificar un nuevo modelo de desarrollo descentralizado que inaugure una nueva etapa de prosperidad incluyente.
- Un nuevo modelo de desarrollo descentralizado, que se sustente en el crecimiento sostenido de una economía en equilibrio dinámico, con estabilidad de precios, apoyada en el vigor de las regiones, en el uso racional de los recursos naturales y la mejora constante de la calidad de vida de los mexicanos.
- Una economía de mercado con rostro humano, cuyas cadenas productivas estén conectadas con el motor exportador, sectorial y regionalmente, a través de conglomerados competitivos de grandes, medianas, pequeñas y micro empresas, con capacidad para sustituir importaciones en las condiciones del mercado abierto y reactivar el mercado interno, generar empleo productivo y salario remunerativo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Un nuevo contrato social donde el ciudadano sea el centro de todos los derechos y obligaciones de la Nación, soportado en un catálogo de derechos sociales y ambientales de la ciudadanía, para avanzar hacia el desarrollo humano.

De manera particular:

- La conformación de un presupuesto público para el próximo año que refleje en su composición el compromiso de mantener los equilibrios macroeconómicos pero sin descuidar la creciente concentración de la riqueza y la expansión de la pobreza.
- La definición de una Política Exterior que amplíe las oportunidades de México en la búsqueda de nuevas y mejores opciones para concurrir a los arreglos globales desde las regiones para impulsar su desarrollo, sin perder las raíces de nuestra diversidad cultural.
- La reformulación de nuestros programas nacionales de justicia y seguridad pública para renovar y fortalecer las instituciones de la República y hacer de la Ley el mejor insumo de la convivencia social madura, pacífica y civilizada que México merece.

El Partido Revolucionario Institucional

En este proceso la transformación del Partido Revolucionario Institucional, factor del poder público por más de siete décadas, sigue siendo una pieza clave.

Hoy tiene la posibilidad de reconstruirse desde la oposición y desde ahí regresar, sin sus ataduras burocráticas, a la vanguardia del cambio nacional.

Nosotros entendemos al priismo como una corriente histórica formada por mexicanas y mexicanos que se expresan desde las regiones y cuya proclividad ideológica se define por la democracia social.

Es un priismo diverso que lucha por recuperar a su partido, expropiado por las burocracias y los grupos de interés.

Son cientos de miles de liderazgos que se expresan en la vida local de las regiones y que conforman la fuerza de soporte a la modernización del PRI, que una vez liberado, podrá tomar la forma que permita la mejor expresión de la soberanía de estas bases.

Sin embargo, desde los sustratos más conservadores del Partido los viejos reflejos, condicionados por años de simulación, surgen rampantes para imponer nuevamente al priismo dictados cimeros.

Los mismos de siempre, haciendo lo mismo de siempre, se resisten a iniciar el tratamiento urgente de cambio que nos recetó la sociedad el 2 de julio.

Cuando el país entero vive con legítimo orgullo la fiesta de la democracia, una parte de nuestra organización, cava su tumba.

Cuando el país entero ve hacia adelante, con optimismo y esperanza, algunos priistas miran nostálgicos hacia atrás.

No saben qué hacer, porque de verdad no saben qué hacer. Y en esa confusión pretenden administrar la crisis con nuevas andanadas de autoritarismo retardatario.

Ven las cosas desde un punto de vista fijo e inmutable, sin distinguir fronteras entre deseos y realidad, por ello repiten ritos y fórmulas que sólo profundizan la crisis y nos alejan de la cita que el electorado nos exige hacer con la modernidad.

El diagnóstico es simple: miles de ciudadanos se hartaron de la simulación, la cerrazón de espacios reales de participación y la defensa ciega de políticas y decisiones impopulares. Miles y miles de priistas se han cansado también de llevar a cuestras las carreras políticas de arribistas y simuladores.

Es tiempo de reconocer a fondo y premiar con hechos de democracia interna la legítima aspiración de nuestra gente, la que trabaja, la que cuega mantas, la que pinta bardas, la que nos hace mítines.

Lo que parecen no entender los grupos que se disputan el edificio, el sello, los símbolos y las prerrogativas del Partido, es que sólo podremos contribuir a la consolidación democrática de México si sabemos impulsar y construir la nueva gobernabilidad del Partido desde la pluralidad.

Para ello un Partido con dirigencias, reglas y órganos de gobierno construidos democráticamente, es una condición quizá insuficiente, pero absolutamente necesaria.

Las regiones: sustento de la diversidad

De acuerdo con su esencia regional el priismo deberá reformarse, rescatando el espíritu de su nacimiento, para unir en un nuevo pacto interno a la diversidad de sus militantes y simpatizantes en las regiones.

Se trata de construir al interior del priismo, un fértil acuerdo mayoritario de minorías activas para impulsar: un Estado de derecho, suficiente y eficaz, un mercado de instituciones en plena libertad y una sociedad del bienestar para el desarrollo humano.

Ahora el priismo tiene por delante la posibilidad, con otras fuerzas políticas de la pluralidad mexicana, de contribuir a la construcción de una nueva época que requiere de oposiciones responsables y congruentes --por ello eficaces--, pero también de pactos y de coincidencias, para alcanzar equilibrios dinámicos entre los partidos como garantía de madurez democrática.

A partir de su Reforma Democrática Integral, ya sin el peso de los intereses que distorsionaron su esencia y del oportunismo de las prebendas, que tanto lo dañó, el PRI podrá participar frente al electorado con una oferta política ideológicamente consistente y combativa que nos permita recuperar el centro perdido.

Democracia interna: el mejor camino

Para nosotros hoy, como lo fue el año pasado y como lo ha sido siempre, no hay mejor vía para lograrlo que la democracia interna en la selección de dirigencias y candidaturas.

Haber retardado reiteradamente la democratización del PRI durante las tres décadas recientes, deja caer sobre las cúpulas causantes, la gran responsabilidad de no haber estado a la altura del reto que les impuso la necesidad del cambio.

Las cifras de nuestro desempeño electoral nos hablan claramente de la espiral descendente en la que nos instalamos.

En 1988 obtuvimos el 50.3% de los votos para la presidencia de la República, 48.3% en 1994 y tan sólo el 35.7% en este año 2000.

En 1988 las 31 entidades federativas del país y el Distrito Federal eran gobernados por nuestro Partido. Para 1994 eran 29 y en el año que transcurre sólo 21 son gobiernos priistas.

En 1988 obtuvimos el 51.2% de los votos para la Cámara de Diputados, el 52.7% en 1994 y ahora se redujo al 36.5%.

En lo que respecta al Senado, obtuvimos el 50.8% en 1988, el 60% en 1994 y el 36.3% este año.

Los registros y la tendencia describen con la mayor obviedad un proceso gradual de arrinconamiento y pérdida de presencia. Hacer más de lo mismo se traduciría, sin duda, en una aceleración de nuestra historia de fracasos.

Qué se requiere con urgencia

Es necesario renovar los órganos de gobierno de nuestro Partido. Los que hoy tenemos carecen de autoridad política y moral para conducir la crisis que les explotó en las manos.

Más que el Comité Ejecutivo Nacional, importa el Consejo Político Nacional. El segundo manda, el primero debe obedecer. Así no ha sido. Así debe ser.

Su nueva integración debe ser representativa de las regiones y las corrientes de nuestra diversidad política. No sirve a nuestro tiempo un Consejo nombrado desde la cúpula para mantener unos cuantos meses un aparente control que sólo exige el priismo ultraconservador. Es hora de asumir la necesidad de un Consejo Nacional electo democráticamente.

De ese órgano de gobierno renovado con el aliento y la fuerza moral de la democracia, deberán surgir las nuevas reglas de gobernabilidad interna y los referentes para avanzar hacia una Asamblea Nacional que elija a los responsables de cumplir sus mandatos y fructifique en el Partido que queremos para el nuevo siglo.

Es imprescindible hablar con muchos, con tantos como podamos. Que hable nuestra base de militantes y simpatizantes. Oigamos a la ciudadanía. No insistamos en la actitud soberbia que supone que lo sabemos todo y que la gente es ignorante o inmadura.

El 2 de julio nos reprobaron muchos sinodales que demostraron ser más exigentes y saber más que nosotros. Que la maña no atropelle a la inteligencia y a la sensibilidad. Seamos por fin capaces de asumir con humildad la lección de la sociedad a la que queremos representar y servir.

El PRI no puede seguir siendo patrimonio de un grupo. Esa concepción nos costó muy cara. Sería aberrante obstinarse en preservar los viejos moldes. Pareciera ser que no se ha comprendido que su más importante característica, útil y funcional en el pasado, la dependencia presidencial, morirá para siempre el próximo primero de diciembre.

La solución es muy clara: devolvamos el Partido a sus dueños: a la base de militantes y simpatizantes. No le tengamos miedo a la democracia, esa es la hora de México y lo entendemos, o la marea de la nueva realidad nos pasará encima.

Renovación Democrática Integral o gatopardismo fulminante parece ser la disyuntiva concreta.

Es nuestra nueva oportunidad. Nos la ofrece la historia. Nos la ofrece la gente. Nos la ofrecen las circunstancias. Resistirse al cambio es suicida.

Cito a Ortega y Gasset: acontece que las generaciones, como los individuos, faltan a veces a su vocación y dejan su misión incumplida. Hay, en efecto, generaciones infieles a sí mismas, que defraudan la intención histórica depositada en ellas.

Muchos, entre los que desde luego me incluyo, no queremos ser de esos.

FALTA DE ORIGEN
TESIS CON